

CONSIDERA

AGENDA URBANA LOCAL DE ANDÚJAR 2030





Hoja de control

Documento	Documento	Versión	V01
Proyecto	Agenda Urbana Local 2030 ANDUJAR		
Elaborado por	Equipo multidisciplinar	Fecha	01/09/2021
Validado por	Rosa Carrasco	Fecha	30/09/2021
Aprobado por		Fecha	
Fichero			

Control de modificaciones

Versión	Fecha	Autor	Descripción del Cambio
V01	01/09/2021	Equipo multidisciplinar CONSIDERA	
V02	07/12/2021	Equipo multidisciplinar CONSIDERA	Revisión



ÍNDICE

1.	Introducción	6
1.1	Justificación del documento	7
2.	Punto de Partida	9
2.1	Contexto territorial	9
2.2	Entorno municipal	14
2.3	Indicadores de ciudad	15
3.	Territorio, Paisaje y Biodiversidad	16
3.1	Medio ambiente natural	16
3.2	Patrimonio cultural	16
3.3	Indicadores de ciudad	20
3.4	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	20
4.	Modelo de ciudad	23
4.1	Morfología urbana	23
4.2	Vivienda	24
4.3	Indicadores de ciudad	27
4.4	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	27
5.	Gestión sostenible y cambio climático	29
5.1	Energía	30
5.2	Agua	32
5.3	Residuos urbanos	34
5.4	Calidad del aire	36
5.5	Cambio climático	37
5.6	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	38
5.7	Indicadores de ciudad	42
6.	Movilidad y transporte	43
6.1	Indicadores de ciudad	46
6.2	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	46



7. Economía urbana	48
7.1 Estructura productiva de la ciudad	48
7.2 Mercado de trabajo	53
7.3 Indicadores de ciudad	59
7.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS	60
8. Cohesión social e igualdad de oportunidades	64
8.1 Población	64
8.2 Riesgo de pobreza y exclusión social	68
8.3 Recursos públicos para la cohesión social y la igualdad de oportunidades	71
8.4 Indicadores de ciudad	74
8.5 Contribución del municipio de Andújar a los ODS	75
9. Era digital, instrumentos de intervención y gobernanza	82
9.1 Indicadores de ciudad	82
9.2 Contribución del municipio de Andújar a los ODS	83
10. Grado de Alineamiento de las políticas públicas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.	86
10.1 Confrontación del Plan Estratégico con las prioridades de la Agenda Urbana Española	87
10.2 Mapeo de los ODS locales	90
11. DAFO	93
12. Plan De Acción Agenda Local Urbana De Andújar Basada En Las Líneas De Acción Estratégica Plan Estratégico.	98
12.1 Eje estratégico 1. Competitividad y desarrollo económico	99
12.2 Eje estratégico 2. Personas y Calidad de Vida	115
12.3 Eje estratégico 3. Desarrollo Sostenible y medio natural	121
12.4 Eje estratégico 4. Innovación y Gobernanza	130
13. Modelo De Gobernanza para la Implementación Y Seguimiento del Plan De Acción	138
13.1 Comité de dirección estratégica Andújar 2030	138
13.2 Oficina Andújar 2030	139
13.3 Consejo informativo Andújar 2030	140





- 14. ANEXO1. Cuadernos de trabajo para el análisis de los retos de ciudad _____ 143
- 15. ANEXO2. Paneles de alineamiento Plan Estratégico-Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española (ODS) _____ 152





1. Introducción

En 2015, la ONU aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible** como marco estratégico para que los países emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás.

Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la Agenda 2030 se encuentra el "ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles" cuya finalidad es "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".



Para la implementación de la Agenda 2030 y dar cumplimiento a los compromisos internacionales se ha constituido la Agenda Urbana Española (AUE) que se dirige entre otros múltiples actores a los Ayuntamientos, con un papel privilegiado porque sobre los mismos recaen las principales decisiones que diseñan, ordenan, gestionan, piensan y repiensen los modelos urbanos, siendo también ellos los principales protagonistas del desarrollo de un marco más sostenible para las políticas urbanas en general.

De ahí que la implementación de la Agenda Urbana Española demande un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente plan de acción de ciudad o Agenda 2030 local. Y ese es el objeto del presente trabajo: acompañar al Ayuntamiento de Andújar en el diseño y elaboración de un **Plan de Acción de Desarrollo Urbano** vinculado a la realidad de la ciudad tomando en consideración el marco y los parámetros de la AUE y los criterios de trabajo de los ODS.

De una forma práctica supone acometer el tránsito de la actual Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) de Andújar y el Plan Estratégico de Andújar 2019-2028, a la **Agenda Urbana 2030 de Andújar** con la que contribuir a los ODS de la Agenda 2030 y a los de las Agendas Urbanas Europea y Española.

¿Que supone la Agenda 2030 en Andújar?

- Ordenar su oferta y **desarrollar un modelo de ciudad futura** en el marco de las tendencias internacionales de desarrollo urbano.
- **Innovar** en la gestión.
- Mantener un **alto compromiso** con el desarrollo sostenible.
- Identificar **nuevas oportunidades** de ciudad.
- Posicionamiento de cara al **acceso de los fondos de desarrollo urbano** del periodo de programación 2021-2027.



1.1 Justificación del documento

La Agenda Urbana Local de Andújar parte con el horizonte 2030, vinculado a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que se plasman en la Agenda 2030. El ámbito de trabajo es el término municipal de Andújar.

El punto de partida de este proceso estratégico es la integración de los diferentes planes de las diferentes áreas y aspectos de acción local y provincial, como se establece en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) y en el Plan Estratégico de Andújar con el objetivo de buscar la coordinación y evitar duplicidades.

Se visualizan a lo largo de este documento de análisis los diferentes documentos de planificación estratégica que se han desarrollado en los últimos años y que siguen vigentes en los capítulos correspondientes.

Como documentos de partida relacionamos aquellos que parten de una perspectiva provincial y del entorno a una dimensión local.

Plan Estratégico de la Provincia de Jaén



Este II Plan Estratégico de la provincia de Jaén aprobado en 2012 y con un horizonte hasta 2020.

Se establecen 8 estrategias, 102 objetivos y 62 proyectos estructurales donde se planificación las actuaciones a desarrollar y los agentes implicados para su ejecución y los indicadores para su seguimiento.

Estrategia de Desarrollo Local de la Campiña Norte de Jaén (EDL)



La EDL de la Campiña Norte de Jaén 2014-2020 fue elaborada del 26 de mayo al 25 de septiembre de 2016 por el Grupo Coordinador, formado por el Equipo Técnico de PRODECAN, resultando un documento que recoge en sus más de 800 páginas las aportaciones de todas las personas Agentes Clave que han participado en el proceso de elaboración.

La EDL lleva por título "Horizonte 2020, una Estrategia de Desarrollo Local para un crecimiento sostenible, integrador y de calidad de vida en la Campiña Norte de Jaén", y cuyo proceso de elaboración culminó con su presentación y aprobación, y con el correspondiente reconocimiento definitivo de la Asociación como GDR con fecha 25 de enero de 2017.



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)



El Ayuntamiento de Andújar, con el objetivo de velar por un correcto crecimiento de la ciudad, ha llevado a cabo la elaboración de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, denominada "Andújar 3,2,1...". Dicha Estrategia está constituida por una serie de líneas de actuación y operaciones, con una perspectiva temporal hasta 2023.

En 2017 se concede la ayuda FEDER para acometer la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada que produzca un gran impacto en el área urbana seleccionada.

Plan Estratégico de Andújar



Este plan desarrollado en 2018 tenía como objetivo central Crear Empleo de Calidad en el que la iniciativa pública debe procurar un crecimiento social y empresarial sostenible, de tal forma que sea capaz de ofrecer igualdad de oportunidades a través del empleo a todos los ciudadanos y ciudadanas para desarrollar su propio proyecto de vida en Andújar.



2. Punto de Partida

2.1 Contexto territorial

El ámbito de actuación de la Agenda Urbana Local 2030 es el término municipal de Andújar en su totalidad, teniendo los aspectos relacionados con la propia ciudad especial consideración y tratamiento.

El municipio de Andújar se sitúa en Andalucía, al noroeste de la provincia de Jaén.

Figura 1. Localización del municipio Andújar



Tradicionalmente se ha considerado Andújar la cabecera de la comarca de la Campiña de Jaén, formada por diez municipios: Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo y Villanueva de la Reina. Se consideraba que a esta comarca pertenecían también los municipios de Higuera de Calatrava, Mengíbar, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, y Villardompardo. Estos seis municipios, según el catálogo elaborado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en 2003 se encuadrarían actualmente en la Comarca Metropolitana de Jaén.

El estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 97, regula la posibilidad de la creación de comarcas como una agrupación voluntaria de municipios limítrofes con características geográficas, económicas, sociales e históricas afines. Actualmente no hay definidas competencias administrativas para las comarcas, ni formalmente se han llegado a crear.

Sin embargo, sí existen las siguientes organizaciones territoriales definidas en las que Andújar se relaciona con los municipios de su entorno:

Ayuntamiento de Andújar



Área de Gestión Sanitaria Jaén Norte. Hospital Alto Guadalquivir

Andújar se encuentra dentro del **Área de Gestión Sanitaria Jaén Norte** y el **Hospital Alto Guadalquivir**, en concreto, presta servicio al conjunto de los municipios de: Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo y Villanueva de la Reina.

Figura 2. Áreas de Gestión Sanitaria de Jaén

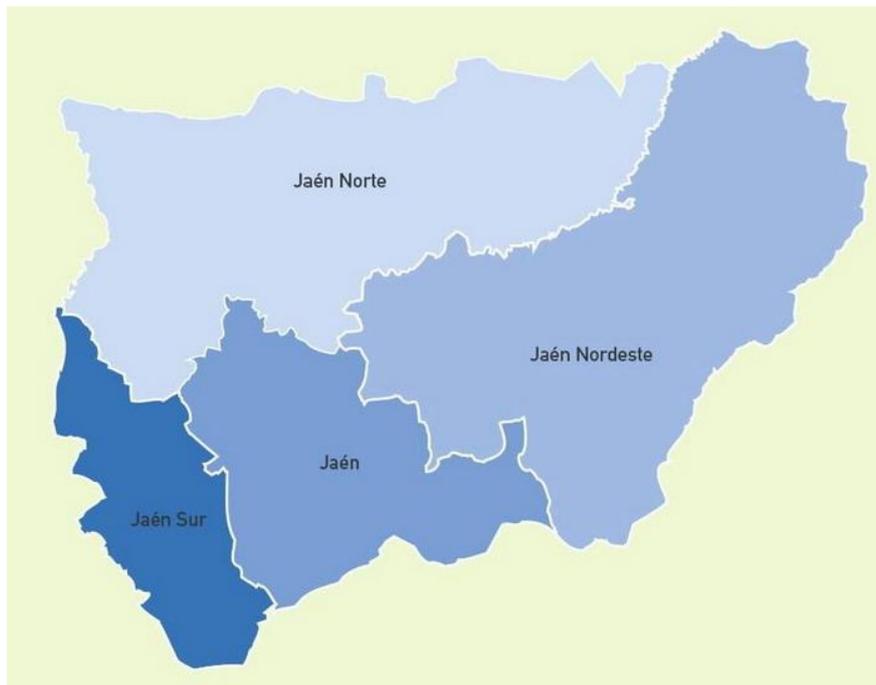


Figura 3. Hospital Alto Guadalquivir ámbito territorial





Partido Judicial de Andújar

Un partido judicial es una unidad territorial integrada por uno o varios municipios limítrofes y pertenecientes a una misma provincia. Andújar es Cabeza de Partido Judicial y está formada por Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar y Villanueva de la Reina.

Agencia Tributaria Delegación de Andújar

La Administración de Hacienda con código 23005 tiene adscritos los siguientes municipios: Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar y Villanueva de la Reina.

Consorcio de Aguas del Rumblar

El Consorcio de Aguas del Rumblar es una entidad jurídica pública de carácter supramunicipal que constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andújar, Bailén, Baños de la Encina, Cazalilla, Espeluy, Jabalquinto, Marmolejo, Mengíbar, Villanueva de la Reina, Villatorres y Guarromán (Zocueca), estando adscrito a la Diputación Provincial de Jaén.

Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir

El Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir es una entidad jurídica pública de carácter supramunicipal que constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo y Porcuna.



Oficina Comarcal Agraria de Andújar

Las Oficinas Comarcles Agrarias, prestan Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca, tienen como Misión desarrollar las funciones de la Delegación Provincial correspondiente en el ámbito comarcal de los municipios de Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Porcuna, Villadompardo, Espeluy y Villanueva de la Reina.

Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén. PRODECAN

La Asociación para el Desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén (PRODECAN) es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituyó en marzo de 1997, con el objeto de dinamizar el territorio, fomentar el desarrollo socioeconómico y favorecer la creación de empleo en los 25 municipios que componen su ámbito de actuación.

Figura 4. PRODECAN ámbito territorial



Cade Andújar

Andalucía Emprende fundación pública andaluza dispone de dos centros en Andújar, donde se ofrece apoyo permanente de un cualificado equipo técnico de especialistas en creación y desarrollo de empresas con el siguiente ámbito: Andújar y Villanueva de la Reina.

En el siguiente cuadro se visualiza la interrelación de Andújar con los pueblos del entorno en base a las diferentes interrelaciones administrativas.

Figura 5. Relaciones inter administrativas



	Hospital Alto Guadalquivir	Partido Judicial	Agencia Tributaria	Consorcio de Aguas del Rumbiar	Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir	Oficina Comarcal Agraria de Andújar
Población atendida	62.128	73.512	73.512	87.459	65.282	69.328
Andújar	36793	36793	36793	36793	36793	36793
Marmolejo	6812	6812	6812	6812	6812	6812
Arjona	5542	5542	5542		5542	5542
Lopera	3665	3665	3665		3665	3665
Arjonilla	3575	3575	3575		3575	3575
Vva. de la Reina	3081	3081	3081	3081		3081
Lahiguera	1710	1710	1710		1710	1710
Escañuela	950	950	950		950	950
Cazalilla		824	824	824		
Espeluy		619	619	619		
Mengíbar		9941	9941	9941		
Jabalquinto				2039		
Bailén				17667		
Baños de la Encina				2582		
Guarroman				2724		
Villatorres				4377		
Porcuna					6235	6235
Villadompardo						965

Fuente: elaboración propia



2.2 Entorno municipal

Las **características básicas del municipio de Andújar** son las siguientes:

- Ocupa una extensión superficial de 965 km², lo que lo convierte en el término municipal de mayor extensión de la provincia de Jaén.
- La población residente es de 36.739 habitantes (datos de 2019), lo que supone una densidad de población de 38,98 hab/km², un poco menor de la media provincial.
- Presenta una dispersión física al contar con 6 núcleos de población y 4 pedanías, más un 3,5% de la población que se considera población diseminada:
- El clima es cálido y templado propio del mediterráneo. Invierno es la estación más lluviosa. La clasificación del clima según la clasificación climática mundial de Köppen-Geiger es "Mediterráneo de verano cálido". La temperatura media anual en se encuentra a 17,9 °C.
- La altura media del municipio es de 212 m sobre el nivel del mar.
- El núcleo urbano de Andújar se encuentra a 45 kilómetros de la capital provincial.

En lo que se refiere a la **clasificación del suelo** el suelo no urbanizable supone el 99,2% y destaca la presencia del Parque Natural Sierra de Andújar que ocupa el 69,9 % de la extensión total del municipio.

Figura 6. Distribución del suelo en el municipio de Andújar

Tipo de uso del suelo	Superficie %
Parque Natural	69,90 %
Suelos con valores naturalísticos	11,00 %
Suelos de interés natural	6,60 %
Especial valor agrícola (Vegas y Terrazas del Guadalquivir)	5,90 %
Rural	5,70 %
Suelo Urbano	0,80 %
TOTAL	100,00 %

Fuente: PGOU Andújar 2010

Sólo el 12,5% corresponde a suelos agrícolas, en la siguiente tabla observamos los principales cultivos en función del tipo e importancia.

Figura 7. Tipos de cultivos



Tipo de cultivo	Superficie	
	ha	%
Cultivos herbáceos	2.042	
Principal cultivo regadío. Algodón	1.207	59,10 %
Principal cultivo secano. Avena	57	2,79 %
Cultivo Leñosos	8.066	
Principal cultivo regadío. Olivar	3.460	42,90 %
Principal cultivo secano. Olivar	4.374	54,23 %

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible 2018



2.3 Indicadores de ciudad



965 km²

Extensión del término municipal



38,98 hab/km²

Densidad de población



87,5%

Superficie forestal



11,6%

Superficie agrícola



0,8%

Superficie artificial



69,9%

Superficie espacios protegidos



12 senderos

Rutas de senderismo naturales



51,500 €

Gasto presupuestal en medio ambiente



3. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

3.1 Medio ambiente natural

El Parque Natural Sierra de Andújar ocupa el 69,9 % de la extensión total del municipio. Esta característica condiciona múltiples circunstancias vinculadas con la vida en el municipio. Además, el 11% de la superficie municipal ostenta alguna figura de protección natural como son los espacios incluidos en la **Red Natura 2000 y Montes Públicos**.

Figura 8. Espacios Protegidos

Tipo de Espacio Natural	Superficie	
	ha	%
Parque Natural Sierra de Andújar	74.916,54	
Red Natura 2000: Cuencas del Rumblar, Guadalen y Guadalmena	179.500,88	
Zona de Especial conservación: Río Jandula	77,13	
Zona de Especial Conservación (ZEC): <i>Monte La Concepción</i>		
Zona de Especial Conservación (ZEC): <i>Monte La Renegada Y Zumacares</i>	136,4015	
TOTAL		

Fuente: PGOU Andújar 2010

Las **Vías Pecuarias** son otros elementos de especial protección, alcanzando los 435 km lineales, a esta red se añaden los **Caminos y Carriles Rurales** también protegidos y registrados en el inventario municipal.

Los suelos del dominio público hidráulico se corresponden con los cauces de los ríos Guadalquivir y Jándula y de los arroyos que los alimentan.

Por último, cabe añadir el suelo no urbanizable de especial protección por interés natural. Se incluyen algunas zonas contempladas como Complejos Serranos de interés ambiental otras masas de encinar marianico en el borde de la sierra con indudable interés paisajístico y botánico.

También se incluyen en esta clasificación los ámbitos de Las Viñas de Peñalana-La Alcaparrosa y Los Escoriales, que tradicionalmente ha constituido el área de expansión para usos recreativos de la población lo que ha supuesto cierto deterioro de sus características naturales debido al grave problema de las parcelaciones ilegales.

3.2 Patrimonio cultural

La protección del patrimonio edificado de Andújar se desarrolla a través de la **Declaración Bien de Interés Cultural**, con la categoría de Conjunto Histórico de 10 de julio de 2007.



Plan Especial del Conjunto Histórico de Andújar

En 2020 se culmina el proceso de elaboración y aprobación de este plan para el mantenimiento, protección, preservación del casco histórico su puesta en valor y la apuesta por la sostenibilidad, la mejora de la calidad y la estética del espacio público en otros.

Figura 9. Espacios Protegidos



La relación de los edificios o construcciones a los que se plantea aplicar una especial protección se recoge en el Catálogo complementario del PGOU para cada nivel de protección contemplado (integral, estructural o ambiental), indicando en las 189 fichas individualizadas las condiciones específicas de aplicación.

La Protección Integral afecta a 27 edificios o construcciones cuya conservación debe garantizarse en tanto que son piezas de excepcional interés histórico, constituyen un elemento urbano singular y único, o configuran la memoria histórica colectiva.

La **Protección Estructural** afecta a 46 edificaciones (se aplica esta protección también al Cementerio de Andújar y al Poblado de El Sotillo) cuya conservación debe garantizarse en tanto que son piezas de notable interés histórico o constituyen soluciones arquitectónicas especialmente satisfactorias y caracterizadoras del entorno en el que se sitúan.

La **Protección Ambiental** afecta a 86 edificios o construcciones que presentan soluciones arquitectónicas interesantes bien desde el punto de vista individual o bien en relación con el





entorno urbano que cualifican. Su valor se basa fundamentalmente en la composición de la fachada y en los elementos que la integran por lo que debe garantizarse que la posible sustitución de estas edificaciones reinterprete estos valores en relación con el entorno donde se ubiquen y dando respuesta a las exigencias de la vida urbana actual.

También se incluyen 30 Elementos de interés a los que les aplica una protección integral.

La protección del patrimonio arqueológico

La riqueza arqueológica de la ciudad de Andújar y su término municipal queda atestiguada por los numerosos restos y yacimientos arqueológicos detectados correspondientes a diferentes periodos históricos. El área sur del término municipal se ha configurado desde tiempos prehistóricos como una importante zona de paso, nexo de unión y encrucijada de caminos y culturas que albergó importantes asentamientos humanos.

El planeamiento trata de dotar al patrimonio arqueológico conocido y sospechado en el término de un régimen preciso, destinado a su protección, investigación y conservación o puesta en valor en aquellos casos que así lo exija.

El antiguo recinto amurallado constituye una zona arqueológica de gran interés y como tal ha sido objeto de numerosas intervenciones desde la aprobación del PGOU de 1989, intensificándose en los últimos 5 años al producirse una intensa labor constructiva. Tras el análisis de los resultados de tales intervenciones, se ha estimado conveniente establecer tres niveles de protección arqueológica en el ámbito propuesto como Conjunto Histórico:

- **Reserva Arqueológica** que se aplica a todos los BIC así como al resto de edificaciones con protección integral.
- **Servidumbre Arqueológica**: se aplica a todos los entornos de los BIC y al ámbito incluido en el recinto amurallado del periodo musulmán.
- **Sondeos Arqueológicos y Control de Movimiento de tierras**, aplicable al resto del Conjunto Histórico.

Al resto del núcleo urbano se le aplica la protección genérica correspondiente a los hallazgos casuales acorde con la inexistencia de datos o expectativas concretas de encontrar vestigios arqueológicos y para los nuevos suelos urbanizables se exige una previa intervención de prospección arqueológica superficial.

En el término municipal la Consejería de Cultura tiene inventariados un total de 125 yacimientos de los que 27 de ellos, situados en la franja del Guadalquivir, están delimitados.

En el caso de los yacimientos delimitados se aplican condiciones específicas de protección y se debe llevar un seguimiento intensivo de las variaciones que se puedan producir en los mismos, limitándose los cambios en su morfología.

En cuanto a los no delimitados, previamente a cualquier intervención urbanística en los mismos deberá llevarse a cabo su delimitación, tras la cual se incorporarán al grupo de yacimientos delimitados, siguiendo las mismas pautas de protección de éstos.

De entre los yacimientos delimitados debe destacarse especialmente el de Los Villares de Andújar, la antigua Isturgi Romana. Se trata de un yacimiento de suma importancia a nivel investigador con importantes repercusiones en el ámbito científico internacional como lo demuestran las





numerosas publicaciones, nacionales e internacionales sobre el yacimiento realizadas por los investigadores del equipo de Andújar como por las múltiples y obligadas referencias en el ámbito de la ceramología romana. Junto al alfar sudgalo de La Graufesenque es el centro productor de cerámicas más importante del mediterráneo Occidental. Por todo ello, exige un especial seguimiento de cualquier cambio que pudiera producirse, al igual que una normativa específica, restringiendo mucho las actividades a realizar tanto en el subsuelo como en superficie.

Además de los recursos culturales mencionados en el apartado, la ciudad de Andújar cuenta con cinco museos:

Palacio Niños de Don Gome

Este palacio está incluido en un conjunto patrimonial catalogado como BIC (Bien de Interés Cultural). Fue construido por los linajes Cárdenas-Valdivia y los primeros documentos que se han conservado datan del siglo XVI. Sendos apellidos se repetirán constantemente en el árbol genealógico de la familia, siendo el primero en aparecer el apellido Cárdenas. Los documentos más antiguos de los que se tiene constancia datan de 1570 según nos refiere Palomino León.

Casa del Alfarero

Inaugurada en 2012, engloba la extensa y rica tradición alfarera que ha caracterizado esta tierra. No en vano, nuestros orígenes alfareros se remontan al famoso alfar romano de Isturgi, que data en el siglo I d. C. y que constituyó el centro de producción cerámica más importante de Hispania, aunque los datos de los que se disponen permiten tener certeza de una producción cerámica anterior.

Museo Arqueológico Profesor Sotomayor

Ubicado en el Palacio Niños de Don Gome, el museo Arqueológico Profesor Sotomayor supone un apasionante viaje cultural a través de la arqueología y la historia de este municipio. Exhibe destacables piezas de todas las culturas (ibera, romana, visigoda...) que han conformado nuestro legado histórico.

Museo de Artes Plásticas

El Museo de Artes Plásticas "Antonio González Orea" está situado en la antigua Iglesia del Convento de las Madres Capuchinas, fundado en 1682. La capilla destaca por su sencillez, de una sola nave, cubierta por bóveda de cañón con lunetos. La portada principal sigue las líneas de las sobrias iglesias conventuales de la localidad y del barroco español.

Museo de esculturas abstractas Fuentes Olmo

En 2018 se aprobó la creación de un espacio museístico dedicado al escultor iliturgitano Miguel Fuentes del Olmo. Este espacio que se ubica en las dependencias Teatro Principal y alberga más



de un centenar de obras de su colección particular que pone a disposición de la ciudad de Andújar mediante una donación.



3.3 Indicadores de ciudad



Superficie espacios protegidos



Superficie Suelo No Urbanizable protegidos



Nº yacimientos

3.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

El despliegue de la Agenda 2030 en la ciudad de Andújar debe marcar actuaciones decididas de regeneración y protección de espacios naturales, la mejora de los entornos urbanos; y medidas de prevención ambiental y valorización de los recursos endógenos de la ciudad.



Para alcanzar el **OD11 Ciudades y comunidades sostenibles** es necesario situar a las ciudades en el centro del desarrollo sostenible y convertirlas en líderes en la generación de sistemas humanos perdurables y de calidad.

Las ciudades deben planificar su desarrollo de una forma sostenible y participativa, velando por la protección del patrimonio cultural y natural, asegurando la integración territorial y aportando soluciones integrales y resilientes a los riesgos derivados del cambio climático y de posibles desastres naturales para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 11:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS





Los gobiernos locales deben tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y para proteger a la población, sobre todo a los más vulnerables, frente a los desastres naturales que desde Andújar se afronta a través del Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones.

Es necesario ser conscientes de que las ciudades no están aisladas. Las ciudades deben trabajar en armonía con las zonas rurales de las cuales dependen para abastecerse de alimentos y de recursos naturales.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 11 en este ámbito de trabajo contribuye, entre otras, con acciones para el fomento de la corresponsabilidad y sensibilización de la ciudadanía (haciendo especial atención a los colectivos más vulnerables) en la planificación del desarrollo urbano de manera sostenible con las innovaciones del PGOU con el impulso de la naturalización de los espacios públicos de la ciudad gracias a la puesta en marcha de actuaciones como son el Cinturón verde y la Red de espacios para la convivencia igualitaria en el marco de la EDUSI; y con la integración del patrimonio natural y cultural en el desarrollo urbano dentro de sus instrumentos de planificación estratégica (Plan Estratégico, Agenda local, etc...);



El **ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres** trata de la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los de agua dulce, con especial mención en la preocupación por los suelos degradados, los bosques y los ecosistemas de montaña. Detener la destrucción de los hábitats naturales y renaturalizar espacios de las ciudades resulta imprescindible para preservar la biodiversidad

Para preservar los ecosistemas terrestres es necesario conocerlos bien, incorporar la gestión ecosistémica en la planificación del territorio con una visión holística e interconectada, así como proteger las especies amenazadas y garantizar una buena gestión de los espacios protegidos.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 15:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

El papel de los gobiernos locales como proveedores de servicios (especialmente de agua, saneamiento y gestión de los residuos sólidos) les sitúa en una posición ideal para proteger los hábitats y los recursos naturales. Además, por su cercanía a los ciudadanos, pueden tener un papel importante como dinamizadores y promotores de la conservación del patrimonio natural del municipio, al tener características apropiadas para promover el acercamiento y el contacto cotidiano con la naturaleza como activo de salud (buen conocimiento del territorio, proximidad a las personas, capacidad de gestión integral y competencias en ámbitos como el medio ambiente, la salud y la atención ciudadana).

La conservación de la biodiversidad tiene que constituir una parte importante de la estrategia de planificación y desarrollo urbano de la ciudad de Andújar. A menudo conservarla requiere la cooperación entre varias instituciones para crear, por ejemplo, corredores de fauna y biodiversidad en el entorno de la Sierra como principal espacio de protección de alto valor medioambiental.





Por otro lado, gestionar las zonas verdes en las ciudades y en los pueblos es una práctica que aporta beneficios remarcables, tanto si se trata de espacios públicos como privados. En conjunto, los espacios verdes permiten una interacción especial con la naturaleza y son un activo básico a favor de una vida urbana de calidad y el bienestar de sus habitantes.

Para la consecución del ODS 15, la ciudad de Andújar contribuye con acciones concretas como: instalar elementos para la renaturalización de espacios urbanos creando refugios climáticos para el fomento de la biodiversidad, naturalizar los espacios de uso comunitario; implicar y sensibilizar a la ciudadanía aumentar el conocimiento de los parques y el cinturón verde mediante itinerarios botánicos, propuestas educativas, guías, etc; sustituir el césped por prados naturales, etc.



4. Modelo de ciudad

4.1 Morfología urbana

Andújar cuenta con un total de 36.793 habitantes (IEA 2019), de los que 17.978 son hombres y 18.815 mujeres, censados en 11 núcleos:

- El casco urbano de la ciudad
- 4 pedanías (La Ropera, Los Villares, Vegas de Triana y Llanos del Sotillo)
- 6 núcleos de población (Maroterías, La Goleta, Peñallana, La Atalaya, Santuario de la Virgen de la Cabeza y Huerta-Extramuros)

Las pedanías se localizan en las proximidades del Guadalquivir y corresponden, en casi todos los casos, a los nuevos núcleos de colonización que surgieron en los años sesenta para dar contenido social a la política de transformación en regadío que trajo asociada el Plan Jaén. A diferencia de lo que ha sucedido en el resto de la provincia con este tipo de entidades, aquí la población ha logrado mantenerse en los poblados de colonización gracias a la buena distribución de las tierras entre los colonos asentados y a la buena comunicación por carretera y la cercanía a la ciudad de Andújar.

Eso ha permitido a muchas familias poder vivir del trabajo en sus explotaciones y no abandonar los núcleos en los que fueron instaladas. El Ayuntamiento de Andújar mantiene un sistema de delegados/as de Alcaldía, elegidos/as por los vecinos y vecinas de las pedanías, como instrumento para procurar una especial atención a la prestación de servicios y la realización de inversiones en los núcleos de población. En el presupuesto municipal se singularizan partidas para la prestación de servicios y la realización de inversiones para garantizar una dotación de infraestructuras suficiente, incentivando así también la fijación de la población en el territorio.

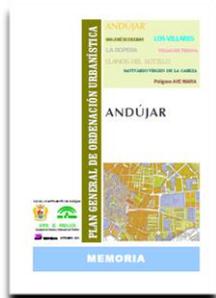
Figura 10. Población por núcleos

Entidad de población	Población Total	
	nº	%
ANDÚJAR	34.528	93,84
LLANOS DEL SOTILLO	272	0,74
LA ROPERA	234	0,64
VEGAS DE TRIANA	152	0,41
LOS VILLARES	174	0,47
SAN JOSÉ DE ESCOBAR	144	0,39
SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA	17	0,05
Población en diseminados	1272	3,46
TOTAL	36.793	100,00

Fuente: INE, Nomenclátor de Población. 2019

La figura de **planeamiento urbanístico municipal** vigente en Andújar es un Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2010, si bien se está en proceso de incorporar revisiones en lo relativo a la Relocalización del Sistema General de Zonas Verdes y a la Implantación de un Área Logística. También como se ha mencionado se ha aprobado en 2020 el Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

Plan General de Ordenación Urbanística de Andújar



En 2010, se aprueba el plan con el objetivo de intentar dotar al municipio de Andújar de un instrumento de planeamiento adecuado a la dinámica socio-urbanística actual, definiendo un modelo de ordenación del territorio que posibilite la elevación de la calidad de vida y del nivel de dotaciones para sus habitantes, a partir tanto de la conservación y puesta en valor de los recursos medioambientales del término, como de la extensión a las áreas urbanas de los beneficios derivados de las transformaciones materiales y sociales, proyectadas o ya producidas, en la propia ciudad y en el ámbito comarcal del que forma parte.

En el PGOU 2010 viene una programación de actuaciones de 2010 a 2020, de las que se han llevado a cabo gran parte de las mismas.

Figura 11. Suelos clasificados Urbanizable Residencial

Calificación del suelo	Clasificación del suelo					
	Urbano		Urbanizable		Total	
Residencial	303,19	37,4	192,50	18,8	495,69	27,0
Industrial	401,39	49,5	694,08	67,9	1.095,47	59,7
Terciario	1,19	0,1	48,22	4,7	49,41	2,7
Dotacional	105,28	13,0	87,94	8,6	208,96	10,5
TOTAL	811,04	100,0	1.022,74	100,0	1.833,78	100,0

Fuente: PGOU 2010

Plan Municipal de Accesibilidad Local



El objetivo de este documento es la identificación de las barreras arquitectónicas o puntos negros de la ciudad.

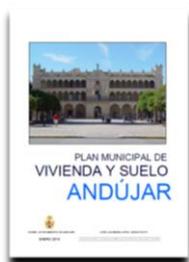
Este plan recoge un programa de actuaciones para abordar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para hacer de Andújar una ciudad inclusiva a las personas de edad, niños o personas con discapacidad.

4.2 Vivienda

En el análisis de la vivienda partimos del **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Andújar de 2019**.



Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS)



Este documento es la actualización del primer Plan aprobado en 2019, cuya finalidad básica es la de concretar la política de vivienda en el ámbito municipal para promover, en coherencia con el planteamiento urbanístico, el desarrollo de las actuaciones que permitan satisfacer las necesidades de acceso a una vivienda digna y adecuada además de crear las condiciones que permitan hacer efectivo el ejercicio del derecho a una vivienda protegida a aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos. Este documento debe de revisarse cada cinco años.

El desarrollo integral del municipio de Andújar parte de la revisión del modelo existente sobre las premisas del modelo de ciudad deseable recogido en las Bases Metodológicas y definidas como deseables, tanto en la exposición de motivos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) como en el Plan de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (POTA), que apuestan por un modelo de municipio continuo e integrado y denso, poniendo como ejemplo la estructura de la ciudad mediterránea.

Los rasgos de ese modelo deseable, extrapolado al municipio de Andújar, interior, en decrecimiento moderado, con reconocidos espacios naturales protegidos y con un gran patrimonio histórico y artístico, pueden ser:

- Un municipio compacto y densamente poblado, que conlleva un menor consumo de suelo y de energía.
- Población integrada social y funcionalmente, que evite la segregación espacial de la población de distintos niveles de renta y compatibilice distintos usos, lo que conlleva una menor conflictividad social, menor consumo energético, mayor complejidad e interés del espacio urbano.
- Población sostenible ambientalmente, que haga un uso racional y sostenible del medio ambiente y del paisaje.
- Población democrática, es decir, con mecanismos democráticos que faciliten la construcción participativa de las decisiones técnicas.
- Población equipada, haciendo de ésta un espacio social, un espacio económico y un espacio vivido, a través de las dotaciones públicas y estableciendo criterios propios del patrimonio arquitectónico, urbanístico, histórico y cultural.

En el **PMVS de 2019**, se analiza la evolución en los próximos 10 años del número de hogares que aumenta frente a la población que disminuye.





Esta tendencia de descenso de los hogares de mayor tamaño a favor de los hogares más pequeños se observa en todos los años estimados, debido a la tendencia en las condiciones de vida de reducción del número de personas que viven bajo un mismo techo. En este sentido los hogares con una sola persona en 2017 suponen el 20,40 del total de hogares y según las previsiones en 2.026 serán el 22,54. Los hogares de 2 personas también se incrementan, pasando en 2017 de ser un 29,90% de los hogares, al 32,55% en 2026. Por el contrario, los hogares de 3 personas descienden en el total de hogares, pasando del 19,93 en 2017 al 19,56 en 2026. Siguiendo esta tendencia, los hogares de 4 personas alcanzan el 22,94 del total en 2017 para pasar a un 20,52 en 2026, y por último, los hogares de 5 o más personas suponen el 6,83% de la totalidad de viviendas y se reduce al 4,79 en el último año 2.026.

El **parque residencial**, según datos del Censo de Población y Viviendas del 2011, alcanza la cifra de 18.340 viviendas en el municipio de Andújar.

Figura 12 Viviendas familiares evolución

Tipo de vivienda	Nº	%
Principales	14.432	72,0
Secundarias	825	9,5
Vacías	3.083	18,5
TOTAL	18.340	100,0

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas. 2011

Figura 13. Licencias municipales de primera ocupación 2012-2017

Año	Nº
2012	85
2013	59
2014	37
2015	15
2016	31
2017	29

Fuente: PMVS. Departamento de obras y servicios

Las licencias de primera ocupación concedidas en viviendas alcanzan un mínimo de 15 en el año 2.015 para luego reactivarse en el año 2.016 con 31 y mantenerse en 2.017.

Del PMVS se extrae como resumen que la capacidad para el suelo urbano es de:

- 825 viviendas en suelo urbano, objeto de actuaciones de rehabilitación y mejora, para ejecución de viviendas protegidas, de las cuales 213 son de titularidad pública y 612 son de titularidad privada.
- 856 viviendas estimadas en el suelo urbano, posibles para la ejecución de nuevas viviendas libres de titularidad privada.





De acuerdo al análisis efectuado del PGOU, la cifra teórica máxima de viviendas para el suelo urbano es de 1.681 viviendas, desglosadas en 825 viviendas protegidas y 856 viviendas libres.

Pese al descenso en el número de habitantes en la proyección de población analizada, el número de transacciones inmobiliarias sigue en aumento alcanzando las 285 en el año 2017 de las cuales 34 son de viviendas nuevas; y de igual manera el número de solicitudes e inscripciones en el Registro Público de demandantes de Vivienda Protegida sigue en aumento hasta alcanzar las 469 inscripciones de las cuales 180 están activas.

El municipio no se encuentra estancado y existe un incremento moderado del número de viviendas y una necesidad real de vivienda protegida, por lo que es necesario activar viviendas públicas derivadas del planeamiento vigente, bajo la iniciativa pública, para garantizar la puesta en carga efectiva y rápida, para la cobertura de las necesidades de vivienda en el municipio.



4.3 Indicadores de ciudad



Núcleos de población



Número de habitantes (2019)



Población en el núcleo principal



Instrumento de ordenación



Superficie dotacional

Viviendas (nº):



4.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La importancia del Objetivo 11 "Lograr que ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que aborda los problemas y circunstancias urbanas, es determinante, al situar la urbanización y el desarrollo urbano y territorial en el centro del desarrollo sostenible, reconociendo su importancia para el bienestar de la población y el desarrollo económico social y ambiental.





Para alcanzar el **OD11 Ciudades y comunidades sostenibles** es necesario situar a las ciudades en el centro del desarrollo sostenible y convertirlas en líderes en la generación de sistemas humanos perdurables y de calidad.

Las ciudades deben garantizar una vida digna para toda la ciudadanía, asegurando el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, incluidos zonas verdes y espacios públicos, y mejorando la calidad de vida de los habitantes de barrios marginales o asentamientos informales.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 11:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

La planificación urbana participativa es más importante que nunca para prevenir la expansión incontrolada, abordar la segregación y reducir las emisiones de carbono en las ciudades. Una gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, es también vital para reducir el impacto medioambiental de la ciudad.

Desde el gobierno local se debe promocionar y apostar por el transporte público, además de la dotación de espacios públicos seguros y verdes, como por son los parques, plazas y jardines. También tiene una función clave a la hora de definir, identificar y proteger el patrimonio cultural urbano gracias a actuaciones de conservación y divulgación de los valores culturales endógenos.

Por otro lado, en el marco de este ODS, el gobierno debe trabajar en regular los mercados del suelo y de la vivienda a fin de garantizar el derecho a la vivienda de la población, sobre todo de los más vulnerables y evitar movimientos de especulación.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 11 aborda acciones para planificar el espacio público incorporando en el diseño criterios sociales con el acompañamiento de políticas de promoción social de prevención de conflictos, de incorporación de la perspectiva de género o de políticas de seguridad inclusivas (Red de espacios de convivencia igualitarios).



5. Gestión sostenible y cambio climático

En el análisis de la gestión sostenible y cambio climático podemos partir del **Plan de Acción de Andújar Ciudad 21**.

Plan de Acción de Andújar Ciudad 21



El municipio de Andújar se adhirió al Programa Ciudad 21 en 2002, el cual se trata de un programa de Sostenibilidad Ambiental Urbano impulsado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Este documento es el Plan de Acción Local Ambiental de fecha 2010 que concreta la secuencia de actuaciones necesarias desde el Ayuntamiento de Andújar a través del estudio técnico de los factores o las áreas de interés y la participación de los vecinos de la localidad para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad.

Además se elaboraron dos documentos más específicos:

Plan de Optimización Energética (POE)



El Plan de Optimización Energética (POE) elaborado en 2010 que constituyó el punto de partida para la mejora de la gestión energética de las instalaciones municipales, así como para la puesta en marcha de medidas de ahorro y la implantación de energías renovables.

Es una planificación adecuada de las inversiones a realizar en un Ayuntamiento donde se identifiquen y ordenen las medidas de ahorro y energías renovables a acometer en un municipio.

Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)



En 2011 el Ayuntamiento de Andújar aprueba el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) cuyo objetivo era una reducción del 35,38% de CO2 para el año 2020.

Ambos documentos sirvieron de base a lo que actualmente es la iniciativa del **Pacto de Alcaldes** suscrita por Andújar y la elaboración actual del **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** con los compromisos para el 2030 y la componente adaptativa al cambio climático.





Dentro de las líneas de trabajo del Ayuntamiento de Andújar se encuentran:

- La creación en 2020 de la Oficina Municipal de Energía y Clima de Andújar.
- La adhesión a la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030** puesta en marcha por la Federación Española de Municipios y Provincias
- La convocatoria del **Programa de Divulgación Ambiental 2021** dirigida a la población en general con distintas acciones dirigidas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Agenda 2030.
- La organización del II Encuentro de Sostenibilidad Municipal 2021
- La adhesión al Pacto Verde Europeo y la participación en el Comité Andalucía Green Deal - FAMP

5.1 Energía

El consumo energético es un indicador directo relacionado con la calidad de vida de las personas y del desarrollo económico. Bien es cierto que la generación de energía es la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, siendo un sector muy contaminante. Además, el consumo de combustibles fósiles, sobre todo por el transporte, es la principal fuente difusa de emisiones GEI. Controlar por tanto el consumo de energía final (electricidad y combustibles), desacoplándolo del desarrollo y la calidad de vida del municipio es una de las funciones principales de las medidas de ahorro y eficiencia energética puestas en marcha en la lucha contra el cambio climático.

Los datos de generación y consumos energéticos e implantación de energías renovables no están disponibles a escala municipal. No obstante, la Agencia Andaluza de la Energía proporciona con carácter semestral un informe con datos de las infraestructuras energéticas a nivel provincial.

Del informe sobre la provincia de Jaén a fecha de junio de 2020, extraemos la siguiente información.

Jaén presenta un sistema de generación sin centrales térmicas convencionales; sólo renovables y cogeneración. Se caracteriza por tener una implantación muy importante de centrales minihidráulicas (un total de 23 plantas con 212,22 MW) y de plantas de generación eléctrica con biomasa (un total de 3 plantas con 37 MW). Además, destaca por el uso de la biomasa para energía térmica, representando más del 32 % del total de Andalucía.

En particular la provincia de Jaén se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. Destaca la energía hidráulica con sus 212,22 MW, representando el 57,3 % de la potencia renovable total de la provincia. La potencia en instalaciones renovables es de 371,14 MW, habiéndose incrementado un 57 % en los últimos diez años.

Jaén es la primera provincia (31,9 % del total) consumidora de energía térmica proveniente de la biomasa, fundamentalmente debido a la tradición de uso de leña de olivo para calefacción doméstica y generación térmica en la industria oleícola mediante hueso y orujillo.

Además, la provincia cuenta con una planta de fabricación de biodiésel y cinco de pélets, que representan un 7,6 % y 30,7 % aunque ninguna en el municipio de Andújar.





La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento importante, con un crecimiento del 53% respecto a la situación de finales de 2008. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 22 municipios de la provincia, donde se concentra el 65% de la población. Andújar dispone de red de gas desde 1998, siendo de las primeras tras la capital.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Jaén obtuvo en 2018 un TIEPI de 1,45 horas (dato estimado), valor por debajo de la media de Andalucía.

A estas instalaciones a partir de fuentes renovables habría que añadir aquellas industrias que utilizan centrales de cogeneración que utilizan el gas natural como combustible, que si bien no se puede considerar una fuente de energía renovable, si es un uso de energía más limpia que los derivados del petróleo o carbón.

Respecto a la infraestructura de transporte y distribución de Electricidad, la Subestación de Guadame, situada en el vecino pueblo de Marmolejo, está compuesta por dos parques de 400 y 220 kV, constituye uno de los principales nudos de la red de transporte de energía eléctrica de Andalucía y supone una instalación de vital importancia para garantizar el suministro eléctrico de la zona centro de la comunidad andaluza.

El parque de 400 kV recoge la energía eléctrica generada en Extremadura, mediante dos grandes líneas de alta tensión: un doble circuito procedente de Valdecaballeros (Badajoz) y una línea procedente de Almaraz (Cáceres), para su posterior transporte y distribución hacia la zona sur de Andalucía, a través del doble circuito Guadame-Cabra-Roda de Andalucía-Arcos de la Frontera.

Del parque de 220 kV parten las líneas hacia La Lancha (Córdoba), Andújar y Olivares (Jaén) que abastecen el consumo de energía eléctrica de la zona centro de Andalucía.

Esta subestación es uno de los nudos más importantes del eje Guadame-Cabra-Roda de Andalucía-Arcos de la Frontera que permite transportar la generación eólica prevista en el área del Estrecho y la nueva producción de los ciclos combinados de Cádiz y Málaga, así como alimentar al tren de alta velocidad Córdoba-Málaga.

En la siguiente tabla se tiene el volumen de energía por tipo de instalación en el municipio de Andújar.

Figura 14. Instalaciones de producción de energía eléctrica





Tipo de instalación	Potencia instalada (MW)	Porcentaje
Cogeneración. Cogeneración de Andújar (COANSA / Moltuandujar)	19,63	33%
Biomasa generación eléctrica. Aldebarán energía del Guadalquivir	6	10%
Hidroeléctrica. Encinarejo	8,32	14%
Hidroeléctrica. Jándula	15	25%
Hidroeléctrica. Valtodano	3,15	5%
Instalaciones solares*	7,78	13%
Total	59,88	100%

*Registro PRETOR

Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Andaluza de la Energía y Registro Público PRETOR.

En la Agencia Andaluza de la Energía, se recoge el registro de instalaciones de biomasa a fecha de diciembre de 2019, con un volumen total de 21 MW instalados (se ha descontado de esta cantidad las instalaciones generadoras de energía eléctrica), con multitud de instalaciones domesticas de estufas, destacando algunas instalaciones en industrias agroalimentarias en calderas y secaderos y edificios de uso público.

En 2020, ENCE ha anunciado la instalación en Andújar de una central fotovoltaica de 100MW, que supondría la mayor de Jaén y duplicaría la potencia de toda la provincia. Actualmente la mayor instalación de Andújar es Del Conde – Los Santos con 3,6 MW instalados.

Figura 15. Datos Energía por habitante (2018)

	Andújar	Jaén	Andalucía	España
Consumo eléctrico final (tep/hab)	0,37	0,4	0,4	0,43
Energía Eléctrica generada (MWh/hab.)	13,73	2,9	4,3	5,28
Energía Eléctrica renovable generada (MWh/hab.)	9,31	0,9	1,4	2,12

Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Andaluza de la Energía y IEA

La generación de energía eléctrica per cápita es un dato muy favorable, que se verá incrementado con las instalaciones programadas.

Desde el Ayuntamiento de Andújar, se están llevando en los últimos años las siguientes acciones:

- Renovación del alumbrado y luminarias a tipo LED
- Estudio de posibles instalaciones solar fotovoltaicas y térmicas para instalaciones municipales
- Bonificación en el impuesto de bienes e inmuebles de la implantación de energías renovables.

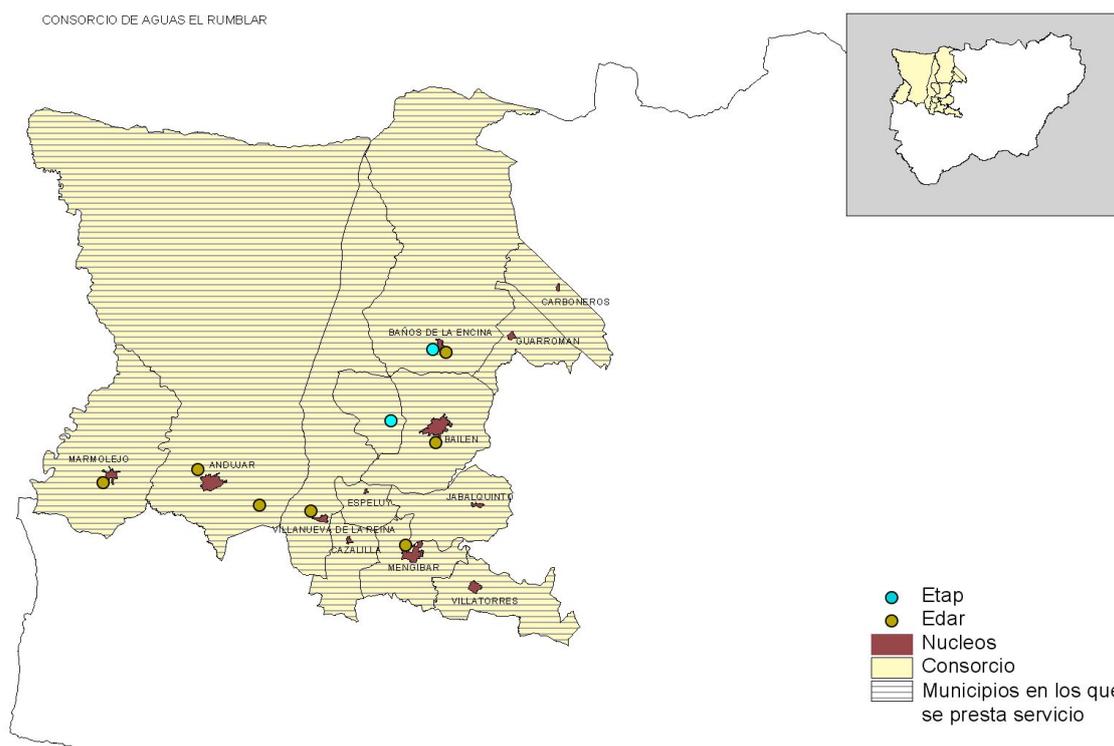
5.2 Agua

El ciclo integral del agua es gestionado por SOMAJASA, a través del Consorcio de Aguas del Rumblar. El Consorcio de Aguas del Rumblar es una entidad jurídica pública de carácter supramunicipal que constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andujar, Bailén, Baños de la Encina, Cazalilla, Espeluy, Jabalquinto, Marmolejo, Mengíbar, Villanueva de la Reina, Villatorres y Guarromán (Zocueca), estando adscrito a la Diputación Provincial de Jaén.



La finalidad del consorcio es, sustancialmente, la gestión integral del abastecimiento y distribución de agua potable, para lo cual explota las instalaciones desde las captaciones de agua bruta del Embalse del Rumblar, hasta los depósitos municipales de agua tratada, y desde éstos a las acometidas de los usuarios, la gestión integral del alcantarillado, saneamiento y depuración de las aguas residuales y otros de naturaleza análoga

Figura 16. Consorcio de Aguas del Rumblar



La Estación de Tratamiento de Agua Potable de El Rumblar está situada en el Termino Municipal de Zocueca, perteneciente a la Ciudad de Bailen. Su captación de agua la realiza desde la Presa Reguladora de Zocueca, la cual acumula el agua procedente del embalse del Rumblar a través del río del mismo nombre.

El caudal medio diario suministrado es de 19.815 m³ y su capacidad de tratamiento diaria es de 33.234 m³.

La EDAR de Andújar es una planta de tratamiento de las aguas residuales urbanas (de origen urbano-domiciliario) generadas en el sistema de colectores de saneamiento del municipio. Está situada en el Camino de la Isla y el agua llega a la planta a través de dos bombeos. Una vez depurada, el agua es vertida en el río Guadalquivir.

El caudal tratado durante el año 2012 fue 8.261 m³/día. Lo que supone 3.015.098 m³/año y una población equivalente tratada de 28.72 **habitantes equivalente (h.e.)**.



En esta instalación se realiza pretratamiento que incluye desbaste, desarenado-desengrasado y tratamiento secundario de fangos activados mediante el sistema de aireación prolongada con reactor biológico. A continuación, tiene lugar una decantación secundaria que permite que los fangos (generados en el reactor biológico durante el proceso de depuración) decanten y puedan ser retirados por el fondo, el agua depurada sale por la parte superior del decantador hacia el punto de vertido. El acondicionamiento y deshidratación se realiza mediante centrifuga. El destino final de los fangos es abono orgánico para uso agrícola.

Además, la instalación tiene la posibilidad de desviar caudales de aguas residuales no tratadas o parcialmente tratadas. Tanto en los dos bombeos como tras el desarenado-desengrasado, existen aliviaderos que limitan el caudal máximo admisible. Únicamente funcionan en caso de fuerte aguacero.

Plan Director Municipal de Abastecimiento, Alcantarilla y Depuración

El Plan lleva a cabo un análisis de las deficiencias de la red en la ciudad de Andújar. Las actuaciones planificadas tratan de resolver los problemas que provocan averías y cortes de suministro.

La aplicación completa del plan permitirá además que la totalidad de los vertidos al río hayan sido tratados previamente.

5.3 Residuos urbanos

La Ley de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía ha previsto la elaboración y puesta en marcha de un Plan Territorial de Gestión de Residuos, integrado por Planes Directores Provinciales. El Plan Territorial de Andalucía fue aprobado en 1999.

El Plan Director Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jaén constituye el primer elemento para asumir, de forma concreta, la responsabilidad de los municipios con respecto a la gestión de los residuos.

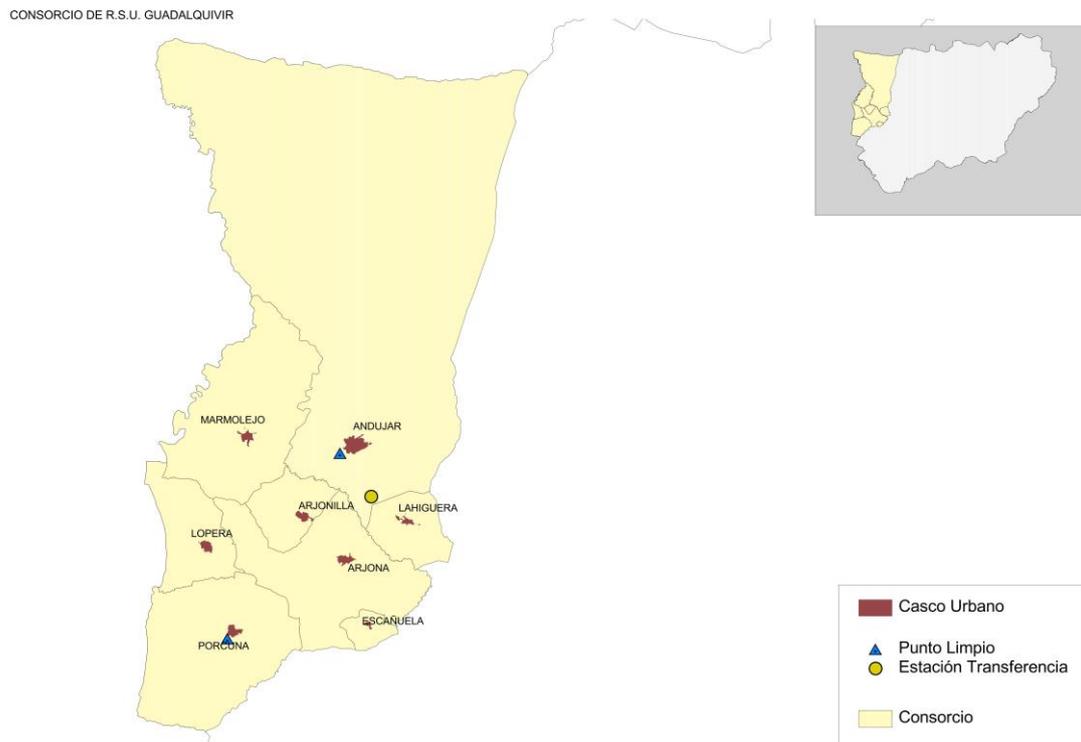
El Plan Director Territorial tiene por objeto la coordinación de los servicios municipales para promover la reducción de la producción de residuos y su peligrosidad, fomentar la recogida selectiva de residuos, la prestación del nuevo servicio de puntos limpios, valorizar los residuos e incentivar cuando sea posible su reciclaje y reutilización y la eliminación de los depósitos incontrolados, asegurando el tratamiento adecuado de los residuos.

Los residuos sólidos urbanos de Andújar son gestionados a través de RESURJA (RESIDUOS URBANOS DE JAEN SA) encomendada por la Diputación de Jaén y el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir. En la siguiente figura se muestran las infraestructuras presentes en el consorcio.

Andújar cuenta con un Punto Limpio en su municipio y una Estación de Transferencia de residuos.

Figura 17. Consorcio de R.S.U. GUADALQUIVIR





Residuos Inertes

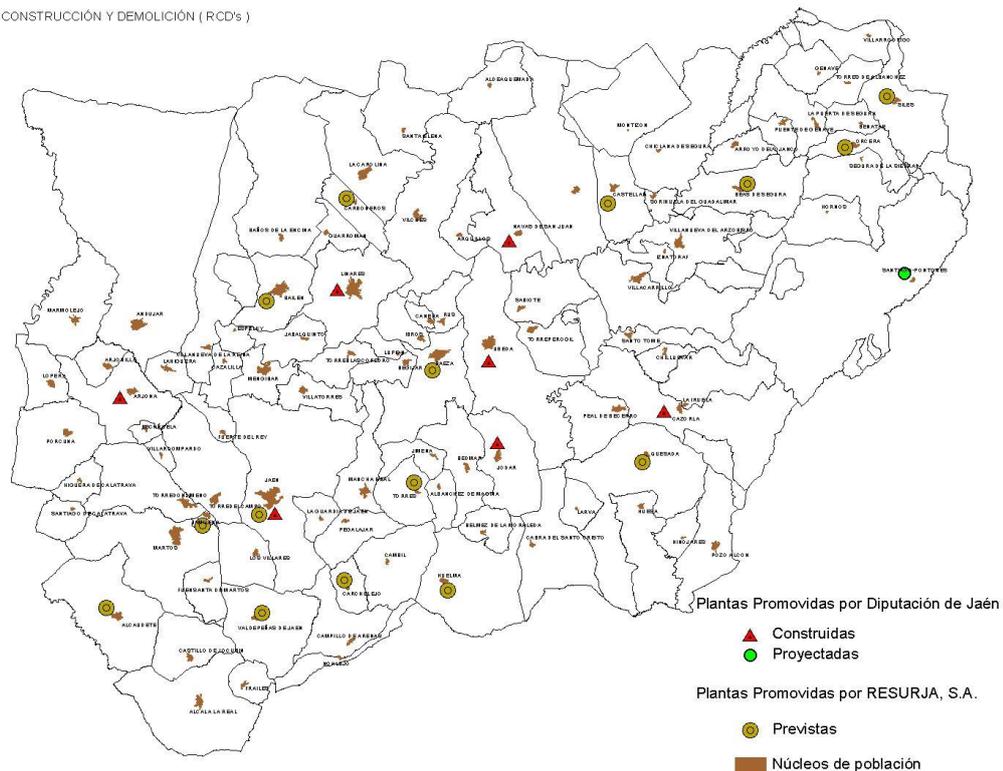
El Plan Director de Gestión de Residuos Inertes de la Provincia de Jaén supone para la Diputación Provincial de Jaén y los municipios de la provincia de Jaén, apostar por la gestión correcta de los RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

La aprobación del Plan en mayo de 2006 marcó el punto de partida para un proceso de puesta en marcha del mismo, en el que se contemplaba el sellado y recuperación de espacios degradados, la construcción de instalaciones para el tratamiento, el establecimiento de un modelo de gestión a nivel provincial y la elaboración de ordenanzas fiscales y reguladoras que faciliten y garantice la gestión, de estos residuos, a los Ayuntamientos de la provincia.

En la siguiente imagen se visualizan las plantas en funcionamiento y previstas. La más cercana a Andújar se encuentra en Arjona.

Figura 18. Residuos de la Construcción y Demolición (RCDS)





5.4 Calidad del aire

Los primeros datos disponibles sobre calidad del aire son los aportados por la Red Nacional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica (desde el año 1975). A partir del año 1986 se crea la Red Andaluza de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía, gestionada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En cada estación de medida de la calidad del aire se analizan diversos contaminantes a la atmósfera, destacando entre otros:

- Dióxido de azufre (SO₂).
- Monóxido de carbono (CO).
- Oxidos de nitrógeno (NO_x).
- Plomo atmosférico.
- Partículas en suspensión (PM₁₀).
- Ozono troposférico.
- Benceno, tolueno y xileno.
- Sulfhídrico.

La cobertura territorial de la Red da cobertura a las grandes ciudades andaluzas y a un porcentaje significativo de ciudades mediano-grandes (entre 50.000 y 100.000 habitantes) está también incluido en dicha red. Así como todos aquellos núcleos urbanos situados en entornos industriales.

En el resto de los municipios donde existen actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera se realizan periódicamente mediciones a través de estaciones móviles y estudios específicos.





Andújar no está incluida en esta Red. En diciembre de 2020, se lleva a cabo un estudio específico con 3 sensores por parte del Área Municipal de Sostenibilidad y Medioambiente, para evaluar la situación en ese periodo de la calidad del aire del municipio. Esta iniciativa tiene intención de repetirse regularmente para medir las tendencias en las diferentes estaciones y a lo largo de los años.

5.5 Cambio climático

El clima en Andújar es cálido y templado propio del mediterráneo. Invierno es la estación más lluviosa. La clasificación del clima según la clasificación climática mundial de Köppen-Geiger es "Csa", es decir, "Mediterráneo de verano cálido". La temperatura media anual en Andújar se encuentra a 17,9 °C. La precipitación media es de 490 mm al año. El mes más seco es julio, con 3 mm y el más lluvioso marzo con 72 mm. Julio es el mes más caluroso del año con un promedio de 28,2 °C. El mes más frío del año es de 9.0 °C en el medio de enero. La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 69 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 19,2 °C.

El análisis de las tendencias a corto, medio y largo plazo indican un aumento general de las temperaturas y una reducción de las precipitaciones, sobre todo en el escenario más pesimista.

A continuación, se realiza un breve análisis de los estímulos e impactos actuales del cambio climático que va a sufrir

1. Erosión del suelo:

En cuanto al suelo, dos son los principales aspectos que deben ser tenidos en cuenta en materia de cambio climático, la erosión actual y potencial, aspectos ambos que afectan, tanto a la integridad del territorio como a la calidad de los suelos del término municipal.

La pérdida de suelos viene dada como consecuencia de la erosión, derivada de múltiples factores, entre los que destaca la escorrentía superficial provocada por la lluvia. En terrenos degradados y suelos desnudos por la incidencia antrópica conlleva asociado un gran arrastre de materiales que depositados en líneas y láminas de agua superficiales puede provocar, además, su colmatación.

Tanto la sequía como la incidencia de las lluvias extremas influirán en la erosión y pérdida de suelos, por lo que el presente indicador es determinante en la vulnerabilidad del municipio.

2. Inundaciones:

Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones

El municipio de Andújar desarrolló el Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones para llevar acciones en previsión de fuertes lluvias y crecidas del Río Guadalquivir a su paso por la localidad



3. Incendios forestales:

Los incendios son fenómenos que pueden verse potenciados por el cambio climático. En un escenario de disminución a largo plazo del recurso hídrico, incremento de temperaturas y potenciales sequías, los incendios pueden suponer uno de los mayores riesgos. Es por ello por lo que se incluye como indicador en la fórmula de vulnerabilidad en el presente análisis.

5.6 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La ciudad de Andújar debe considerarse como centro de actividad humana ya que se enfrenta, por una parte, a problemas derivados de su propia naturaleza como son el consumo de recursos que deben gestionarse de manera sostenible para evitar la degradación del medio ambiente y la generación y gestión de los residuos; y por otra parte a otros problemas relacionados con el cambio climático, resultado de las actuaciones globalizadas de la sociedad, de la cultura de la inmediatez y de escasa conciencia sostenible de manera generalizada.

Se debe trabajar de forma estratégica para alcanzar una reducción del consumo de recursos naturales y una adecuada gestión de los residuos en el marco de la economía circular, promoviendo actuaciones que promocionen y faciliten la cultura del reciclaje, así como potenciar una economía descarbonizada, en la que se reduzca ostensiblemente la dependencia de los combustibles fósiles (modos de transportes y movilidad eficiente).

Así mismo, el gobierno de Andújar debe contribuir a la consecución de los ODS a través de la gestión de residuos y lucha contra la contaminación atmosférica y los efectos derivados del cambio climático. Estas actuaciones deben incluir una apuesta por la innovación y el uso de nuevas tecnologías, siempre en el marco de la sostenibilidad social, económica y, sobre todo, ambiental.

La gestión sostenible y cambio climático contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



El **ODS 6 Agua limpia y saneamiento** persigue garantizar la disponibilidad de agua y el saneamiento para todos. Promueve el acceso universal, equitativo y a un precio asequible al agua potable ya los servicios de saneamiento e higiene adecuados. Su consecución debe realizarse mediante una gestión sostenible de los ecosistemas de agua dulce, los cuales son esenciales para la salud humana, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica.





Se trata de mejorar la calidad del agua y aumentar sustancialmente el reciclaje y la reutilización en condiciones de seguridad, así como de utilizar de manera eficiente los recursos hídricos fomentando un consumo sostenible de agua. Se debe realizar un uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez.

Para ello además, es necesario avanzar en la mejora de la calidad de las aguas residuales tratadas, para reducir la contaminación de los cursos de agua y acuíferos receptores.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 6:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

La provisión de agua potable y saneamiento suele ser responsabilidad de los gobiernos locales, y depende de una gobernanza local, gestión de los recursos naturales y planificación urbana eficaces.

El gobierno de Andújar sustenta un papel esencial a la hora de mejorar la calidad del agua través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.

A veces la gestión integrada de los recursos hídricos requiere la cooperación entre instituciones competentes, salvando las fronteras. El Ayuntamiento se encuentra en la mejor situación para fomentar una gestión participativa del agua y del saneamiento de este recurso en la ciudad.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 6 debe trabajar para implantar sistemas de gestión sostenible del agua (reducción del consumo); ofrecer formación interna en consumo sostenible de agua; formar a los proveedores e incluir cláusulas relacionadas en los pliegos de contratación pública; recuperar los entornos fluviales; y llevar a cabo campañas o actividades de sensibilización ciudadana (Día Mundial del Agua, etc.).



El **ODS 12 Producción y consumo responsables** pone el foco en la promoción de la gestión sostenible y del uso eficiente de los recursos naturales, en la reducción de la generación de residuos y del desperdicio de alimentos, y en el fomento de la gestión ecológicamente racional de los productos químicos en las prácticas de producción y consumo.

Este ODS trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de los recursos a través de la economía circular, y promover estilos de vida sostenibles basados en el consumo responsable. Asimismo, aspira a garantizar una gestión correcta de los residuos inevitables, sobre todo los que son tóxicos.

Por un lado, están las empresas, especialmente en las grandes y en las transnacionales, a las que se les pide que actúen de forma más sostenible y transparente y por otro, los poderes públicos cuya responsabilidad es hacerlo mucho mejor a través de sus políticas fiscales, de contratación, y del impulso a la concienciación social sobre desarrollo y estilos de vida más sostenibles.





CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 12:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

Dado que es el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, los entes locales están en la mejor situación para facilitar a las personas los conocimientos y las herramientas necesarias para reducir su impacto ambiental.

Con relación al derroche de alimentos, el Ayuntamiento de Andújar puede actuar sobre los productores, los consumidores y las diversas etapas del ciclo alimentario, especialmente en los comedores públicos. También puede y debe sensibilizar y formar a la ciudadanía y las empresas del territorio para que practiquen patrones de consumo más sostenibles y eviten la generación de residuos a través de la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización.

Por otro lado, puede incluir criterios en las licitaciones que tengan en cuenta la gestión de los residuos y las emisiones de carbono de los potenciales proveedores, así como otros criterios basados en la compra pública sostenible.

Así, desde el Ayuntamiento se debe trabajar para garantizar que **desde el sector productivo local se** creen puestos de trabajo y fomente la cultura local mientras se limitan los residuos y las emisiones de carbono que pueda ocasionar.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 12 pueden realizar, entre otras, acciones de sensibilización a través de actuaciones de recogida de residuos abocados ilegalmente en el espacio natural de la Sierra, en los márgenes del río, etc., y participar anualmente en la Semana Europea de la Prevención de Residuos («Let's clean up Europe»). Además, pueden fomentar la existencia de establecimientos especializados en la reparación de objetos y aparatos, así como la creación de redes de intercambio en el municipio.



El **ODS 7 Energía asequible y no contaminante** persigue garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Se trata de garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios energéticos y de incrementar el flujo de energía verde.

En los países desarrollados, donde el acceso a la electricidad no constituye un problema, la importancia de trabajar en el marco del ODS 7 radica en la necesidad de mejorar los sistemas de producción de electricidad, que en la actualidad son la principal fuente de los gases efecto invernadero (GEI), que contribuyen al cambio climático.

Considerando el actual contexto de cambio climático, el ODS 7 da una especial importancia al aumento de la proporción de energías renovables, la eficiencia energética, la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias.

El Ayuntamiento de Andújar debe favorecer la transición hacia un sistema energético más sostenible, siguiendo con las inversiones en eficiencia energética y recursos renovables en los espacios y edificios públicos y dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético mediante el uso de tecnologías e infraestructuras menos contaminantes.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 7:





BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

Los gobiernos locales suelen encontrarse en la mejor situación para identificar brechas en el acceso a la energía asequible entre los grupos vulnerables de sus comunidades (pobreza energética).

Desde el Ayuntamiento de Andújar se debe fomentar la implantación de proyectos de iniciativa privada de generación de electricidad con energías renovables conectada a red. Asimismo, puede contribuir a la eficiencia energética de forma directa dando continuidad a los edificios energéticamente eficientes y en fuentes de energía sostenibles en edificios públicos, escuelas, alumbrado público etc.), así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento. Estas iniciativas pueden tener la ventaja adicional de reducir el gasto público en energía.

En las ciudades, el transporte local y las políticas de planificación urbana, además de las nuevas tecnologías de "ciudad inteligente", pueden tener un impacto significativo en la eficiencia energética y en las emisiones de carbono.

Asimismo, Andújar contribuye para la consecución del ODS 7 a través de acciones con la finalidad de fomentar la reducción de los desplazamientos con vehículos privados y de combustibles fósiles y promover los desplazamientos con transportes menos contaminantes; incentivar la instalación de sistemas para la autoproducción y el autoconsumo de electricidad de origen renovable a los hogares del municipio, sensibilizar a la ciudadanía hacia la existencia de la pobreza energética en su entorno más inmediato; y realizar actuaciones de educación ambiental en las escuelas del municipio.



El **ODS 13 Acción por el clima** persigue hacer frente al cambio climático, el reto ambiental más relevante al que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI y del que ningún país puede quedar al margen.

El ODS 13 conmina a la sociedad a tomar medidas para combatir el cambio climático, centradas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con lo que vaya estableciendo el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Se deben integrar acciones contra el cambio climático en todas las políticas públicas (de la economía a la salud, pasando por todos los ámbitos de gobierno), implementar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático, desarrollar planes de prevención y de actuación ante fenómenos extremos, y educar intensamente a la ciudadanía para que actúe en consecuencia y aprenda a protegerse de forma autónoma en situaciones críticas.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 13:



MEDIA: Los Gobiernos locales disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS



El papel de los gobiernos locales en la gestión de los efectos del cambio climático es especialmente importante. Los esfuerzos de adaptación al cambio climático en el ámbito local tienen que incluir un conjunto de transformaciones estructurales -más vegetación, más eficiencia en el uso del agua- y la previsión ante situaciones excepcionales como olas de calor, temporales, inundaciones por avenidas de ríos, sequías u otros posibles desastres.

Es fundamental, pues, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales; incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes municipales, así como mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional relacionada con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este cambio y la reducción de sus efectos.

El Ayuntamiento de Andújar debe integrar la adaptación en la planificación urbana y la mitigación del cambio climático para reducir las emisiones y aumentar su resiliencia ante las conmociones medioambientales.

Asimismo, desde el gobierno de Andújar para la consecución del ODS 13 debe realizar, entre otras, acciones como: la elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES); el fomento de la reducción de los desplazamientos con vehículos privados y de combustibles fósiles y promoción de los desplazamientos con transportes menos contaminantes; impulso de la naturalización de los espacios públicos de la ciudad y la promoción de la gestión sostenible del verde urbano; y elaboración de planes de mejora de la gestión ambiental de las instalaciones y los equipamientos municipales, así como de las dinámicas de trabajo del personal, que ponga de relieve la sensibilidad y el comportamiento ejemplar del gobierno local con el medio ambiente y el clima verso la ciudadanía.



5.7 Indicadores de ciudad



Tendencia a climas más secos y polarizados. Riesgos principales:

- Erosión
- Inundaciones
- Incendios forestales



Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (2011 adhesión)



Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones



Estaciones de evaluación de calidad del aire (nº):

- **3** (Ayuntamiento -Smart City-)



Contaminantes que sobrepasan valores límites establecidos: **Ozono troposférico**

Energía





4,32 MWh/hab
Consumo energético



8.261m³/día

Capacidad de
tratamiento del agua en
la ETAP

Abastecimiento de agua



Dotación de agua

**300
l/hab/día**

Residuos domésticos



**0,94
kg/hab/día**



17.725 Ton

Generación total de residuos

6. Movilidad y transporte

El análisis físico contempla el estudio de la movilidad en Andújar, un elemento diferenciador en el término municipal. El paso de la A4 por el sur de la ciudad y la integración con la A-311 intercomarcal (Andújar-Jaén) hace que la ciudad esté conectada con las principales ciudades andaluzas y con Madrid.

El Ayuntamiento de Andújar dispone de la planificación básica necesaria para organizar la movilidad urbana: el **Plan de Movilidad Sostenible** (PMUS, 2017).

Plan Municipal de Movilidad Sostenible PMUS

Andújar ha llevado a cabo estudios de movilidad como el estudio de movilidad urbana sostenible de 2009 y recientemente de 2017

El Plan de Movilidad Sostenible 2017 establece objetivos en materia de movilidad a largo plazo.

Esta disposición física de Andújar hace que sea la ciudad más representativa a medio camino, por carretera (A4), entre el puerto más importante de España (Bahía de Algeciras) y Madrid. Es decir, Andújar tiene una ubicación idónea dentro de la ventana de paradas de los transportistas por carretera. Además, se encuentra en el eje central del Corredor Mediterráneo, en el marco de las redes transeuropeas de transporte por ferrocarril (Trans-European Transport Networks, abreviado como TEN-T). Por esta razón, la Junta de Andalucía realizó un estudio de viabilidad para la creación de un intercambiador modal. Fruto de ello, Andújar ha firmado un convenio con la Junta para aprobar el protocolo de actuación con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, con la finalidad de instalar un área logística intermodal.





El Área Logística de Andújar está incorporada en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2020, dentro del “Nodo Logístico de Jaén”. Andújar cuenta con una especial importancia por su ubicación en el principal eje de entrada y salida de Andalucía, integrado en el Corredor Mediterráneo, con la autovía A-4 y la línea ferroviaria Sevilla-Madrid. Reúne las condiciones idóneas para acoger funciones logísticas de ámbito regional y nacional. La multiplicación de los ejes viarios de alta capacidad y la potenciación de la red ferroviaria para mercancías previstas en la TEN-T mejorarán notablemente estas condiciones geográficas del nodo para desarrollarse.

Por otro lado, el transporte privado cuenta con un parque móvil de más de 17.307 vehículos de locomoción según fuentes de la Dirección General de Tráfico. Se destinan tanto para transporte y circulación como para el desarrollo de actividades empresariales.

Figura 19. Evolución número de vehículos por tipos

Población	2019	2018	2017
Camiones	2126	2189	2255
Furgonetas	2052	2008	2004
Autobuses	18	19	20
Turismos	17092	16690	16228
Motocicletas	2303	2229	2181
Tractores	385	379	357
Remolques y Semirremolques	606	595	591
Otros	318	317	302
Total	24900	24426	23938

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG

En relación con el transporte público, Andújar cuenta con accesibilidad ferroviaria. La estación de tren conecta la ciudad con las principales ciudades de alrededor, especialmente las jienenses. La estación cuenta con siete vías operativas, cinco de las cuales están electrificadas y dos de ellas con vías de andén.

Asimismo, cuenta con una estación de autobuses para la atención del transporte interurbano, que conecta a Andújar con ciudades relevantes de la provincia y del resto de España. El Ayuntamiento está actuando en la modernización de las instalaciones, ha concesionado recientemente la explotación del servicio, incluyendo la puesta en marcha, entre otros servicios, el de cafetería. Si bien, es necesario mejorar la accesibilidad, la integración en la barriada (zona degradada), la iluminación y reducir la contaminación acústica.

El Ayuntamiento de Andújar solicitó en noviembre de 2015 la adhesión al Consorcio Metropolitano de Transportes de la provincia de Jaén, que mejorará los servicios y los precios a los usuarios de transporte interurbano, incentivando así el uso del transporte público.

Por otro lado, también cuenta con tres líneas de autobús urbano, concentradas en el Este de la ciudad, donde se encuentran las grandes superficies comerciales. Aun así, las líneas de autobús también discurren por la zona más antigua de la ciudad, aunque con mayor dispersión del recorrido.





En relación con la situación del tráfico, cabe recordar que el municipio de Andújar tiene once núcleos de población, que es el más extenso de la provincia y uno de los más extensos de España. Esta característica tiene fuertes consecuencias sobre la movilidad de la ciudad, ya que implica que haya más desplazamientos, y que éstos se hagan a menudo en transporte privado, con el correspondiente gasto energético y emisiones que se producen.

Según se indica en el PMUS, en 2012, se produjeron en la ciudad 68 accidentes con lesiones de diversa consideración en vías urbanas y 9 atropellos. Estas cifras son inferiores a la media provincial. Los mayores de 65 años constituyen un grupo de riesgo en su condición de peatones, básicamente por circular por zonas no adecuadas. Para hacer frente a este problema se ha reforzado la vigilancia sobre la utilización de elementos de seguridad, control de alcoholemia y otros estupefacientes los fines de semana, cercanos a las zonas de ocio. Además, Andújar dispone de un Parque infantil de tráfico en el que se llevan a cabo acciones formativas con escolares.

El Plan General de Ordenación Urbana señala que en la actualidad los accesos a Andújar son adecuados para los niveles actuales de tráfico, tanto los principales de la autovía (que deben mejorarse en cuanto a su estado e imagen) como los secundarios de las carreteras del Santuario, de la Ropera y de Los Villares. Sin embargo, el Plan señala que existe un problema de congestión en el centro de la ciudad. Asimismo, cabe destacar que los vecinos utilizan la A-4 como Andújar de circunvalación al sur de la ciudad. Para el norte, no existe esa alternativa.

El problema de congestión en el centro se ve agravado por la cantidad de desplazamiento con origen en localidades de la comarca (ya que Andújar es el principal núcleo administrativo y de prestación de servicios públicos y privados de la misma) y por la situación de peatonalización y semi-peatonalización de la zona del Centro Comercial Abierto y Casco Histórico.

Por otra parte, la ciudad cuenta con dos aparcamientos públicos en régimen de concesión administrativa, uno privado 24 horas y numerosas bolsas de aparcamientos públicos en torno a parques de la ciudad. La congestión del tráfico en la zona centro hace difícil el acceso a las zonas de aparcamiento y los que acceden a la ciudad desde la comarca y desde otros orígenes encuentran dificultades para estacionar.

Pero el reto de la movilidad reside, también, en el impacto medioambiental. En 2011 en Andújar había 3,4 kilómetros de carril bici. Este carril se inauguró en 2011 destinado a la práctica deportiva y el ocio, tanto de pequeños como de mayores. El carril está situado al sureste de la ciudad y se amplió hasta llegar a los 9.1 km por el norte de la ciudad, aunque este, no conecta con el resto de la ciudad. La orografía de Andújar permitiría un uso intensivo de la bicicleta priorizando las inversiones antes en el equipamiento y la sensibilización que en nuevas infraestructuras.

En la actualidad, **la ciudad de Andújar es socia de la Red** de Ciudades por la Bicicleta justificando este compromiso a través de la puesta en marcha de varias iniciativas entre las que se encuentra las nuevas vías de itinerario ciclista (financiadas por la Comunidad Autónoma) que enlazan varios tramos ya ejecutados. Este nuevo planteamiento se hace en coherencia con el pretendido cinturón verde, que viene a integrar un ámbito de actuación que incluye varios barrios (entre ellos áreas degradadas como Lagunilla). Una segunda fase de este proyecto actuará en el extremo opuesto de la ciudad, desde la estación de ferrocarril hasta la entrada a Andújar por el puente Romano. El Ayuntamiento de Andújar actuó en 2017 en la unión de las dos vías de itinerario ciclista anteriores, completando así la parte sur del cinturón verde de la ciudad.



De forma paralela, el Ayuntamiento de Andújar puso en marcha en 2017 un Plan Local de la Bicicleta y se ha incorporado como miembro a la Red de Ciudades por la Bicicleta, con la intención de permitir el uso de la bicicleta en el casco urbano. El cinturón verde y una política regulatoria del uso de la bicicleta en el casco urbano conseguirán articular una red útil para la circulación en un medio de transporte alternativo y menos contaminante.

6.1 Indicadores de ciudad



678 vehículos por mil hab.

Índice de motorización



Vías ferroviarias



Líneas de autobuses



Vehículo por habitante



9,1 km
Carriles bici



13,1%

viajes externos por trabajo o estudios



64.354
Nº de viajes en días laborales

200
Viajeros diarios en transporte público



6.2 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

Actualmente el posicionamiento económico de las ciudades y otros ámbitos en el marco de una economía global obedece en gran medida a su grado de conectividad en redes de transporte y telecomunicaciones.



El **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura** incorpora como necesario desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.





Esta meta se relaciona con la del **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, que recoge la necesidad de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, los discapacitados y los mayores.

Además, la consecución del ODS 11 conlleva, entre otros fines, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 9 Y ODS 11:



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

El gobierno local es el responsable de promover el uso del transporte público en las zonas urbanas con el objetivo de mejorar la seguridad en las carreteras y reducir las emisiones.

En el contexto de la rápida urbanización global, la planificación urbana participativa es más importante que nunca para prevenir la expansión incontrolada y abordar la segregación.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 11 realiza, entre otras, acciones, informar y sensibilizar la ciudadanía hacia la huella de carbono del municipio y las estrategias para mejorarla; dar prioridad al transporte público colectivo por superficie (sobre todo dentro del casco urbano), seguir ampliando las redes de carril bici y mejorar el servicio; y mejorar la seguridad viaria de peatones y de ciclistas dando continuidad al Cinturón verde.



7. Economía urbana

7.1 Estructura productiva de la ciudad

Dimensionamiento del tejido productivo

En la ciudad de Andújar operan un total de 2.154 establecimientos, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) para la anualidad 2019, lo que supone una densidad empresarial de 58,54 empresas por cada mil habitantes, lo que está dentro de los valores de la provincia, pero por debajo de la densidad empresarial de Andalucía.

Figura 20. Comparativa comarcal, provincial y regional del número de empresas

	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Andalucía	598.226	8.460.261	70,71
Jaén	40.454	638.099	63,39
Andújar	2.154	36.793	58,54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019) y padrón municipal

Realizando una comparativa con los 5 municipios relevantes de la provincia de Jaén se encontraría en una situación intermedia respecto a los mismos, por debajo de Úbeda y Jaén.

Figura 21. Comparativa del número de empresas con municipios de la provincia

	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Úbeda	2.775	34.345	80,79
Jaén	8.516	112.999	75,36
Andújar	2.154	36.793	58,54
Martos	1.452	24.215	59,96
Linares	3.171	57.414	55,23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019) y padrón municipal

Figura 22. Comparativa del número de empresas con municipios de Andalucía

	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Granada (Baza)	1.851	20.412	90,68
Lucena (Córdoba)	3.491	42.605	81,93
Andújar (Málaga)	2.706	33.877	79,87
Antequera (Málaga)	3.027	41.239	73,40
Granada (Loja)	1.458	20.342	71,67
Écija (Sevilla)	2.807	39.873	70,39
Puente Genil (Córdoba)	2.103	30.048	69,98
Andújar	2.154	36.793	58,54
Huércal-Overa (Almería)	1.293	19.127	67,09
Osuna (Sevilla)	1.069	17.560	60,87
Arcos de la Frontera (Cádiz)	1.573	30.700	51,23

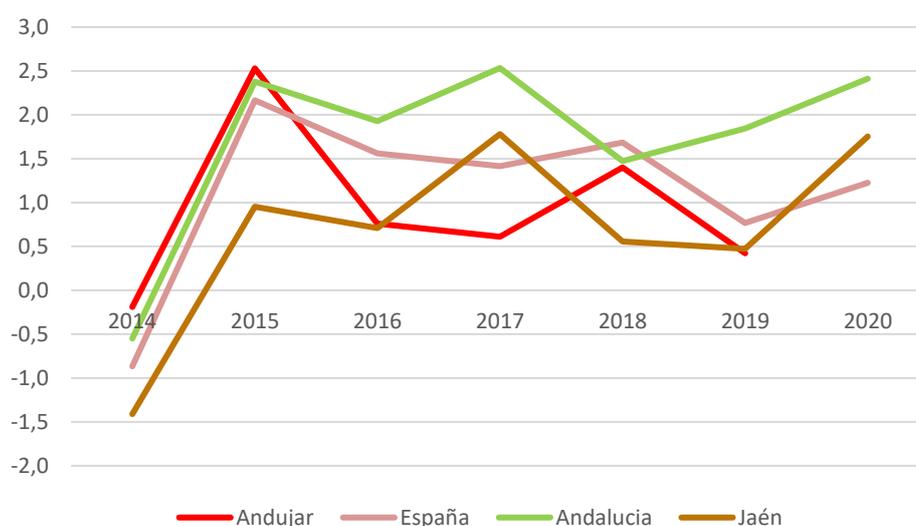
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019) y padrón municipal



Realizando la comparativa a nivel autonómico y seleccionando a municipios con características a priori similares (ciudades intermedias, de interior, cabeceras de comarca, fuera del área de influencia metropolitana de la capital), Andújar se encontraría en una situación en la parte baja de dicho indicador.

En cuanto a la evolución de la población de empresas, el municipio de Andújar presenta datos de crecimiento interanual inferiores a la media nacional, y autonómica sólo superando la media provincial.

Figura 23. Comparativa del crecimiento interanual de empresas, periodo 2014-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019)

La ciudad de Andújar mantiene un crecimiento económico irregular en los últimos cinco años, con una tasa de variación registrada en el último año del 0,5%

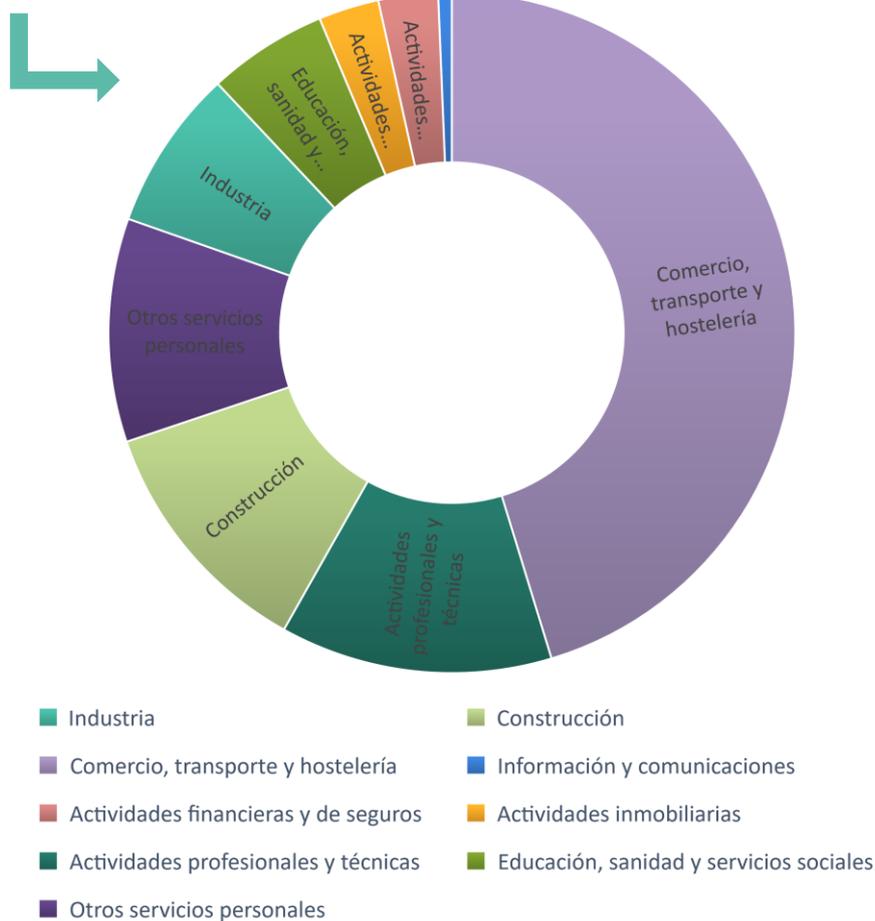
Especialización del tejido productivo

El sector económico con mayor peso en la estructura de población de empresas de Andújar es el sector servicios, que aglutina a un 79,62% de las empresas e incluye a las dedicadas al comercio, transporte y hostelería, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, técnicas, educativas, sanitarias y de servicios sociales y otro tipo de servicios personales.



Figura 24. Tejido productivo por actividad principal

Servicios	1.715
Industria	196
Construcción	243
Total	2.154



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019)

Esta concentración de empresas en el **sector servicios** es indicativa de la importante tercerización del municipio. La tendencia en cuanto al número de empresas que operan en este sector es, además, creciente en los últimos cinco años.

Dentro de la actividad empresarial de servicios destacan las empresas que realizan **actividades comerciales, de transporte y hostelería**, que suponen un 46,33% del sector. Este dato refleja la importancia comercial del área urbana de Andújar. El número de empresas que operan en el sector comercial ha experimentado altos y bajos en los últimos cinco años, alcanzándose el máximo en 2015 (1022empresas) y situándose en 2019 (986 empresas) el nivel más bajo.





La mayor parte de los establecimientos de servicios se encuentran localizados en el centro de la ciudad y otras zonas que han alcanzado un nivel considerable de desarrollo comercial (Corredera Capuchinos, Zona Emperadores, Calle Los Hornos y zona comercial del Parque Empresarial Europa). Andújar cuenta con un Centro Comercial Abierto. Se constituye como el corazón comercial del municipio en donde empresarios y comerciantes exponen productos y servicios haciéndolo referente de la comarca y de la provincia. Forma parte de ese corazón comercial el Mercado de Abastos, que por su degradación física ha ido perdiendo clientes en los últimos años.

La media y pequeña empresa es la que crea la mayor parte del empleo, una política de apoyo y fomento es clave para el crecimiento del empleo

Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar

La Diputación Provincial elaboró en 2015 un Plan de Dinamización Turística del Parque Natural Sierra de Andújar. Este plan contemplaba una inversión de en torno a 3.000.000 € centrados, fundamentalmente, en la promoción del parque y en la recuperación de equipamientos de uso público.

El patrimonio arquitectónico y cultural de Andújar es uno de los pilares de la atracción turística de la ciudad. El centro histórico cuenta con la declaración Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico de Andalucía, así como edificios singulares de la ciudad también cuentan con esta categorización (Convento de las Trinitarias, Mercado Municipal, etc.).

La estacionalidad del turismo que alcanza sus mayores cotas en torno a sus fiestas mayores, como la Romería de Nuestra Señora de la Cabeza, la Semana Santa y la Feria de Septiembre, es una de las debilidades del sector.

La Basílica-Santuario es un referente en el ámbito del turismo religioso estimándose en más de 300.000 los visitantes que recibe a lo largo del año. Por su parte, el Parque Natural Sierra de Andújar recibe visitantes de forma permanente, destacando que cada vez tiene mayor peso un turismo de naturaleza especializado, atraído por los valores singulares del Parque Natural.

Sin embargo, gran parte de los visitantes a la Basílica-Santuario y al Parque Natural Sierra de Andújar no visitan la ciudad de Andújar, y por tanto, no generan valor a través del consumo en la localidad. Tomando como referencia la cifra de visitantes de la oficina de turismo, existe un gran desequilibrio entre quienes disfrutan de estos dos recursos turísticos de primer nivel y quienes visitan el casco urbano para disfrutar del resto de atractivos turísticos de la ciudad.

El Parque Natural Sierra de Andújar es competencia directa de la administración autonómica y se trabaja desde el Ayuntamiento de Andújar de forma permanente para avanzar en la implementación de las acciones previstas con el apoyo de la Diputación Provincial y la administración autonómica. Algunas de las actuaciones, vinculadas a la promoción del Parque, ya se han puesto en marcha.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Andújar y la Diputación de Jaén han elaborado, de forma conjunta, un Plan de Dinamización Turística de Andújar que plantea tres ejes estratégicos que han de orientar el desarrollo turístico del municipio en los próximos años son:





- Refuerzo y consolidación del posicionamiento del término municipal de Andújar como un destino turístico especializado y diferenciado con una oferta de productos turísticos singulares y competitivos básicamente en tres segmentos: natural, religioso y cultural.
- Desarrollo de un destino multiproducto, a partir del diseño de nuevas ofertas que integren la ciudad y el Parque Natural, atendiendo a la necesaria complementariedad con la oferta turística del entorno comarcal y del resto de la provincia, al tiempo que mejorar o reorientar las ofertas actuales para satisfacer las cada vez mayores exigencias de la demanda.
- Desarrollo sostenible del turismo en Andújar, salvaguardando y enriqueciendo la identidad cultural, conservando y potenciando el medio ambiente, y buscando siempre el equilibrio del progreso económico con el bienestar de la población residente.

En cuanto a las instalaciones hoteleras, Andújar tiene actualmente tres hoteles en la ciudad. En el Parque Natural existe una amplia oferta de alojamientos rurales y en el poblado del Santuario de la Virgen de la Cabeza dos hoteles más. El número de plazas en los últimos años ha aumentado más de un 20%, fundamentalmente porque se ha incrementado la oferta de alojamientos rurales en el parque natural. Sin embargo, y teniendo en cuenta el carácter de ciudad de paso de Andújar, la oferta hotelera en el casco urbano es insuficiente.

El desarrollo del Plan de Dinamización Turística es una de las oportunidades para el relanzamiento del destino turístico Andújar.

El **sector industrial**, por su parte, representa un 9% del tejido productivo del municipio de Andújar, con una densidad de empresas (5,3) por encima de la media de la comunidad autónoma (5,0) y de los municipios más relevantes de su entorno cercano, lo que refleja la relevancia de este sector en términos relativos.

La industria andujareña surgió en torno a una producción variada que comprendía el textil, el mueble, la industria agroalimentaria, las conservas y las artes gráficas. Los parques industriales de la ciudad están envejecidos y degradados, además de no tener acceso adecuado a vehículos pesados y ser una fuente de contaminación acústica.

Andújar cuenta con una serie de polígonos industriales en los que se concentran actividades comerciales al por mayor, de servicios, de transformación básica, y la casi mayoría de las empresas del sector industrial. Así, destacan en el casco urbano los siguientes polígonos:

Polígonos Urbanos

- La Ceca
- La Victoria
- Miranda
- Parque Empresarial Europa

Polígono fuera del casco urbano

- Polígono la Fundación
- Polígono Guadalquivir
- Polígono de la Estación
- Polígono Ave María





La mayoría de los polígonos industriales tienen deficiencias de señalización, iluminación, falta de hidrantes contraincendios y de viarios públicos en los que el Ayuntamiento de Andújar está actuando en la actualidad.

El mantenimiento de las actuales infraestructuras industriales es clave para el mantenimiento de la actividad y un empleo de calidad y de valor añadido, siendo el centro logístico una de las bazas del futuro desarrollo económico de la ciudad de Andújar

El **sector de la construcción** representa un 11,28% del tejido productivo del municipio de Andújar con una densidad de empresas en línea con la media de la provincia y de los municipios más relevantes de su entorno cercano. No obstante, se trata de un sector con un peso superior al de la industria, lo que lo convierte en un pilar fundamental de la actividad económica local.

La evolución de este sector en los últimos cinco años en la ciudad ha sido similar a la experimentada en el contexto nacional y provincial, sufriendo un importante revés en el período de crisis económica, pero presenta una clara recuperación en el número de empresas constructoras que operan en el municipio de Andújar en 2020.

Recursos de apoyo al tejido empresarial

El desarrollo del tejido productivo se encuentra ligado a la existencia de un conjunto de recursos de apoyo al tejido empresarial, entre los que destacan las oficinas de empleo, los centros de servicios a empresas, las entidades financieras, la Cámara Oficial Comercio, Industria y Servicios de Andújar o los centros públicos de formación profesional.

7.2 Mercado de trabajo

Actividad y ocupación

La tasa de actividad, o nivel de actividad en el empleo de un territorio, es una variable que mide la importancia del crecimiento económico a largo plazo de un territorio. Se calcula en función de la población activa (población ocupada + población en paro) y de la población en edad de trabajar (mayores de 16 años).

Según los datos de las últimas encuestas de población activa (EPA) del tercer trimestre 2020, la situación de la tasa de actividad en el contexto regional y provincial en el que se enmarca Andújar (no ofrece datos desagregados a nivel municipal), da como resultado un valor para la provincia de Jaén de 53,07%, por debajo de los valores de encima de los valores tanto de Andalucía (55,8%) como del resto de provincias vecinas de la comunidad autónoma; Córdoba (55,22%) y Granada (54,09%). En España la tasa de actividad se sitúa en el 56,29%

Existe una clara desigualdad de género en el nivel de actividad a nivel provincial, situándose en 45,73 las mujeres frente al 60,59 los hombres en el último trimestre de 2020. Una diferencia de 15 puntos.

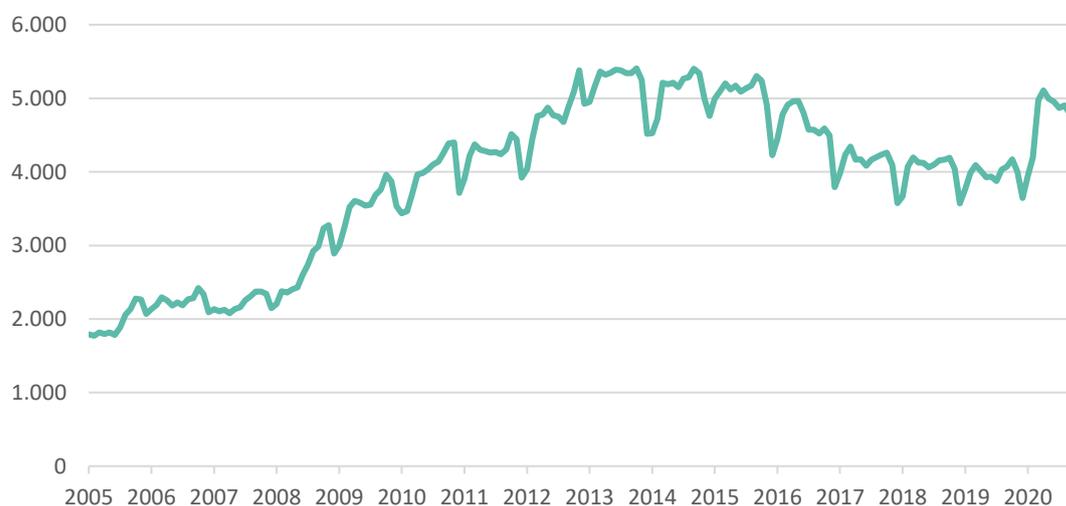


Desempleo y contrataciones

El **paro registrado** en Andújar asciende a un total 4403¹ personas. Considerando los datos de los últimos quince años, el número de personas paradas registra un descenso continuado desde el año 2013. Desde el año 2018 el número se mantiene en torno a la cifra de 4000. En 2020 debido a la pandemia se vuelve a alcanzar la cifra de 5000 en abril a partir de la cual empieza de nuevo a descender.

La **tendencia** de los últimos años, por tanto, es alentadora, una vez superados los peores años de la última crisis económica (2010-2013), y con la incertidumbre actual debida a la pandemia del COVID19. En 2013 se alcanzó el máximo desempleo local en el período analizado, con 5.407 en octubre. Desde ese punto la tendencia es a la baja. Las bajadas anuales se corresponden con las contrataciones de invierno en el sector agrícola debido a la agricultura como veremos más adelante.

Figura 25. Evolución de las personas desempleadas en Andújar

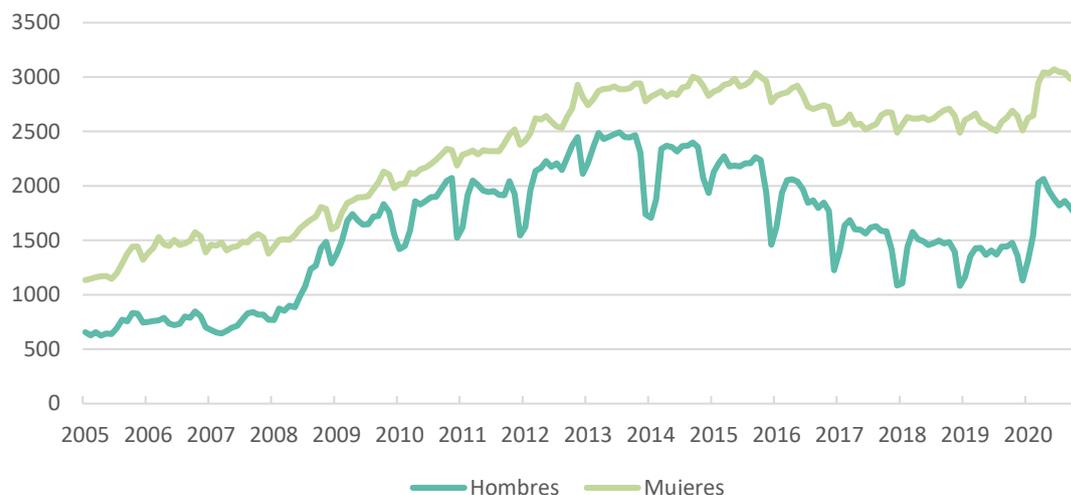


Fuente Argos 2020

¹ Datos de 30/11/2020.



Figura 26. Evolución de las personas desempleadas en Andújar



Fuente Argos 2020

Con respecto al **perfil de las personas desempleadas** en la localidad, y según los datos de Argos, se observa que el desempleo es eminentemente femenino, con una recuperación más lenta después de la crisis del 2013, y una posterior estabilización en el descenso del paro registrado femenino que no ha bajado de las 2500 mujeres. En el año 2020, desde abril hasta noviembre se percibe que la reducción del paro entre los hombres es mucho más pronunciada que en las mujeres. De hecho, existe una brecha que dobla el número de mujeres en la tasa de paro al de hombres, alcanzándose el máximo de 2,2 mujeres por cada hombre en situación de paro, en el intervalo de edad de entre 25 y 44 años.

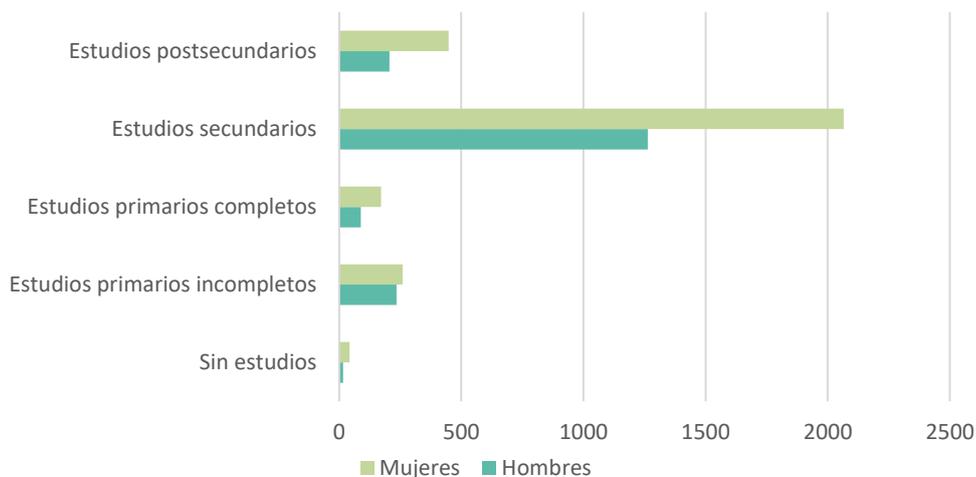
Figura 27. Desempleo según sexo y edad (noviembre 2020)

	Hombres		Mujeres		Proporción
	N.º personas	%	N.º personas	%	
<25 años	201	14%	250	9%	1,2
Entre 25 y 44 años	577	39%	1250	43%	2,2
>44 años	696	47%	1429	49%	2,1
TOTAL	1474	100%	2929	100%	1,9

Fuente Argos noviembre 2020

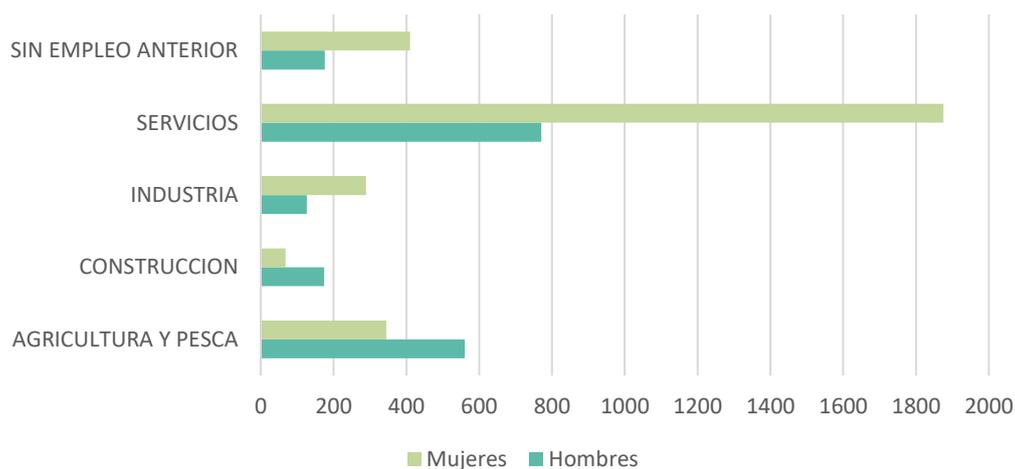
Figura 28. Paro por sexo y nivel formativo (septiembre 2020)





Fuente Argos 2020

Figura 29. Paro por sexo y sector de actividad (septiembre 2020)



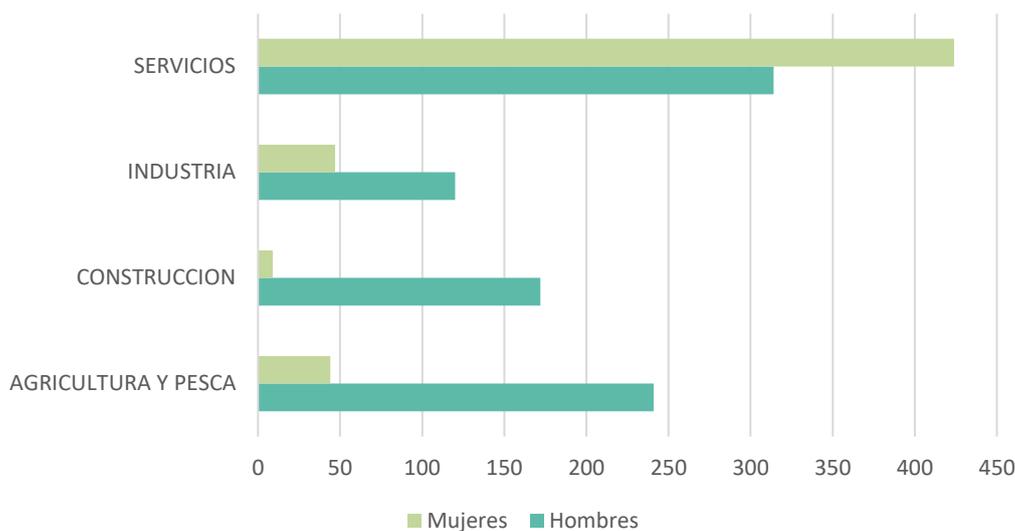
Fuente Argos 2020

La brecha entre hombres y mujeres también se mantiene analizando por nivel formativo. Hay que tener en cuenta que el número de mujeres que realizan estudios secundarios y postsecundarios es mayor al de hombres.

Respecto al paro registrado por sectores, es el de servicios el que concentra el mayor número de personas con más del 50% y también en el que la brecha entre hombre y mujeres se produce con mayor severidad alcanzando 2,4 mujeres en paro por cada hombre.



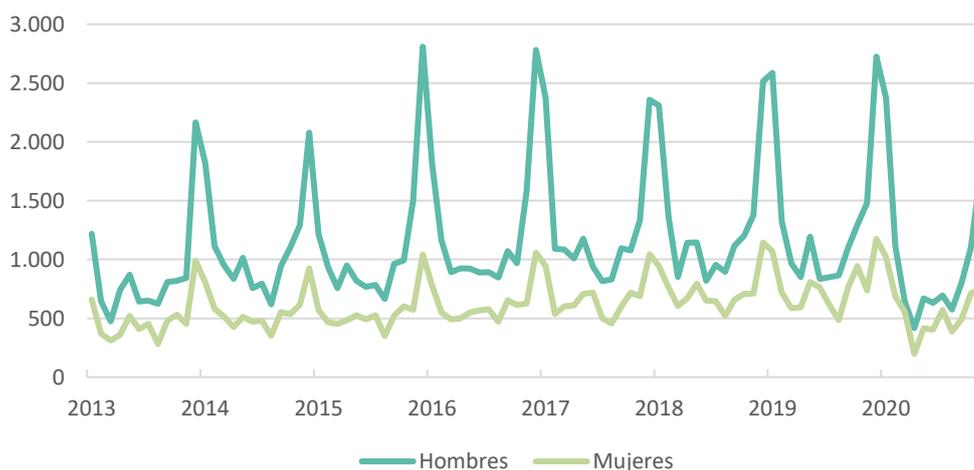
Figura 30. Contratación por sexo y sector de actividad (septiembre 2020)



Fuente Argos 2020

Respecto a la contratación, se mantiene la diferencia entre hombres y mujeres 847 frente a 524 contratos realizados en septiembre de 2020, sin embargo, en el sector servicios se invierte y son las mujeres las que consiguen mayor número de contratos, aunque este dato no consigue compensar la diferencia en otros sectores.

Figura 31. Evolución de la contratación por sexo (2013 - 2020)



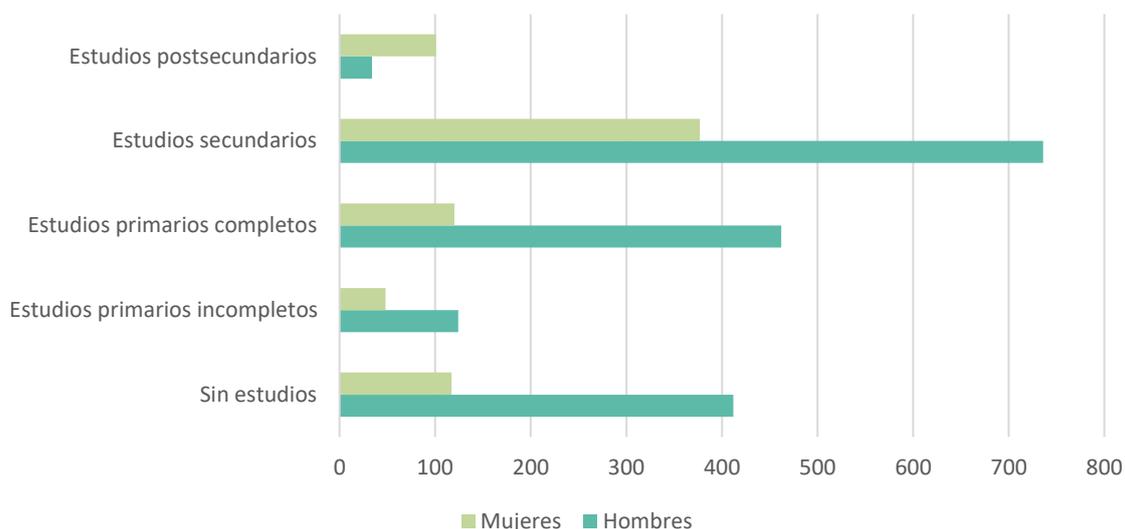
Fuente Argos 2020

Analizando la evolución mensual del número de contratos a hombres y mujeres desde el fin de la última crisis se observan los picos de contratación correspondiente a tareas agrícolas de la campaña de la aceituna centrada mayoritariamente en hombres.



Analizando de nuevo la brecha hombre mujer a nivel de contratación y por nivel formativo en el mes de noviembre de 2020 obtenemos que en estudios superiores son las mujeres las más contratadas, por lo que se puede inferir que a mayor nivel formativo las diferencias disminuyen.

Figura 32. Contratación por sexo y nivel formativo (noviembre 2020)



Fuente Argos 2020

Figura 33. Contratación por sexo y ocupaciones (Noviembre 2020)



Fuente Argos 2020





Y teniendo en cuenta las ocupaciones más demandadas por las empresas en el mes de noviembre de 2020 se infiere que en los trabajos técnicos y profesionales, así como empleados administrativos y de oficinas que requieren mayor nivel formativo las mujeres son contratadas en mayor proporción como observamos en la figura anterior. Mientras que en las ocupaciones elementales y en ocupaciones del sector agrícola, construcción e industria son los hombres los más demandados. En el sector servicios, hostelería y comercio son de nuevo las mujeres las más demandadas.

El paro registrado en Andújar asciende a 4794 personas en septiembre de 2020. El 62% son mujeres.

Por tramos de edad, el desempleo afecta en mayor medida a personas mayores de 44 años, lo que es coherente con la menor empleabilidad de este segmento de población con carácter general. Esto se traduce en una falta de oportunidades para colectivos en riesgo de exclusión, como son las mujeres y las personas mayores de 45 años.

El empleo generado en la localidad se ha concentrado en el segmento de entre 25 y 44 años, aunque la mayor proporción de personas desempleadas sea el tramo de mayores de 45 años.

En septiembre, el paro registrado de los menores de 29 años supone el 22,55% del total, mientras que las contrataciones realizadas en dicho tramo de edad suponen el 29,77%

Considerando el nivel formativo de las personas desempleadas en Andújar, destaca el impacto del desempleo en los niveles educativos medios. Prácticamente las tres cuartas partes de las personas en paro tienen estudios de la primera etapa de educación secundaria, con o sin título de graduado escolar o equivalente.

Otro elemento que caracteriza el mercado laboral de Andújar es la temporalidad en la contratación. Así el 94% de las contrataciones realizadas en septiembre tuvieron un carácter temporal, en la misma línea que la provincia y Andalucía.

Respecto a los contratos a tiempo parcial frente al total de contrato en Andújar se sitúan en el 20% por debajo del 25% a nivel provincial y del 28% a nivel autonómico.



7.3 Indicadores de ciudad

58,54 por
1000 hab.

Densidad
empresarial



Área Logística
de Andújar



0,5%

Variación del
crecimiento
interanual de
empresas

2.154



N.º de empresas

Empresas:

79,62%

Sector servicios

9,10 %

Sector industrial

11,28

Construcción



Desarrollo y
promoción
del comercio



Plan de Dinamización
Turística Sierra de Andújar



26 %

Tasa de paro



62%

Paro femenino





7.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La realidad económica de una ciudad debe analizarse desde el punto de vista de la estructura productiva local y desde el punto de vista de las infraestructuras y los recursos que contribuyen al desarrollo y la competitividad de la ciudad, al entenderse que la combinación de diversos factores, como las infraestructuras de servicio público, la disponibilidad de suelo industrial o las políticas para el fomento de la innovación, es la mejor fórmula para atraer inversión y mejorar el posicionamiento de un municipio.

Conviene resaltar de nuevo, aunque en este caso de forma especial, el gran punto de inflexión que para la economía tiene la actual crisis sanitaria, económica y social originada como consecuencia de la COVID-19. Los datos económicos, tanto a nivel nacional, como autonómico y provincial, están reflejando cómo la pandemia ha truncado la tendencia positiva de crecimiento que la economía estaba experimentando desde 2014 (una vez superada la anterior crisis financiera iniciada en 2008).

El desarrollo económico en su dimensión de economía urbana contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



Para alcanzar el **ODS 2 Hambre cero** es necesario redoblar los esfuerzos para implementar y ampliar las intervenciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, empezando por políticas que ayuden a aumentar los ingresos de los pequeños productores de alimentos, realizar prácticas agrícolas sostenibles y afianzar medidas innovadoras para mejorar el funcionamiento del mercado.

Este ODS pide erradicar la desnutrición y combatir la mala alimentación, origen de enfermedades. También se ha de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y adoptar medidas para que los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados funcionen correctamente, así como fomentar nuevos modelos agroalimentarios sostenibles, sanos y justos en todo el mundo.

Cobra gran importancia la necesidad de empoderar a los pequeños productores agroalimentarios para que participen plenamente en el desarrollo económico del territorio, capacitándolos para que puedan gestionar sus recursos de forma sostenible, adaptarse al cambio climático y superar las barreras existentes de acceso a los mercados, los servicios financieros y la información.

En un contexto de crisis global como el que se está viviendo actualmente es inevitable alejar a los territorios de la recuperación económica a corto plazo; así, la seguridad alimentaria solo se logrará si se fortalecen y desarrollan las políticas y los programas de protección social.

En definitiva, se debe trabajar en facilitar que el crecimiento llegue a todos los sectores de la población, reduciendo las brechas y prestando especial atención a los sectores sociales y ámbitos más desfavorecidos.





Es fundamental que la ciudadanía en general se reconozca como actor clave para hacer frente a los problemas socioeconómicos y ecológicos complejos que inciden y condicionan la alimentación y la nutrición.

Alcanzar este ODS es vital para cumplir con el principio fundamental de “no dejar a nadie atrás”. Además, como el hambre frena el desarrollo humano, hasta que no se erradique no se podrán lograr otros ODS como la educación, la salud y la igualdad de género.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 2:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

La gestión de los recursos naturales por parte del gobierno de Andújar, especialmente del suelo y el agua, apoya la seguridad alimentaria para el municipio ya que, los gobiernos locales pueden respaldar la producción agrícola y el crecimiento económico local reforzando las infraestructuras de transporte y los mercados para promover las cadenas alimentarias locales.

Una mejora en la planificación urbana puede contribuir a la reducción de residuos y aumentar la seguridad alimentaria mediante la provisión de transporte y almacenamiento alimentarios eficaces, acceso a agua limpia y a saneamiento. Una ciudad como Andújar puede desarrollar un papel esencial en la consecución de un desarrollo sostenible y en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. Su proximidad a las zonas rurales (y su interacción con ellas) la convierten en lugares estratégicos clave para crear territorios urbano-rurales sostenibles.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 2 puede realizar acciones de fomento de la compra en el mercado municipal de abastos y el pequeño comercio ubicado en el centro comercial abierto de la ciudad; sensibilizar a la ciudadanía sobre el derroche alimentario; apoyar proyectos de agricultura ecológica; promover la alimentación saludable en los colegios y el aprovechamiento de alimentos con la cultura del “cero desperdicios”, gestionar los riesgos derivados del consumo de alimentos o reintroduciendo variedades locales vegetales; incorporar cláusulas en la compra pública para introducir productos de proximidad, agroecológicos o de comercio justo; fomentar la incorporación de criterios de dieta saludable en los menús de los comedores escolares; fomentar el emprendimiento joven mediante la creación de agroincubadores o bancos de tierra.



El **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico** es uno de los más complicados de alcanzar en el proceso de implementación de la Agenda 2030 en la ciudad de Andújar, pero de su cumplimiento dependerá, según algunos expertos, el éxito de la Agenda de Desarrollo Sostenible en su conjunto.

Una de las primeras cuestiones a abordar es la reducción de las diferencias en el nivel de renta per cápita dentro del municipio. El siguiente paso será trabajar en medidas que impliquen mejorar la productividad laboral en los distintos sectores económicos; aumentar las oportunidades laborales y el emprendimiento local, especialmente entre los jóvenes; terminar con la desigualdad en el mercado laboral y la discriminación por motivos de género; así como mejorar la eficiencia en el consumo responsable.





Se debe mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y lograr niveles más elevados de productividad económica, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Para ello el Ayuntamiento de Andújar tendrá que dar continuidad a la puesta en práctica de políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y el comercio local, y apueste por una diversificación del sector industrial de manera coherente.

Asimismo, debe trabajar en mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos endógenos, y seguir desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.



El ODS 8 se vincula con el **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura**, para cuya consecución es necesario diseñar políticas adecuadas que favorezcan las inversiones en tecnología, innovación, economía baja en carbono y desarrollo inclusivo. Esto representará la base productiva y tecnológica del desarrollo sostenible.

Para ello el Gobierno de Andújar tendrá que redefinir las políticas de modo que fortalezcan el papel orientador de la inversión pública y promuevan una mayor cooperación público-privada. Hay que prestar especial atención a mitigar aquellas actividades que afectan negativamente al medio ambiente y generan poco empleo, abocando a actividades con una menor huella de carbono y gran impacto en el empleo.

Igualmente, será necesario integrar estas cuestiones con el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del sector productivo de la provincia, aplicando una política que combine la demanda de nuevas capacidades y perfiles con la educación y la formación profesional en los sectores más estratégicos.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR A LOS ODS 8 Y ODS 9:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

El Ayuntamiento de Andújar debe generar crecimiento y empleo desde la base mediante estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

Pueden servir como ejemplo a la hora de proporcionar entornos de trabajo seguros y garantizar un salario igualitario para las mismas condiciones laborales, y pueden incluir todas estas prácticas como parte de sus criterios de abastecimiento cuando trabajen con los sectores privados y terciarios.





Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar se encuentran en la mejor situación para trabajar con la población e informarla y concienciarla sobre los beneficios y los costes del turismo, así como desarrollar planes estratégicos para garantizar que la actividad en este sector sea sostenible, la implantación de empresas de servicios avanzados y la visibilización de la industria agroalimentaria.



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS

El Ayuntamiento de Andújar debe seguir apostando a la promoción de la pequeña industria y de las start-ups en sus estrategias de desarrollo económico, teniendo en cuenta los recursos endógenos, las necesidades y los mercados. Esto se articula como viene siendo a través de acuerdos de colaboración con entidades empresariales y comerciales como son la Cámara de Comercio de Andújar, Asociaciones de hostelería y comercio, asociaciones empresariales por sectores productivos, etc... de manera que pueda seguir revalorizando los sectores con mayor anclaje en la ciudad (textil, agroalimentario, comercial...) e impulsar sectores emergentes que contribuirían de manera exponencial al desarrollo económico de Andújar (metalurgia, logística...)





8. Cohesión social e igualdad de oportunidades

8.1 Población

El conocimiento de las características de la población, incluyendo variables como su montante global y su evolución, o su estructura, proporciona información clave a la hora de diseñar políticas de desarrollo, puesto que permite no sólo adaptarse a las necesidades existentes sino también establecer proyecciones que permitan anticiparse a las futuras. Los cambios sociales, económicos y culturales producidos en las últimas décadas en el contexto de las sociedades más desarrolladas, han generado una serie de transformaciones en las dinámicas demográficas (natalidad, mortalidad y migraciones) que tienen su reflejo en la estructura y composición poblacional (tamaño, estructura por edades o distribución territorial).

En este apartado se analizan algunas de las variables que ayudan a entender esta dimensión. En concreto, se va a realizar una primera caracterización de la población desde su vertiente demográfica, un análisis de la estructura y características de los hogares, y finalmente un estudio del nivel educativo y de renta del municipio.

Estructura demográfica

La **población** de Andújar asciende en 2019 a un total de 36.739 personas, según los datos del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística, y se reparte entre 17.978 hombres (48,86%) y 18.815 mujeres (51,14%). La población del municipio representa el 5,81% de la provincial. La edad media se sitúa en 43 años, muy similar a la media provincia 42,6 y algo superior a la media andaluza que se sitúa en 41,8 años.

La **densidad poblacional** del municipio es baja, situándose en 2019 en 40,26 habitantes por km², lo que está muy cercana a la media provincial 44 habitantes por km² que es menos de la mitad de la media andaluza que alcanza a 96 habitantes por km².

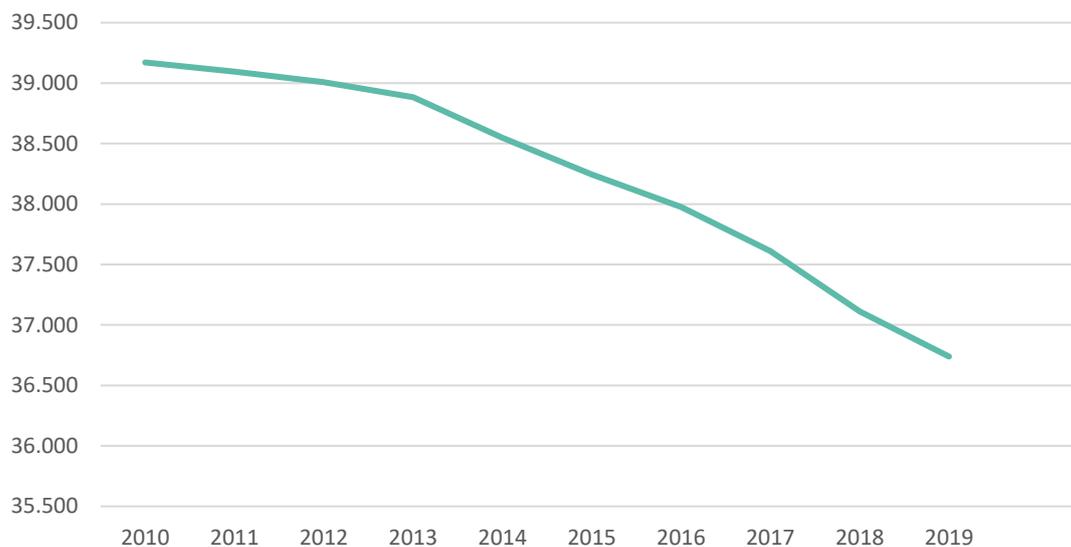
En los últimos diez años (2020-2010) la población de Andújar presenta una tendencia decreciente, habiendo experimentado un descenso absoluto de 2.432 personas, una pérdida del 6,2% respecto al valor de 2010.

Considerando la posible realidad demográfica futura del municipio, es decir, la **proyección poblacional** que presenta un escenario de evolución de la población si las tendencias demográficas futuras fueran similares a las observadas en el pasado reciente, en el caso de Andújar, y para un período de proyección que abarca desde 2021 a 2030, se espera un escenario en el que se mantendría esa tendencia descendente de la población en caso de mantenerse las condiciones demográficas recientes.

De acuerdo con estas estimaciones poblacionales, Andújar forma parte del conjunto de municipios de Andalucía que en términos relativos perderían población, ubicados en su mayoría en el interior de las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería.



Figura 34. Evolución de la población de Andújar (2010-2019)



Fuente: Padrón municipal (Instituto Nacional de Estadística)

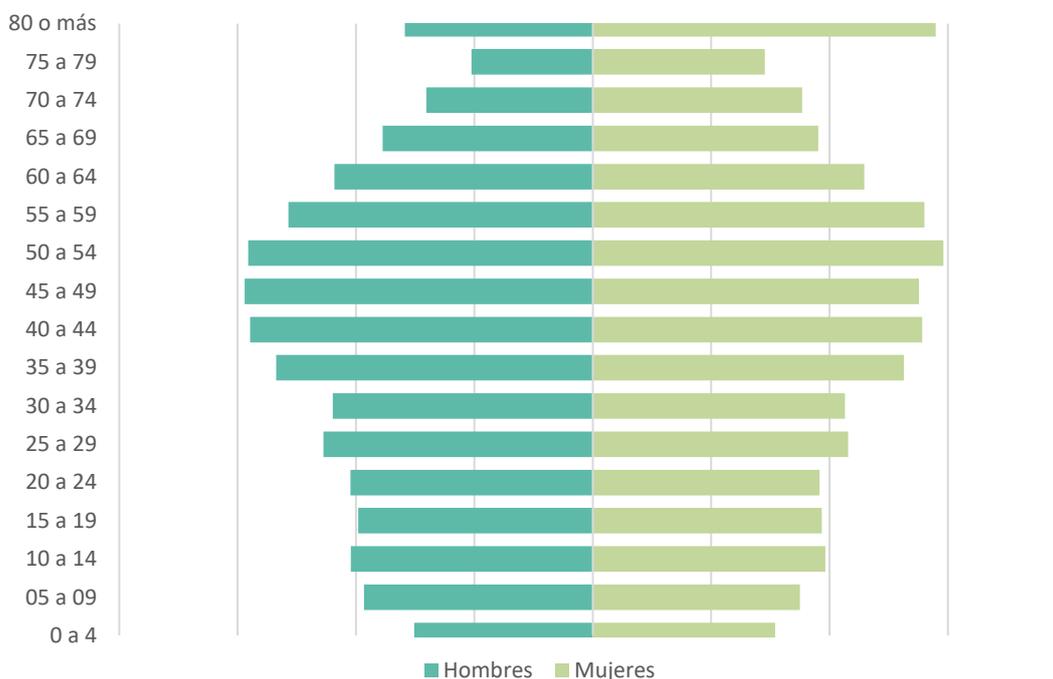
Las **pirámides de población** dan información sobre la situación presente de la composición de la población, que junto con la natalidad, mortalidad y migración condicionan su evolución. Proporcionan datos suficientes para interpretar las principales consecuencias de la dinámica poblacional y son de gran utilidad para mirar hacia el futuro.

La población de Andújar presenta una pirámide de población regresiva típica de poblaciones con bajas tasas de natalidad y en continuo envejecimiento, algo, por otra parte, muy habitual en todos los municipios españoles. Los grupos de población más numerosos son los intermedios, que se corresponden con los rangos de edad entre los 35 y los 54 años, ofreciendo una forma abultada en el centro de la pirámide, que indica que hay tendencia hacia el envejecimiento de la población.

A esta tendencia, fundamental a tener en cuenta en cualquier proceso planificador, se une el hecho de que la base de la pirámide es más estrecha que la cúspide, de ahí que en la actualidad (2019) el índice de vejez de Andújar sea superior al de juventud. El 18,77% de la población es mayor de 65 años, frente al 19,20% provincial y al 17,12% a nivel autonómico. Por contra un 15,76% tiene entre 16 y 29 años, frente al 17,68% provincial y el 16,38% a nivel andaluz.



Figura 35. Pirámide poblacional de Andújar (2019)



Fuente: Padrón continuo (Instituto Nacional de Estadística)

Tomando como referencia otros **índices demográficos** municipales como son el de tendencia y el de renovación de la población activa, se deduce lo siguiente:

- El índice de tendencia (población entre 0 y 4 años frente a la entre de 5 y 9), que se sitúa en un 82,83%, permite corroborar el descenso de la natalidad, el del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población.
- El índice de reemplazo o de renovación de la población activa, para el próximo año alcanzará el 85,22%.

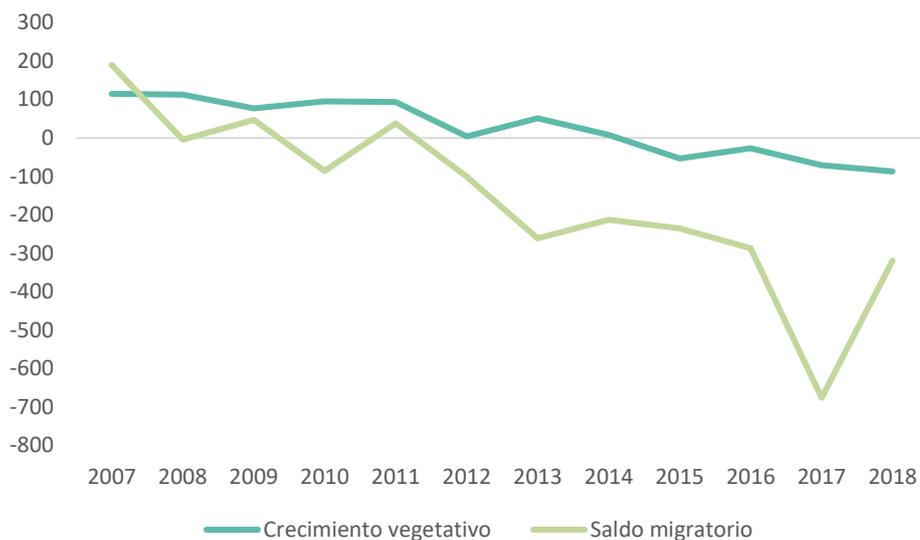
Los **movimientos naturales** (saldo vegetativo²) y migratorios (saldo migratorio³) de la población son las principales causas de las variaciones poblacionales en el municipio en los últimos años. En la gráfica siguiente se observa de forma clara la tendencia decreciente del saldo vegetativo (cada vez la diferencia entre defunciones y nacimientos es menor), por un lado, y la tendencia del saldo migratorio a convertirse en positivo después de 9 años de arrojar cifras negativas. Las personas inmigrantes superan a las emigrantes por primera vez desde el año 2008.

² Diferencia entre el número de nacimientos y defunciones de una población en un determinado periodo de tiempo.

³ Balance entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar.



Figura 36. Saldo vegetativo y migratorio de Andújar (2007-2018)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Con respecto a la **población inmigrante** de Andújar, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2019 ascendía a un total de 641 personas.

El colectivo más numeroso es el de personas procedentes de Marruecos, con el 30%, seguido de las personas de nacionalidad rumana que llegan al 12%.

Las personas extranjeras residentes en Andújar en 2019 suponen un 1,47% de la población frente al 2,43%, 7,79% y 12,90%, a nivel provincial, autonómico y nacional. Esta proporción a nivel local se ha reducido a la mitad en los últimos años, pasando de un 3% en el año 2013 al 1,47% actual. Se caracteriza por su baja cualificación, residente por motivos de trabajo y con una escasa percepción de pertenencia e identidad de Andújar.

Estructura y características de los hogares

En el **Plan Municipal de la Vivienda 2019**, se extrae lo siguiente respecto a la proyección futura de los hogares de Andújar:

En cuanto a la distribución de los tamaños de las viviendas en el total de hogares, la proyección estimada muestra que los de dimensión de 1 ó 2 personas aumentan en similar proporción al descenso de los hogares de 3 o más personas.

Esta tendencia de descenso de los hogares de mayor tamaño a favor de los hogares más pequeños se observa en todos los años estimados, debido a la tendencia en las condiciones de vida y de reducción del número de personas que viven bajo un mismo techo.



En este sentido los hogares con una sola persona en 2017 suponen el 20,40 del total de hogares y según las previsiones en 2.026 serán el 22,54. Los hogares de 2 personas también se incrementan, pasando en 2017 de ser un 29,90% de los hogares, al 32,55% en 2026. Por el contrario, los hogares de 3 personas descienden en el total de hogares, pasando del 19,93 en 2017 al 19,56 en 2026. Siguiendo esta tendencia, los hogares de 4 personas alcanzan el 22,94 del total en 2017 para pasar a un 20,52 en 2026, y por último, los hogares de 5 o más personas suponen el 6,83% de la totalidad de viviendas y se reduce al 4,79 en el último año 2.026.

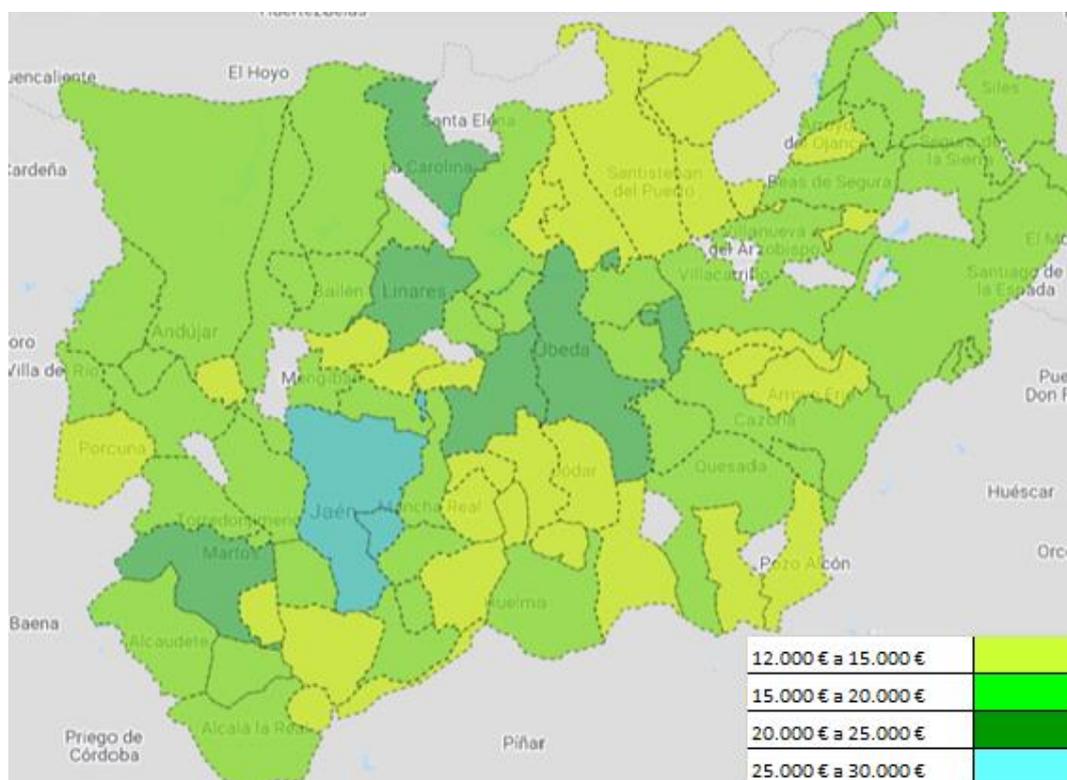
8.2 Riesgo de pobreza y exclusión social

El nivel de renta bruta media en el municipio de Andújar se sitúa en los 19.881 euros en 2018, muy similar al nivel medio de la provincia (19.795) y por debajo de Andalucía (23.018). La renta media disponible, que resulta de descontar de la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo de las personas trabajadoras declaradas por ellas, se sitúa en los 17.126 euros.

Tal y como se observa en el mapa a continuación, Andújar se sitúa en el tramo medio-bajo de renta media bruta en la provincia, siendo el octavo municipio en la clasificación provincial en términos de renta media bruta. En un contexto más amplio, ocupa el 146º lugar en el posicionamiento autonómico.

En los últimos cuatro años (2014-2018) el nivel de renta bruta media de la localidad ha ido aumentando, incrementándose en más de 2.329 euros.

Figura 37. Renta bruta media por municipios (Jaén 2018)



Fuente: Estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios (Agencia Tributaria)



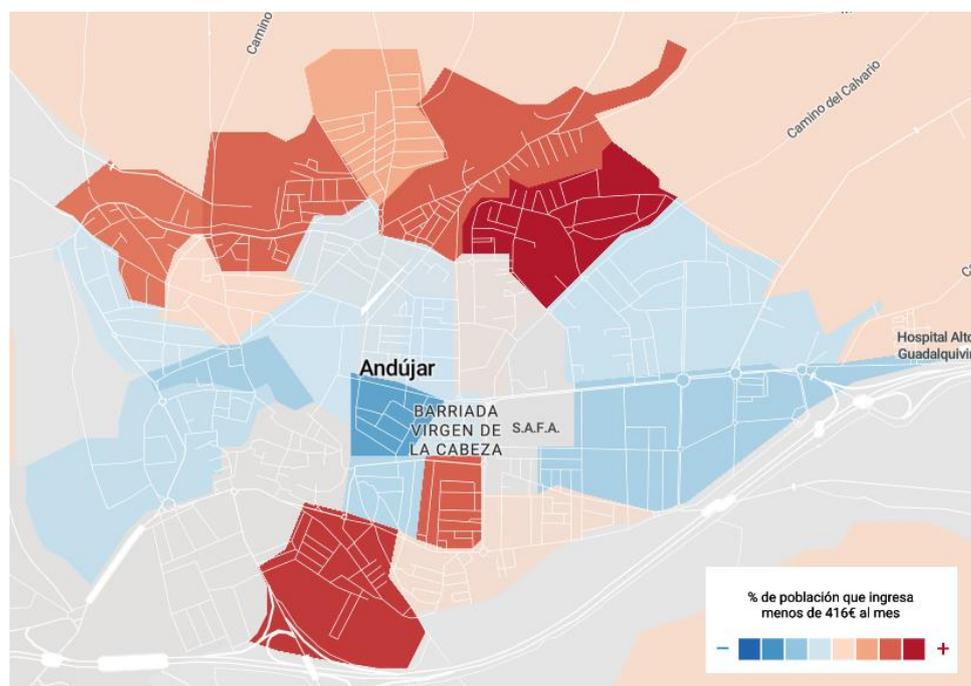
No obstante, a pesar de que los niveles de renta promedio que se registran en Andújar son medios en relación con su contexto territorial más cercano. Esta situación es especialmente problemática en la zona de Polígono Puerta de Madrid, que se ha incluido en dentro del catálogo de las 99 zonas desfavorecidas de Andalucía. Los criterios que definen a estas zonas son:

- Presencia acumulada en la Zona de alto índice de paro, importante presencia de población inmigrante de determinadas nacionalidades o registrar una baja respuesta a la prestación de los servicios públicos educativos y sanitarios.
- Contar con una elevada dimensión y concentración del parque público de vivienda.
- Existencia de graves problemas de seguridad y/o convivencia.
- Trayectoria e información disponible de intervención social en zonas que han sido propuestas por los Servicios Centrales y/o las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

El Ayuntamiento de Andújar ha puesto en marcha en 2019 el Plan Local de Intervención en la zona del Polígono Puerta de Madrid, con ámbito de influencia, igualmente, en calles del barrio de La Paz, Verbena y Andújar Mestanza, con un presupuesto cercano al millón de euros y con duración hasta 2021. Este plan local de intervención se enmarca en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (Eracis), cuyo objetivo es favorecer la integración de las zonas desfavorecidas del municipio a través de actuaciones integrales, que inciden especialmente en la inserción de personas en el mercado laboral y en la mejora de los resultados obtenidos por los dispositivos de los servicios públicos propios del Estado de Bienestar.

Así mismo se puede realizar una aproximación al riesgo de pobreza y exclusión social en el municipio a través del análisis de ingresos mensuales. En el siguiente gráfico se analizan las zonas de Andújar con mayor porcentaje de población que ingresa menos de 416 € al mes.

Figura 38. Zonas de Andújar e ingresos por población 2018



Fuente: Estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios (Agencia Tributaria)



Minorías Étnicas

En Andújar la presencia de etnia gitana supone en torno al 8% de la población total. Parte de estas familias el progenitor, se encuentra en situación de inserción laboral, recayendo el peso de la organización familiar normalmente en la madre. Si ambos progenitores se encuentran en situación de desempleo, existe un desequilibrio y falta de recursos que provocan diversas problemáticas sociales. Además, existen conflictos entre los distintos grupos que lo forman que se sitúan en dos puntos: en La Lagunilla y en el Polígono Puerta Madrid.

Con respecto a la dotación de infraestructuras de servicios sociales, Andújar cuenta con una serie de servicios y centros asistenciales, que prestan servicios dirigidos a colectivos vulnerables y con riesgo de exclusión social, como son personas con discapacidad, personas mayores o migrantes.

Figura 39. Centros Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar.

Nombre del centro
Centro Social "La Paz"
Centro Social "Sierra de Andújar"
Centro Social "Párroco D. Celedonio Cózar"
Centro de Iniciativas Sociales. Oficina Inmigrante. PUNTO INFORMACIÓN LGTBI
Albergues temporeros.

Figura 40. Centros asistenciales Andújar

Nombre del centro	Titularidad	Sector
CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ORPEA ANDÚJAR	Privada	Mayores
CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA "SAN JUAN DE DIOS"	Privada	Mayores
CENTRO DE PARTICIPACIÓN DE ANDÚJAR	Autonómica	Mayores
CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "VIRGEN DE LA CABEZA"	Autonómica	Discapacidad
CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "APROMPSI" "VICENTE DE LA CUADRA"	Privada	Discapacidad
Taller ocupacional		
Centro de protección de menores.		
Casa tutelada		

Fuente: Junta de Andalucía

Además de estas infraestructuras, en el ámbito de la política social, desde el Ayuntamiento se presta todo un conjunto de servicios que abarcan desde la mediación hasta cuestiones como el voluntariado, la prevención de conductas adictivas, la intervención en la infancia y adolescencia o servicios específicos para uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social, las personas mayores (comida y servicio a domicilio, o prestaciones económicas).

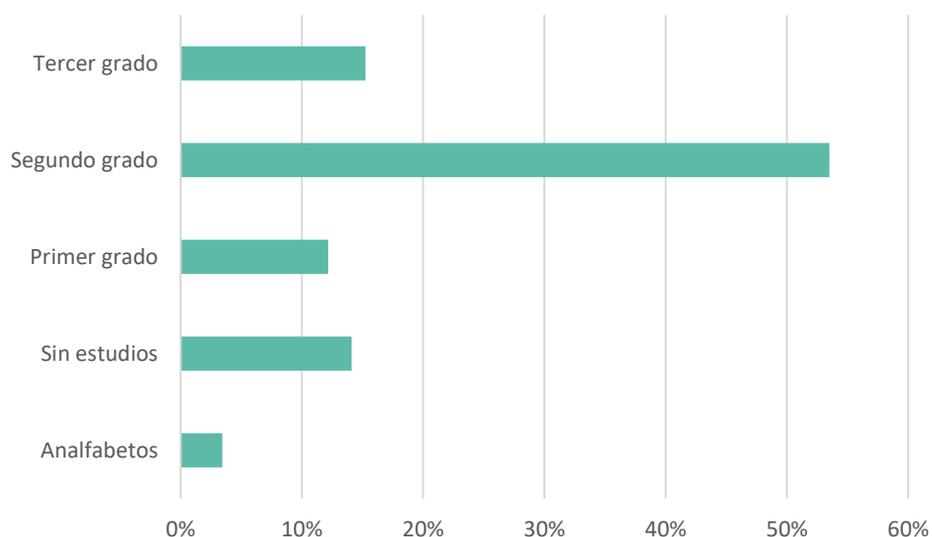


8.3 Recursos públicos para la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Educación

Según se desprende del Censo de Población y Viviendas de 2011, un poco más del 50% de personas residentes en Andújar tienen formación de segundo grado, equivalente a Bachillerato, ESO o EGB completa. Hay también una presencia significativa de personas analfabetas y sin estudios (17,5%).

Figura 41. Nivel de estudios de la población de Andújar



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011 (INE)

Memoria Ciudad Amiga de la Infancia 2012-2016



Andújar tiene el Reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia" por parte de UNICEF desde el año 2004, y desde ese momento el Ayuntamiento ha estado comprometido a seguir unas líneas básicas de acción.





En 2016 se renovó dicho reconocimiento y se realizó una memoria con las actividades que se habían llevado a cabo en el periodo 2012-2016 en políticas de infancia.

Las líneas básicas de acción se centran en:

- Garantizar la protección, la prevención y la promoción de los derechos de la infancia, teniendo como prioridad la intervención en problemáticas de riesgo y vulnerabilidad en la infancia, para detectar e intervenir en posibles casos de niños, niñas y adolescentes en situación sociofamiliar vulnerable y trabajando la prevención desde la promoción de los derechos de la infancia.
- Coordinar a las distintas instituciones y agentes sociales implicados en la promoción y desarrollo de distintas actividades relacionadas con los derechos de la infancia.
- Hacer efectiva la participación, en el desarrollo del Marco de Acción de Infancia de Andújar, a los agentes sociales que tienen relación con la infancia y a los propios niños, niñas y adolescentes. Entendiéndose como participación, el derecho todos ellos a construir su propia vida, para desenvolverse de forma autónoma. Estando implicados en este proceso, padres, educadores y las distintas administraciones.

A partir de los datos de la memoria de la Ciudad Amiga de la Infancia sobre los centros escolares de la localidad (públicos y concertados), la población escolar se distribuye en los cursos escolares 2014/2015 y 2015/2016, de la siguiente forma:

Figura 42. Alumnos escolarizados cursos (2014/15 y 2015/16)

Alumnos	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Educación Infantil	1140	1085
ESO	1836	1897
Bachillerato y Ciclos Formativos	1568	1527
Total Escolarizados	7092	7024

Fuente: Memoria Ciudad Amiga de la Infancia 2016

Figura 43. Centros de Educación 2016

Centros de Educación	Centros Públicos	Centros Concertados
Educación Infantil y Primaria	9	5
Educación Secundaria	3	4

Fuente: Memoria Ciudad Amiga de la Infancia 2016

En la localidad de Andújar, existen un total de 9 Centros Públicos que cuentan con un total de 1900 alumnos matriculados en los Ciclos de Educación Infantil y Educación Primaria y un total de 5 Centros Concertados que cuentan con 1700 menores matriculados en los ciclos anteriormente mencionados, lo que da un total de 3600 alumnos matriculados en el municipio.

Si nos referimos a Enseñanza Secundaria Obligatoria, se cuenta con 3 Institutos de Educación Secundaria Públicos, donde se encuentran matriculados 837 alumnos/as; y 4 centros de Secundaria Concertados cuyo número de alumnos asciende a 889 alumnos, lo que da un total de 1726 alumnos/as matriculados en el conjunto de la población.



En Andújar no existe Centro de Educación Especial para alumnos de Educación Infantil y Primaria. Sin embargo, en dos centros ordinarios públicos de la localidad, se cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la atención de menores con discapacidad intelectual límite o moderada.

Así mismo señalar, que menores con discapacidad más profunda con edades entre 3 y 11 años inclusive, no cuentan con un Centro de Educación Especial en el municipio, aunque sí en la provincia.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Sierra Morena" dispone de Educación Especial, donde se encuentran escolarizados actualmente 8 alumnos.

Basándonos en los datos extraídos del Área de Absentismo, a través de las Comisiones Municipales Mixtas de Absentismo y los Equipos Técnicos de Absentismo Educativo podemos decir, que en el último curso escolar el porcentaje de Absentismo correspondía a un 1,18% del número total de menores matriculados, un porcentaje mucho más bajo, con respecto a años anteriores, como es el caso del curso 2013/14 con la existencia un 1.41% de absentismo, por lo que se puede apreciar un descenso significativo del absentismo de la localidad.

I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2021-2024)

Este plan tiene una duración prevista de cuatro años (2021-2024).

El objetivo es el de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia andujareña, teniendo en cuenta la diversidad de los menores de 18 años, fijando actuaciones que de forma integral permitan el pleno desarrollo de las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales, para que los niños y las niñas puedan vivir en un entorno saludable, aumentando su bienestar y calidad de vida.

Sanidad

El Plan Local de Salud de Andújar es la herramienta de planificación para la acción local en salud con el objetivo de dar respuesta a los principales problemas y situaciones de riesgo en la localidad mediante acciones concretas y específicas.

Plan Local de Salud



En este contexto se establecen y desarrollan las redes locales de acción en salud que trabajan para la mejora de la salud de la población del municipio, con la vocación de perdurar en el tiempo y según un proceso de planificación se concreta en el Plan Local de Salud.



Igualdad

El Plan local de igualdad pretende cumplir con una doble finalidad: desarrollar políticas dirigidas a toda la ciudadanía teniendo en cuenta, de forma diferenciada, la situación de partida de mujeres y hombres para eliminar las discriminaciones que todavía existen en nuestra sociedad; y poner en marcha medidas de igualdad de oportunidades y acciones positivas respecto al acceso, la promoción y el desempeño del trabajo en el Ayuntamiento.

En 2019 se ha iniciado la elaboración de un diagnóstico participativo ajustado a la situación actual para, con posterioridad, diseñar unas líneas concretas de actuación, que marcarán la implementación del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades en Andújar.

Plan Local de Igualdad entre hombres y mujeres

Se está en proceso de elaborar el II Plan local de Igualdad.

El primer Plan Local de igualdad 2010-2014 abarcaba la realidad a través de los siguientes ejes:

- Igualdad de trato y oportunidades
- Transversalidad y adopción de Acciones Positivas
- Incorporación de la perspectiva de género en las Políticas Públicas.
- Sensibilización y Prevención
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Diversidad, Pluralidad e Interculturalidad; Participación
-



8.4 Indicadores de ciudad



8.5 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La población es el activo más importante de un territorio. Sin lugar a duda, el desarrollo económico y el progreso social de un municipio viene condicionado por la evolución y las tendencias sociodemográficas.

Asimismo, el conocimiento de las características de la población, incluyendo variables como su montante global y su evolución, o su estructura, proporciona información clave a la hora de diseñar políticas de desarrollo, puesto que posibilita no sólo el poder adaptarse a las necesidades existentes sino también establecer proyecciones que permitan anticiparse a las futuras.

El desarrollo social y humano es recogido en la Agenda 2030 como un concepto transversal, que contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



El **ODS 5 Igualdad de género** tiene como finalidad erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres, así como asegurar que tienen las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida. Si bien es un objetivo transversal, se debe abordar especialmente en la dimensión social a través del impulso del papel de la mujer en un ámbito laboral (igualitario y sin discriminación salarial), con el objeto de conseguir una economía y sociedad más sostenible.

Este ODS 5 también impulsa a promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Hay que trabajar por el reconocimiento y el reparto de los cuidados y del trabajo en la esfera familiar. Además, es vital reconocer y valorar el trabajo doméstico y asistencial no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social. A esto ha de sumarse la necesidad de reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y crecimiento de la ciudad, el emprendimiento de las mujeres, el bienestar social y la gobernanza multinivel del desarrollo local.

Las políticas de igualdad de oportunidades en el Gobierno local deben llevarse a cabo no solo desde un enfoque asistencial, sino básicamente impulsando iniciativas para prevenir las relaciones de sexismo, violencia y discriminación contra las mujeres.

Finalmente, también se ha de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades en el liderazgo de la vida pública.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 5:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS





El Ayuntamiento de Andújar debe estar en primera línea para identificar y abordar las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, así como también la violencia machista.

Hay que pensar en la ciudad de Andújar con perspectiva de género integrando la mirada de género en todas las políticas urbanísticas y las actuaciones municipales que se lleven a cabo, y conseguir unos entornos urbanos más justos, igualitarios, seguros y sin barreras.

El incremento de mujeres en los cargos locales es prioritario, como objetivo por derecho propio y porque la política local acostumbra a ser el primer peldaño para acceder a cargos electos regionales y nacionales. Las mujeres que hacen política local rompen los estereotipos de género e inspiran a las jóvenes.

El Ayuntamiento de Andújar está contribuyendo al ODS 5 desarrollando el Plan Local de igualdad entre hombre y mujeres, incluyendo cláusulas específicas en los pliegos de licitación y apostando por un gobierno paritario con cierto protagonismo de las mujeres en las altas esferas del poder local. Asimismo, Desde el Ayuntamiento de Andújar se está apoyando el asociacionismo como vehículo para promover las políticas de género, potenciar y dotar de recursos los centros de información y atención a las mujeres, y fomentar una acción educativa (coeducación) fundamentada en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de todo el alumnado, independientemente de su sexo, y potenciar así la igualdad real de oportunidades



Con la intención de reducir las desigualdades y no dejar a nadie atrás es fundamental vincular los **ODS 1 Fin de la pobreza** y **ODS 10 Reducción de las desigualdades**, mediante un crecimiento económico sostenido a través de medidas de inserción laboral y de sistemas integrales de protección social.

El ODS 1 persigue erradicar la pobreza extrema y reducir la proporción de personas de todas las edades que viven en la pobreza garantizando un acceso universal a recursos ya servicios básicos como la vivienda, la energía, la asistencia sanitaria o las tecnologías. El ODS 10 por su parte, conmina a la reducción de las desigualdades, abordando la inclusión social, económica y política de todas las personas mediante vínculos y rompiendo barreras de edad, género, clase, capacidades, lengua, origen u orientación sexual.

Asimismo, para erradicar la pobreza extrema y el hambre, hay que invertir en salud, educación, protección social y empleo decente, especialmente a favor de los jóvenes, las personas migrantes y otros colectivos vulnerables.

El Ayuntamiento de Andújar para esto, tiene que mejorar también la inclusión política, promoviendo la intervención de los grupos tradicionalmente subrepresentados en los procesos de participación ciudadana y garantizando que nadie quede atrás.

La resiliencia debe ser incorporada como parte de los sistemas de protección social, a fin de dar respuesta a las situaciones de crisis o desastres, además de a los efectos del cambio climático en la seguridad de las personas pobres y vulnerables. Asimismo, la actual pandemia debería ser el impulso para acelerar la implementación de medidas pendientes para que la economía mundial sea más resiliente a futuras perturbaciones.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR A LOS ODS 1 Y ODS 10:






MEDIA: Los Gobiernos locales no tienen competencias para abordar determinadas metas de este ODS




ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

Para poner fin a la pobreza en todas sus formas en la ciudad de Andújar, es necesario trabajar e implementar políticas públicas de inclusión laboral y social que den cobertura en los ámbitos más vulnerables. El Ayuntamiento de Andújar se encuentra en la posición ideal para identificar a las personas más desfavorecidas sobre el terreno, identificando los recursos y servicios necesarios para ayudarles a escapar de la pobreza, así como para conseguir que sus comunidades sean resilientes para afrontar eventuales desastres como los acontecidos con la pandemia.

Para abordar estos ODS, el Ayuntamiento de Andújar podrá impulsar estrategias de desarrollo local que favorezcan la creación de puestos de trabajo, dedicar partidas presupuestarias a incrementar los ingresos de los hogares más pobres, e implantar prácticas de igualdad de oportunidades, aplicando estos criterios a la compra y contratación públicas, y evitando cualquier discriminación en la provisión de los servicios públicos.



Por otra parte, la erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados. El **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico** debe abordarse en el ámbito social desde la perspectiva del crecimiento de las personas y mejora de su calidad de vida aumentando la inversión en las capacidades y fomentando el aprendizaje, principalmente de los jóvenes (**ODS 4 Educación de calidad**), en los sectores de mayor demanda y especialización.

Por otro lado, es necesario vincular estas medidas con el **ODS 5 Igualdad de género** estableciendo programas impulsores de la igualdad de género en el ámbito laboral.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR A LOS ODS 8, OD 4 Y ODS 5:




BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS




BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS




ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

El Ayuntamiento de Andújar tiene la obligación de generar crecimiento y empleo en la ciudad mediante estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de sus territorios. Será el responsable de trabajar con las comunidades y asesorarlas sobre los beneficios y los costes de los sectores productivos como el turismo, así como desarrollar planes estratégicos para garantizar que la actividad en este sector sea sostenible.





El Ayuntamiento de Andújar contribuye, además, al ODS 1 con acciones redistributivas en beneficio de los barrios y las poblaciones vulnerables y de los ámbitos más vulnerables con actuaciones contra la pobreza energética, acciones de mejora continua a los servicios sociales básicos, planes de contratación para personas en riesgo de exclusión social, etc en el marco de los proyectos integrales que se están implementando en la ciudad (ERACIS, EDUSI...)

Asimismo, para la consecución del ODS 10 desde el Ayuntamiento de Andújar se debe poner en valor la puesta en marcha de planes locales de inclusión y cohesión social (PLINCS), introduciendo mecanismos y ayudas a familias en riesgo de exclusión social, introduciendo bonificaciones del IBI a los inmuebles destinados a alquiler social o que favorezcan la eficiencia energética, planes específicos para incorporar la igualdad de trato y la no-discriminación como ámbito de actuación de política pública, etc.



En la consecución del ODS 3 Buena Salud confluyen diversos aspectos como los ingresos, el acceso a una vivienda digna, vida sana, acceso a la educación y las relaciones sociales. Esto plantea la necesidad de un planteamiento holístico que tenga en cuenta los recursos naturales, humanos, económicos y sociales necesarios para la sostenibilidad del bienestar de la población en el largo plazo.

Se debe hacer frente a la situación de pandemia y sus consecuencias en el sistema sanitario, así como en la salud física y mental de la población. Además, es necesario fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, y conseguir reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

Por otro lado, es importante reseñar el fomento de la corresponsabilidad de la ciudadanía en la cura de la salud y reforzar la salud pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional. Asimismo, es necesario garantizar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles y en la atención de calidad.

Los factores ambientales que contribuyen a la salud, como la calidad del aire, y garantizar el abastecimiento de agua y saneamiento de manera dimensionada en todo el territorio deben ser abordado por el Ayuntamiento de manera prioritaria y efectiva.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 3:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

La estrecha relación entre a la salud de las personas y su entorno es evidente y compleja, con impactos directos y otros mucho menos patentes. Por ejemplo, muchos entornos urbanos fomentan estilos de vida sedentarios y contribuyen a los problemas de salud más importantes actualmente, como la obesidad y las dolencias cardiovasculares. Estos mismos entornos promueven la dependencia de los vehículos, con un claro impacto ambiental, como la contaminación atmosférica y el incremento del ruido ambiental, dos importantes factores de riesgo para la salud. El impacto también puede ser menos obvio, como la influencia del transporte urbano sobre el aislamiento y la cohesión social.





Bajo esta evidencia, es importante generar sinergias entre los diferentes ámbitos de la acción política local para fomentar entornos urbanos saludables y contribuir así a la mejora de la salud de la población.

El Ayuntamiento de Andújar debe utilizar la planificación urbana y el transporte público para reducir la contaminación ambiental, fomentar estilos de vida más saludables y prevenir las muertes por accidentes de tráfico. Asimismo, puede desempeñar un papel importante en la identificación de las necesidades sanitarias locales y en la coordinación de las actividades de prevención y de respuesta a enfermedades como el VIH/SIDA.

El Ayuntamiento de Andújar debe seguir trabajando en acciones que contribuyan a este ODS creando entornos urbanos saludables, restringiendo el tráfico para mejorar la calidad del aire o promoviendo prácticas saludables como la actividad física y la alimentación equilibrada.

Asimismo, desde Andújar para la consecución del ODS 3 realiza, entre otras, acciones como planes y actuaciones que favorezcan la creación de entornos urbanos saludables, campañas de prevención de las dolencias transmisibles, campañas de promoción de la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable, campañas para prevenir las conductas de riesgo y las adicciones, especialmente entre la población de adolescentes y jóvenes, etc.



El **ODS 4 Educación de calidad** trata de proporcionar a todo el mundo acceso a la educación, la formación y el pleno desarrollo de su potencial. Es la clave para alcanzar otros muchos ODS, ya que contribuye a: reducir la pobreza y las desigualdades, lograr la igualdad de género, y empoderar a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible.

Se debe garantizar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y en una enseñanza preescolar de calidad. También se ha de potenciar que todos los niños acaben la enseñanza primaria y secundaria, que deberá ser gratuito, equitativa y de calidad, y puedan acceder a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluyendo la enseñanza universitaria.

Su cumplimiento debe implementar acciones que conecten la formación en todos sus ámbitos competenciales (reglada, no reglada, especializada, etc.) y las necesidades del mercado laboral en el ámbito industrial, el sector servicios y en aquellos sectores productivos que estén en alza y con necesidades muy concretas de activos humanos. En este sentido, el ODS 4 se plantea como meta aumentar considerablemente el número de personas con competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales (TIC), para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Asimismo, se precisa que todo el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible: derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, adopción de estilos de vida saludables, etc.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 4:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS





El éxito de los procesos educativos requiere la participación de todos los agentes de la comunidad educativa de cada territorio, de la cual forman parte todas las personas e instituciones que intervienen en el proceso educativo. Por lo tanto, la educación tiene que ser concebida desde la corresponsabilidad y, desde este punto de vista, los gobiernos locales tienen un importante papel. Están, además, en una situación óptima para identificar y abordar las barreras que impiden la asistencia a la escuela.

Los gobiernos locales colaboran con otros agentes educativos y administraciones proporcionando recursos a la mejora de la educación. La mayoría de las corporaciones municipales se ocupan de las guarderías, las escuelas de adultos, las de educación especial o las de educación artística.

El Ayuntamiento de Andújar se encuentra en una situación óptima para identificar y superar las dificultades para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el mundo, favoreciendo la lucha contra las desigualdades crecientes de la sociedad mediante una mayor equidad y justicia social. Puede llegar a las personas y a las comunidades más vulnerables y marginales para asegurar que tengan acceso a la educación y a una formación que satisfaga sus necesidades.

También, puede integrar programas de formación de técnicos y profesionales en las estrategias de desarrollo económico local, asegurándose de que la educación sea valiosa y se tenga en cuenta en las oportunidades del mercado laboral.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 4 debe realizar, entre otras, acciones como programas de educación ambiental, programas de formación técnica y profesional en las estrategias de desarrollo local, programas de educación para la sostenibilidad en la educación no formal (ámbito socioeducativo, ocupacional, cultural y de ocio) e informal (medios de comunicación, acción comunitaria, etc.) y organización de actividades de sensibilización sobre la Agenda 2030 y los ODS en las escuelas.



El **ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras** tiene por objeto desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. Sus beneficios económicos y sociales deben ser claros y su acceso asequible y equitativo.

Su logro repercute en la consecución del crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático, que dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

Se debe promover una industrialización inclusiva y sostenible mediante tecnologías y procesos limpios, y esta industria debe contribuir a aumentar sustancialmente el empleo y el PIB.

Por otra parte, se debe promover la innovación y reducir la brecha digital si se quiere garantizar la igualdad de acceso a la información y el conocimiento. El fomento de la innovación es un aspecto clave, además, para la mejora de la calidad de vida de la población tanto en medios urbanos como, y fundamentalmente, en ámbitos rurales.

Los gobiernos regionales y metropolitanos son especialmente importantes en el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras para abastecer las zonas urbanas y vincularlas con sus territorios circundantes. Deben implementarse planes de resiliencia de estas infraestructuras urbanas, que permitan afrontar y mejorar la eficiencia de su respuesta ante impactos de origen natural, humano o tecnológico.





CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 9:



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS

Los gobiernos regionales y metropolitanos son los responsables de crear y mantener varias infraestructuras. En sus estrategias de desarrollo económico, pueden promover los polígonos de actividad económica, la pequeña industria y las start-up, teniendo en cuenta los recursos locales, las necesidades y los mercados.

Igualmente, pueden identificar las carencias en el acceso a las TIC y a Internet en las comunidades, y de tomar medidas para solucionarlas, en especial suministrando estos servicios en espacios públicos, como por ejemplo en las bibliotecas.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 9 puede realizar, entre otras, acciones con las finalidades de: fomentar la transición energética y la economía circular en el tejido empresarial de su territorio o poniendo en marcha servicios de simbiosis industrial para las empresas; apoyar a empresas industriales para mejorar su competitividad (a través de la innovación, la internacionalización, la digitalización, la economía circular, etc.); potenciar proyectos de simbiosis industrial que permitan que unas empresas aprovechen los subproductos de otras; definir e implementar una estrategia para mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el municipio; y planificar las infraestructuras de telecomunicaciones en el municipio de acuerdo con las necesidades y los intereses de conectividad de los servicios públicos, polígonos industriales y otros elementos que faciliten la implantación de servicios de ciudad inteligente.



9. Era digital, instrumentos de intervención y gobernanza

El Ayuntamiento de Andújar desde 2008, con un reglamento que pone a disposición de los ciudadanos acceso WIFI, como parte de una estrategia tic más global y de inclusión social.

En 2016 dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral (EDUSI), se empiezan a dar los primeros pasos para la implantación del proyecto de 'Smart City'.

En 2020, a través de la iniciativa WiFi4EU, se han puesto en marcha 9 puntos de la ciudad. Las zonas en las que se tiene acceso WiFi son Plaza de España, Plaza de la Constitución, varias zonas del parque de las Vistillas, Plaza del Camping, Plaza Rivas Sabater, Plaza Carlos Cano, centro de mayores, parque San Eufrasio y Plaza de Abastos. Además, se va a aprovechar la infraestructura para instalar, con fondos propios, Internet en tres de los parques llevados a cabo con la estrategia DUSI como son el Barrio la Paz, el Parque del Val y el Parque de la Lagunilla.

Reglamento regulador de la Implantación de las TICs Ayuntamiento de Andújar



El objetivo del Reglamento era expandir el uso de la tecnología municipal para el desarrollo de nuevos servicios municipales.



9.1 Indicadores de ciudad



Acceso gratuito a la Red WIFI Municipal en espacios públicos



Smart City (2016)

Servicios municipales a través de TIC
Plataforma In4City
Plataforma Consul. Sede electrónica del Ayuntamiento. Programas de alfabetización digital



Red DTI (2020)



Nueva oficina de turismo



Adhesión a la Red DTI (Segittur - 2020)

9.2 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

Las políticas públicas son, para las instituciones, procesos legítimos que incorporan datos y evidencia “objetiva” para dar un servicio a la sociedad. Por lo tanto, los avatares de la racionalidad y del contexto político-institucional de las entidades locales implican que las políticas públicas no son procesos mecánicos de ejecución automática, en las que lo decidido deba ser lo que va a dar sentido a la gobernabilidad; sino que, por el contrario, son una compleja interconexión de procesos, en la cual las distintas situaciones a la que se enfrentan los organismos públicos son constantemente redefinidas, reinventadas y reorientadas hacia su solución eficaz.

En el marco de la Agenda 2030 se concede una gran importancia a los enfoques de desarrollo ascendente, es decir de abajo a arriba, considerándose fundamental establecer un sistema mediante el cual se extienda la colaboración entre agentes, contando con la ciudadanía, para la planificación e implementación de las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es por tanto necesario una administración eficiente y eficaz, que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y con el menor coste posible usando para ello herramientas que contribuyan a mejorar la relación Gobierno-ciudadano/a-Gobierno. Además, la nueva gestión pública no se entiende sin sistemas de control que den transparencia a los procesos, planes y resultados, lo que derivará en una mejor opcionalidad de servicios y una mayor participación ciudadana.

El desarrollo político e institucional contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



El **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas** persigue el fortalecimiento institucional y, su vinculación transversal con el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, refuerza la efectividad de ambos objetivos en el ámbito de las tres grandes esferas: medioambiente, economía y sociedad.

El ODS 16 remarca que el bienestar de las personas, la prosperidad de las sociedades, la equidad de la ciudadanía y el desarrollo sostenible sólo se pueden alcanzar en un marco de paz y de respeto a los derechos fundamentales. Un hito clave es reducir la incidencia de los delitos y de los actos violentos de cualquier tipo, erradicando completamente los que afecten a los niños. Esto pasa por intensificar la lucha contra el crimen, especialmente el terrorismo y la delincuencia organizada que trafica con armas, dinero y personas.

Este ODS también indica que hay que profundizar en el fortalecimiento de las instituciones públicas: deben ser eficaces, responsables y transparentes, plenamente comprometidas con la lucha contra la corrupción y favorecedoras de una democracia inclusiva, participativa y representativa. Estas instituciones deben proteger las libertades fundamentales y garantizar un acceso universal a la justicia, en condiciones de igualdad.

La naturaleza de los ODS 16 y ODS 17 señala la importancia de que los agentes clave cooperen entre ellos para desarrollar las estrategias que lleven a su consecución.





CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 16:



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS

Los gobiernos locales se tienen que esforzar para aumentar su eficacia y responsabilidad hacia la ciudadanía, combatiendo la corrupción, dando más facilidades al acceso público a la información y ampliando la participación de todos los grupos sociales.

En este sentido, es importante reforzar la cultura de la transparencia, así como la trazabilidad en la toma de decisiones. Hay que difundir la información municipal de forma clara, estructurada, comprensible, reutilizable y accesible, así como facilitar canales de comunicación y de denuncia.

Por otro lado, hace décadas que los entes locales lideran nuevos mecanismos de participación ciudadana para facilitar la implicación de la ciudadanía en las políticas públicas y las tareas de gobierno, como por ejemplo los presupuestos participativos. Sin embargo, hay que ampliar los espacios de participación e incluir cada vez más los colectivos subrepresentados.

En un mundo cada vez más urbanizado, reducir la violencia y la delincuencia en las ciudades será también una tarea muy importante, en el ámbito local, que favorecerá la paz y la seguridad a escala global.



El **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos** se debe abordar, en este ámbito de trabajo, desde el punto de vista de la Buena Gobernanza, entendida como una herramienta de gestión horizontal, así como en apertura colaborativa al exterior e impulsora del trabajo en red.

Los ODS implican a toda la humanidad, nadie puede quedar al margen. Para alcanzarlos, debemos unirnos todos (los gobiernos, la sociedad civil, los científicos, el mundo académico y el sector privado) mediante un firme compromiso global a través de la cooperación internacional y las alianzas, que permita poner en marcha nuevas dinámicas para unas relaciones justas, perdurables y equitativas. El ODS 17 está dedicado a los medios necesarios para alcanzar todos los demás objetivos.

Los países más avanzados deben apoyar a aquellos que lo están menos. Es básico promover la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia e innovación.

Cada país, región o ciudad debe formalizar un compromiso creíble con la Agenda 2030, sostenido en alianzas eficaces entre los actores públicos, el sector empresarial privado y la sociedad organizada.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 17:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

La fiscalidad local y la generación de ingresos son muy importantes para el desarrollo sostenible. Es a nivel local donde se desarrollan las políticas coherentes para abordar las dificultades clave como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.





Los gobiernos locales se encuentran en la posición ideal para animar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil. Los gobiernos locales llevan más de un siglo colaborando a nivel internacional, como parte de un movimiento municipal internacional. Están listos y dispuestos a tomar asiento en la mesa global. Los datos locales fiables serán una herramienta esencial para supervisar las variaciones subnacionales en curso y para identificar los recursos y asegurarse de que nadie se queda atrás.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 17 debe realizar, entre otras, acciones, promover proyectos de cooperación al desarrollo que impliquen el establecimiento de relaciones estables y horizontales de trabajo con uno o más municipios, consejos provinciales o equivalentes de un país en desarrollo; compromiso firme para el logro de la Agenda 2030, darlo a conocer e implicar el equipo municipal, la ciudadanía y todos los agentes del territorio; fomento de servicios mancomunados entre municipios pequeños próximos para mejorar el propio servicio y la gestión y conseguir un ahorro de recursos; actividades de trabajo en equipo y de cooperación en las escuelas y en otros espacios educativos; y establecimiento de instrumentos que permitan medir los progresos conseguidos en materia de desarrollo sostenible.



10. Grado de Alineamiento de las políticas públicas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

El Plan Estratégico de Andújar se define principalmente como un documento estratégico sin carácter normativo pero que sirve como hoja de ruta para la implementación de las medidas y acciones necesarias que coadyuven al crecimiento y desarrollo del municipio. La Agenda Urbana Española por su parte, se diseña como una propuesta que hace el Gobierno de España para ayudar a que las decisiones que se adopten en el marco de las políticas urbanas sean más sostenibles e inclusivas, se basen en una visión global y sistémica y se sustenten en la colaboración entre múltiples actores y con una amplia participación pública. No se pueden seguir aplicando soluciones tradicionales a problemas globales actuales tan relevantes como los desequilibrios territoriales, el cambio climático, la pérdida de identidad cultural y de biodiversidad, el envejecimiento de la población, o las desigualdades sociales derivadas del declive del estado del bienestar.



Ahora es importante, una vez identificado cómo puede contribuir la ciudad de Andújar a cada uno de los ODS de la Agenda 2030, alinear las distintas acciones propuestas en el Plan Estratégico de Andújar con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, que a su vez se alinean con los distintos Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

10.1 Confrontación del Plan Estratégico con las prioridades de la Agenda Urbana Española

Figura 44. Alineamiento Plan Estratégico con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y con los ODS

		PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
LÍNEA 1. DESARROLLO DEL PLAN NATURAL Y ZONAS NATURALES	OBJETIVO 1.1 Accesibilidad sostenible	1.1.1 1. Estudio sobre la propiedad de vías de comunicación.	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	 
		1.1.2 2. Señalizar con letreros interpretativos vías de acceso y el patrimonio del PNSA.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.1.3 3. Promocionar la Puerta Verde de Andújar.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.1.4 4. Red de senderos y vías pecuarias: integración, mejora y ampliación.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	  
		1.1.5 5. Acondicionar la ribera del Guadalquivir.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
	OBJETIVO 1.2 Oferta de actividades	1.2.1 6. Ejecutar Plan de Dinamización del Parque Natural.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.2 7. Mejorar la red de equipamiento de uso público y recuperación de edificios del PN.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.3 8. Formar a los agentes público-privados del PN.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	  
		1.2.4 9. Promover el uso deportivo del PN.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	  
		1.2.5 10. Adecuar la estructura de la oficina del PN a los retos del Plan.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.6 11. Ofertar visitas guiadas a fincas públicas y privadas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		1.2.7 12. Realzar los miradores con esculturas de artistas locales.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
		1.2.8 13. Utilizar el PN como marca de Andújar y de la comarca.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.9 14. Disfrutar con la Naturaleza.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.10 15. Programar espacios de acampada.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	  
	PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA 1. DESARROLLO DEL PLAN NATURAL Y ZONAS NATURALES	OBJETIVO 1.3 Declaración Reserva de la Biosfera	1.3.1 16. Situar a Andújar como uno de los referentes internacionales de la Biosfera.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.3.2 17. Potenciar la Asociación de Municipios del PN.	Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
		1.3.3 18. Investigar los recursos naturales y culturales del Parque Natural.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.3.4 19. Proponer oficialmente que el PN sea declarado Reserva de la Biosfera.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	





		PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA 2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y ESPECIALIZACIÓN LOGÍSTICA	OBJETIVO 2.1 Desarrollo Interno	2.1.1	20. Mejorar los polígonos industriales de Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.1.2	21. Ayuda Pública cercana a las Empresas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		2.1.3	22. Utilizar equipamientos municipales para actividades productivas	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.1.4	23. Desarrollar industrialmente el Sector del Olivar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.1.5	24. Desarrollar la capacidad de transformación hortofrutícola.	Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	  
		2.1.6	25. Modernizar la Comunidad de Regantes.	Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	  
		2.1.7	26. Apoyar con capital riesgo a la creación de empleo.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
	OBJETIVO 2.2 Atraer Empresas	2.2.1	27. Facilitar el establecimiento de nuevas empresas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.2.2	28. Creación de un servicio técnico para atraer empresas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.2.3	29. Acuerdo de Transporte para la Comarca.	Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
		2.2.4	30. Desarrollar la Fachada Sur, Ronda Norte y alternativa temporal.	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	 
	OBJETIVO 2.3 Formación Empresarial	2.3.1	31. Crear una Escuela de Empresas Municipal.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.3.2	32. Adecuar el Antigo Hospital para la formación.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	 
		2.3.3	33. Formar a estudiantes y trabajadores en el sector logístico.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.3.4	34. Apostar por la Formación Profesional para trabajar en Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
	OBJETIVO 2.4 Sector de la Dependencia	2.4.1	35. Promover un Clúster Empresarial de la Dependencia.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	  
		2.4.2	36. Convertir el Seminario de los Padres Paules en Residencia de Personas Mayores.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	 
	OBJETIVO 2.5 Nueva Área Logística	2.5.1	37. Comercializar la nueva área logística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.5.2	38. Especializar la nueva área logística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 



PLAN ESTRATÉGICO		OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE		
LÍNEA 3. DESARROLLO DE LA SMARTCITY Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	OBJETIVO 3.1 Mejorar la Calidad de Vida	39. Fomentar el transporte eficiente y sostenible. Proyecto RENÓVAtel	Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		
		3.1.2	40. Producir Energía Sostenible. Proyecto GREEN-ILITURGI.	Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	
		3.1.3	41. Gestionar de forma eficaz el patrimonio de Andújar. Proyecto SMART MONUMENTS.	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
	OBJETIVO 3.2 Promover la Participación	3.2.1	42. Completar el desarrollo de la eAdministración.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		3.2.2	43. Igualdad inteligente – SMART EQUAL.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
	OBJETIVO 3.3 Mejorar Capacidades Digitales	3.3.1	44. Promoción y retención del talento local. Proyecto FUTURANDÚJAR.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		3.3.2	45. Transformación digital de empresas y comercios de Andújar. Proyecto ILITURDIGITAL.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		3.3.3	46. Formar a la ciudadanía para su actualización tecnológica. Proyecto DESPEGA.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		3.3.4	47. Mejorar las infraestructuras digitales del municipio. Proyecto DIGILITURGI.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
	PLAN ESTRATÉGICO		OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA 4. DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL	OBJETIVO 4.1 Coordinación Público Privada	4.1.1	48. Crear una Asociación empresarial del sector turístico y de hostelería.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.1.2	49. Nueva regulación del uso comercial de la vía pública.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.1.3	50. Promover la Comarca Turística del Parque Natural.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.1.4	51. Diseñar una Estrategia de Innovación del Comercio de Cercanía.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		4.1.5	52. Mejorar la señalización turística de Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
	OBJETIVO 4.2 Diferenciación y Comunicación	4.2.1	53. Curso de anfitriones dirigido a la población.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.2.2	54. El Lince, patrimonio de Andújar.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
		4.2.3	55. Transformar la Plaza de Abastos en un nodo comercial digital y sostenible.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
	OBJETIVO 4.3 Creación de Productos	4.3.1	56. Plan de Marketing sostenible del Parque Natural.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.2	57. Andújar, Fervor Mariano.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.3	58. Crear productos turísticos diferenciados para mejorar la oferta turística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.4	59. Mejorar la calidad de la recepción turística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.5	60. Realizar un inventario de recursos turísticos.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		4.3.6	61. Modernizar la oferta de alojamiento de Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
	OBJETIVO 4.4 Mejorar la Movilidad	4.4.1	62. Mejorar la movilidad en Andújar: sostenibilidad, ecología y eficiencia.	Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
		4.4.2	63. Plan de accesibilidad del centro histórico y comercial.	Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	



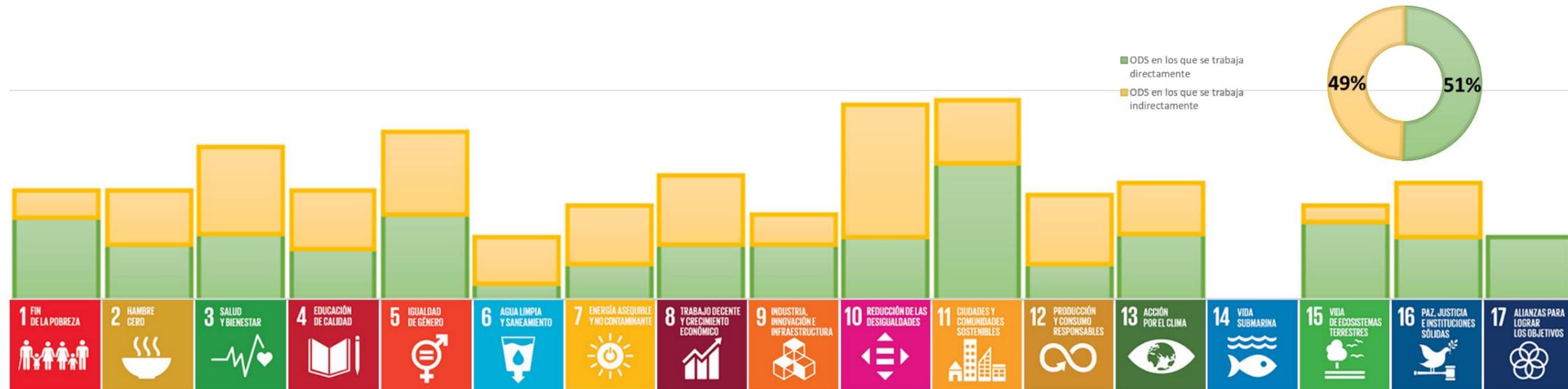


10.2 Mapeo de los ODS locales

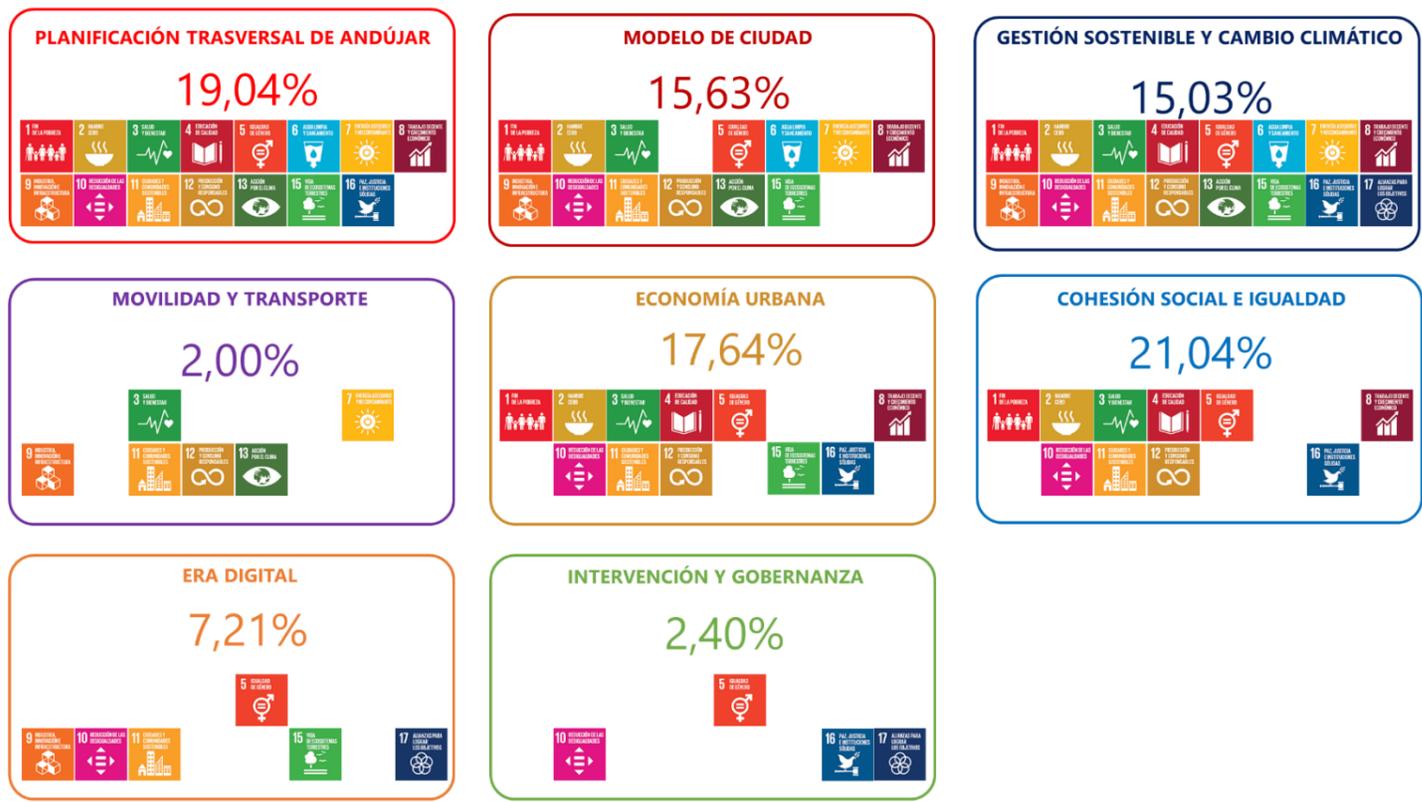
PLANES Y PROGRAMAS	ACCIONES Y PROYECTOS	ODS en los que se trabaja directamente		ODS en los que se trabaja indirectamente												
Planificación Transversal del Ayuntamiento de Andújar																
Plan Estratégico de Andújar 2019-2028	Plan Estratégico de Andújar 2019-2028	1	4	8	11	15	17	5	9	10	12	13				
Presupuestos Municipales	Presupuestos Municipales	1	2		11			3	4	5	8	9	10			
	LA1. Integración del Software Municipal con las Plataformas del Estado y Administración electrónica. Adquisición de Hardware necesario - cluster alta disponibilidad.			9	11		16	17				10				
	LA1. Integración del software municipal con las plataformas del Estado SIR, INSIDE, Archive. Entrega electrónica de documentos a notificar en papel. Ampliación módulo OAC. App y cuadro de mando. Gestión de Reservas de Actividades Municipales desde la Sede.			9	11		16	17				10				
	LA2. Smart City Andújar			9	11	13	16	17	5			10				
	LA3. Desarrollo de una Smart Mobility Sostenible en Andújar. Mejora de la señalización direccional urbana.			7	9	11	13	16	17			10	15			
	LA3. Desarrollo de una Smart Mobility Sostenible en Andújar			7	11	13						12	15			
	LA4. Mejora de eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior en distintas zonas de Andújar			7	11	13							15			
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado EDUSI	LA5. Rehabilitación del Palacio del Ecijano				11	13	15									
	LA6. Red de Espacios para la Convivencia Igualitarios de Andújar - Barrio la Paz, Polígono Puerta Madrid - Del Val y La Lagunilla.				11	13	15	3	6	7						
	LA6. Regeneración ambiental de la ciudad. Cinturón Verde de Andújar				11	13	15	3	6	7		12				
	LA6. Plan de acción del ruido: Insonorización Estación de Autobuses y Pabellón Ferial					13	15	3	6	7		12				
	LA7. Rehabilitación del Mercado de Abastos para la recuperación de las zonas comercialmente vulnerables de Andújar. Climatización y Accesibilidad del Mercado de Abastos Municipal.	4	5		11			1	2		8	10	13			
	LA7. Regeneración del tejido productivo local y desarrollo de herramientas TIC de apoyo al crecimiento socioeconómico.	4	5		11			1	2		8	10				
	LA8. Valoración de los recursos turísticos en zonas vulnerables de la ciudad Andújar.	4	5	8	9	11		1	2		8	10				
	LA9. Programa de Acompañamiento sociolaboral integrado e Itinerarios formativos para colectivos en riesgo de exclusión social	4	5		11		16	1	2		8	10				
Modelo de ciudad																
PGOU 2010	PGOU 2010				11			3	6	7	8	9	12	13	15	
Innovación del PGOU de Andújar para la Relocalización de Sistema General de Zona Verde 2018	Innovación del PGOU de Andújar para la Relocalización de Sistema General de Zona Verde 2018				11		15	3	6	7	8	9	12	13		
Mapa de Zonas Verdes	Mapa de Zonas Verdes				11		15	3	6	7	8	9	12	13		
Estudio Ambiental Estratégico Innovación PGOU de Andújar para la Implantación de un Área Logística Intermodal 2020	ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO INNOVACIÓN PGOU DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL 2020			9	11			3	6	7	8		13			
Plan Especial de Protección del CHP 2020	Plan Especial de Protección del CHP 2020				11			3	6	7	8		12	13		
Programa de ayudas a la rehabilitación municipal de Andújar	Programa de ayudas a la rehabilitación municipal de Andújar	1			10	11		2	3	6	7	8				
Plan Municipal de la vivienda	Plan Municipal de la vivienda	1			10	11		2	3	5	6	7	8	10		
Inventario de patrimonio	Inventario de patrimonio	1			11			2	3	5	6	7	8	10	13	
Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Andújar 2019	Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Andújar 2019	1			11			2	3	5	6	7	8	10	12	13
Gestión sostenible y cambio climático																
Plan de Acción para la Energía Sostenible de Andújar 2007	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Andújar 2007				6	7	11	12	13		15		8	9		
Agenda Local 21	Agenda Local 21				6	7	11				15		8	9		
Plan de Optimización Energética (POE)	Plan de Optimización Energética (POE)				7		11									
Plan Director Municipal de Abastecimiento, Alcantarilla y Depuración	Plan Director Municipal de Abastecimiento, Alcantarilla y Depuración				6		11			7			12	13		
Huertos Sociales Ecológicos	Huertos Sociales Ecológicos	1	2		6		11			7			12	13		
Campañas medioambientales	Oleomiel	1	2		6		11			7			12	13		
	Prevenición de incendios en centros escolares	2					10	11	13	15		5				
Centro de Control Animal	Servicios de adopciones		4				10	12	13	15		5		11		
Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones	Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones				9	10	11	12	13	15		7				
Guías para Prevención y control del covid explotaciones agrarias para temporeros	Guías para Prevención y control del covid explotaciones agrarias para temporeros	3	4										12	13	15	
	Urbanismo y ordenación del territorio				11											
	Prevención y control ambiental						13									
	Corrección y mejora ambiental						13									
Programa de gestión ambiental	Disciplina ambiental						15						11	16		
	Información, formación y participación ciudadana	4					10									
	Ahorro y eficiencia energética				7					5						
Plan de prevención de incendios en las Viñas	Plan de prevención de incendios en las Viñas						13						11			

PLANES Y PROGRAMAS	ACCIONES Y PROYECTOS	ODS en los que se trabaja directamente					ODS en los que se trabaja indirectamente					
Movilidad y transporte												
Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2017	Plan de Movilidad Urbana Sostenible			7		11	13		3		9	12
Plan Municipal de Accesibilidad Local	Plan Municipal de Accesibilidad Local			7			13		3			12
Economía Urbana												
Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar	Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar			3		8		12	15			11
Ferias y jornadas Equestres. Anducab...	Ferias y jornadas Equestres. Anducab...					8			15			11
Sistema Arbitral de Consumo	Sistema Arbitral de Consumo	1	2			8		12			10	11
Ordenanza de consumo	Ordenanza de consumo	1	2			8		12			10	11
Bono comercio	Bono comercio	1	2	3		8		12				11
Guía de Buenas Prácticas Higiénico-Sanitarias en Restauración	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN.					8		12			10	11
Ayudas PYMES COVID-19	Ayudas PYMES COVID-19				4	8		12			10	11
Convocatoria de Ayudas a la Creación y Mantenimiento de Empleo Estable	Convocatoria de Ayudas a la Creación y Mantenimiento de Empleo Estable	1	2		5	8			3		10	11
Ayudas al empleo	Ayudas al empleo	1	2		5	8			3		10	
Programa de Formación de prácticas de empresas curriculares, Medidas para el impulso social y económico	Programa de Formación de prácticas de empresas curriculares, extracurriculares, movilidad Medidas para el impulso social y económico	1	2		4	5	8		3		10	16
Europe Direct Andújar	Europe Direct Andújar	1	2		5	8			3		10	
Cohesión social e igualdad de oportunidades												
Programa de atención a las personas mayores	Programa de atención a las personas mayores	1	2	3	5		10			4	8	11
Programa de atención a personas con discapacidad	Programa de atención a personas con discapacidad	1	2	3	5		10			4	8	11
Declaración Institucional de Adhesión a la Campaña "Andújar Ciudad Cero" de la Fundación del Secretariado Gitano	Declaración Institucional de Adhesión a la Campaña "Andújar Ciudad Cero" de la Fundación del Secretariado Gitano	1	2	3	5		10		16		8	11
Programa Ciudad ante las drogas	Programa Ciudad ante las drogas			3						1	2	4
Programa colectivo LGTBI	Programa colectivo LGTBI			3						1	2	4
Plan Local de Igualdad entre hombres y mujeres	Plan Local de Igualdad entre hombres y mujeres				5		10			3	4	
Certificado del Plan de calida de igualdad en el ayto de Andújar 2019	Certificado del Plan de calida de igualdad en el ayto de Andújar 2019				5		10			3	4	
Localiza Salud	Localiza Salud				5		10			3	4	
Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS	Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS				5		10			3	4	
Plan Local de Salud	Plan Local de Salud			3						1	2	5
I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2021-2024)	I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2021-2024)	1		3	4	5				2		10
Ciudad Amiga de la infancia 2012-2016	Ciudad Amiga de la infancia 2012-2016	1		3	4	5				2		10
Protocolo de prevención COVID-19- Instalaciones Deportivas Municipales	Protocolo de prevención COVID-19- Instalaciones Deportivas Municipales			3							4	5
Ayudas a clubs y asociaciones deportivas	Ayudas a clubs y asociaciones deportivas			3	5		10			4		
Punto de encuentro familiar	Punto de encuentro familiar	1		3	5				2		4	10
Campañas de sensibilización y prevención	Campañas de sensibilización y prevención			3	5		10			4		
Aula Universitaria de la UNED en Andújar	Aula Universitaria de la UNED en Andújar			3						4	5	
Programa de ayudas municipal al alquiler de vivienda	Programa de ayudas municipal al alquiler de vivienda	1	2	3	5		10					11
Era digital												
Servicios municipales digitales	Servicios municipales digitales						9	11		16	17	
Plataforma de ciudad inteligente 'In4City'	Plataforma de ciudad inteligente 'In4City'						9	11		16	17	
Programa Llega800 es un plan que trae la tecnología 4G a la banda de frecuencias de 800MHz	Programa Llega800 es un plan que trae la tecnología 4G a la banda de frecuencias de 800MHz						9	11		16	17	
Oficina de atención ciudadana OAC	Oficina de atención ciudadana OAC						9			16	17	
Chat en Directo Online	Chat en Directo Online						9			16	17	
Cita previa para agenda	Cita previa para agenda						9			16	17	
Reglamento regulador de la Implantación de las TICs Ayuntamiento de Andújar	Reglamento regulador de la Implantación de las TICs Ayuntamiento de Andújar						9	11		16	17	
Instrumentos de intervención y gobernanza												
Reglamento de participación ciudadana	Reglamento de participación ciudadana									16	17	
presupuestos participativos	presupuestos participativos									16	17	
Comisión Mixta de participación ciudadana	Comisión Mixta de participación ciudadana									16	17	





PROCESOS DE PRIORIZACIÓN AGENDA URBANA LOCAL 2030



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ejemplo de vertebración. Ayuntamiento de Andújar. Los ODS más alineados con los Servicios Municipales son: ODS 5: Igualdad de género; ODS 3: Salud y bienestar; ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenible



11. DAFO

La matriz DAFO se han obtenido gracias a la explotación de dos fuentes de información: la información que contiene el análisis cuantitativo de la situación actual de la ciudad de Andújar por un lado y las manifestaciones realizadas por los agentes municipales entrevistados como fuentes primarias para poder elaborar el análisis cualitativo.

En el análisis de la situación actual se observa que de las características de la ciudad obtenemos elementos que constituyen fortalezas y debilidades de éste, al ser consecuencia del comportamiento de su población, éste es el caso de las que emanan del análisis demográfico, del análisis del desempleo o del análisis de las rentas generadas. Además, otros aspectos son sobrevenidos, no dependiendo del comportamiento de la población del territorio en cuestión.

En el análisis cuantitativo analizamos aspectos que afectan a sectores concretos, constituyendo fortalezas y debilidades de estos al ser consecuencia de su desarrollo. En ocasiones, como hemos indicado, estas fortalezas y debilidades constituyen oportunidades y amenazas para otros sectores, al considerarse elementos externos al desarrollo de estos.

En el caso del análisis cuantitativo sí resulta ser una fuente directa, las entrevistas funcionan como instrumentos que sirven de vehículo para obtener el diagnóstico cualitativo a través de la experiencia y conocimiento propio de los agentes identificados como claves.



 Debilidades que aborda Andújar en el marco de la A2030		Debilidades Plan Estratégico	
D2030_1	Descenso de la población a nivel local. Emigración, en especial juvenil y femenina.	DPE_1	Saldo migratorio de la ciudad y nivel formativo de la población.
D2030_2	Dificultades de acceso al mercado de trabajo y precariedad laboral	DPE_2	Inestabilidad del mercado de trabajo y calidad de empleo.
D2030_3	Planes de empleo cortoplacistas que apenas transforman el tejido empresarial	DPE_3	
D2030_4	Bajo nivel de digitalización y aplicación de TICs en las empresas	DPE_4	Bajo nivel de desarrollo en aplicación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
D2030_5	Escasa preparación en el sector industrial del activo humano en edad de trabajar	DPE_5	Sector industrial con necesidad de cualificación y crecimiento.
D2030_6	Alta temporalidad y estacionalidad del empleo en el sector servicios	DPE_6	Sector servicios cualificados y avanzados.
D2030_7	Falta de gestión del medio natural como recurso para el desarrollo	DPE_7	Situación del Río Guadalquivir a su paso por la ciudad.
D2030_8	Falta de mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación entre los gobiernos locales entre sí y con instituciones superiores	DPE_8	Capacidad de participación y vertebración de sociedad local, con un bajo nivel de cooperación público-privado
D2030_9	Oferta de servicios públicos infra dimensionada	DPE_9	Equipamientos personales adecuados a demanda pública: Deportivos, culturales,....
D2030_10	Escasa dotación presupuestaria para la gestión de espacios naturales	DPE_10	Desarrollo de infraestructuras de ciudad: suelo industrial,...
D2030_11	Necesidad de limpieza y mantenimiento de los caudales fluviales	DPE_11	Completar y cualificar el desarrollo urbano y urbanístico: integración Río Guadalquivir –ciudad, accesibilidad, rehabilitación,...
D2030_12	Crecimiento de los colectivos vulnerables debido a la situación de crisis sanitarias que está marcando muchas de las pautas y tendencias de desarrollo socioeconómico en la localidad		
D2030_13	Necesidad de paliar la brecha digital y los desequilibrios de infraestructuras tecnológicas entre ámbitos de la ciudad de Andújar		
D2030_14	Falta de infraestructuras ferroviarias y logísticas que favorezcan la intermodalidad del transporte		
D2030_15	Dificultad para crear e implantar nuevas empresas en el territorio por la excesiva burocratización		
D2030_16	Dependencia de los combustibles fósiles, que tienen intereses contrapuestos con las energías limpias y renovables		
D2030_17	Baja densidad empresarial		



 Amenazas a las que se enfrenta Andújar en el marco de la A2030		Amenazas Plan Estratégico	
A2030_1	Escasa financiación de las Administraciones Locales	APE_1	Cambios estructurales en política presupuestaria europea con disminución de fondos: PAC, Feder,...
A2030_2	Migración del talento hacia otros territorios con mayor rango de oportunidades	APE_2	Nuevos países emergentes, y nuevos ejes europeos: Berlín – Viena – Países del Este.
A2030_3	Falta de unión del sector servicios en torno a una imagen de excelencia	APE_3	Competencia de ciudades del entorno, con ventajas competitivas.
A2030_4	Escasas atracción de inversión externa	APE_4	Importantes necesidades de inversión con toma de decisiones externas a la ciudad.
A2030_5	Escaso número de empresas transformadoras y manufactureras del sector agropecuario		
A2030_6	Insuficiente estructura y capacidad de las entidades locales para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión		
A2030_7	Decrecimiento de la población de la localidad		
A2030_8	Falta de tejido asociativo dinámico que contribuya al desarrollo de las pequeñas poblaciones		
A2030_9	Incremento del desempleo		
A2030_10	Brecha digital de personas en situación de exclusión social. Falta de medios, conocimiento y capacitación		
A2030_11	Bolsas localizadas de exclusión social derivadas de la falta de empleo de larga duración		
A2030_12	Brecha de género en las iniciativas emprendedoras. Movilizar el talento femenino hacia el emprendimiento		
A2030_13	Pymes sin competencias digitales		
A2030_14	Necesitan empresas de transformacin industrial y de logisitica		
A2030_15	Falta de agilidad administrativa y continuidad de los planes de infraestructura		
A2030_16	Incremento e intensidad de los períodos de sequía y subida de las temperaturas		
A2030_17	Riesgo de inundabilidad en las zonas de ribera		
A2030_18	Escasa cultura de reciclaje en los ámbitos con mayor generación de residuos		
A2030_19	Visión cortoplacista de la administración pública para la puesta en marcha de proyectos		
A2030_20	Falta de medios humanos y económicos en materia de sostenibilidad.		
A2030_21	Ausencia de un plan de ordenación de proyectos de energía renovable		



 Fortalezas que presenta Andújar en el marco de la A2030		Fortalezas Plan Estratégico	
F2030_1	Situación geográfica privilegiada	FPE_1	Posición geográfica: eje N-IV, centralidad comarcal y estructurante provincial.
F2030_2	Buenas infraestructuras de transporte	FPE_2	Acceso a red de autovías y autopistas españolas y europeas.
F2030_3	Alto porcentaje de patrimonio natural protegido de gran valor	FPE_3	Marco natural de alta calidad: Parque natural.
F2030_4	Territorio de gran valor y apto para el desarrollo de infraestructuras basadas en energías renovables	FPE_4	Infraestructuras de abastecimiento de gas y agua.
F2030_5	Importancia de determinados sectores agroalimentarios	FPE_5	Potencial subsectores económicos: turístico, agroalimentario.
F2030_6	Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana	FPE_6	Oferta de equipamientos personales: formación, sanidad,...
F2030_7	Gran potencial del medio para la realización de actividades de ocio	FPE_7	Oferta de ocio, cultural, deportiva, con potencial de crecimiento.
F2030_8	Capacidad de crecimiento de un sector turístico basado en la sostenibilidad de sus infraestructuras y su respeto con el medio ambiente gracias a su bajo nivel de ocupación	FPE_8	Crecimiento poblacional y base estructural de la población de la ciudad.
F2030_9	Importancia concedida a la economía verde por parte de los distintos sectores productivos de la provincia	FPE_9	Capacidad de crecimiento de suelo urbano.
F2030_10	Progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral	FPE_10	Buen nivel de infraestructuras de telecomunicaciones y energéticas.
F2030_11	Mejora de la situación de la mujer en todas las esferas: propiedad empresarial, inserción laboral, igualdad de condiciones laborales, participación, visibilidad	FPE_11	Centro de influencia comercial en marco comarcal.
F2030_12	Puesta en valor de recursos patrimoniales naturales para su uso turístico	FPE_12	Base de estructuras de pymes.
F2030_13	Existencia de una mayor conciencia en relación con la necesidad de conservación, por parte de la ciudadanía y de los sectores productivos especialmente el turístico	FPE_13	Base industrial de la ciudad.
F2030_14	Existencia de una mayor conciencia en relación al cambio climático		
F2030_15	Elevado grado de conservación del paisaje natural y agrario		
F2030_16	Nivel de sistematización de procedimientos administrativos dentro de los gobiernos locales. E-administración		
F2030_17	Avances significativos en el desarrollo de la democracia participativa y en las fórmulas de gobierno abierto		
F2030_18	Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos		
F2030_19	Motivación ciudadana para la utilización de las TICs		



 Oportunidades que se ofrecen en Andújar en el marco de la A2030		Oportunidades Plan Estratégico	
O2030_1	Posicionamiento estratégico nodo logístico	OPE_1	Desarrollo del eje N.IV en marco español: emergente.
O2030_2	Potencial innovador y emprendedor del colectivo joven	OPE_2	Mejora infraestructuras en el marco andaluz y español.
O2030_3	Capacidad innovadora en el sector productivo	OPE_3	Crecimiento económico Andaluz y provincial por encima de la media española.
O2030_4	Posibilidades que brinda el llamado "Internet de las cosas" para facilitar los servicios de teleasistencia y de comunicación	OPE_4	Posibilidades de nuevas actividades económicas a partir de sus recursos y posición geográfica: sector agroalimentario, sector logístico, sector turístico.
O2030_5	Espacio Natural Protegido con numerosos activos para el sector económico		
O2030_6	Alta calidad de los productos agroalimentarios		
O2030_7	Sector turístico de gran valor y calidad		
O2030_8	Recursos naturales protegidos de gran valor y diversidad		
O2030_9	Mayor sensibilización y conciencia ciudadana en el cuidado del entorno, y cultura de la sostenibilidad de los recursos		
O2030_10	Transición de los PAES a los PACES como instrumentos con mayor seguimiento y compromiso contra el cambio climático		
O2030_11	Favorecer la utilización de renovables y el autoconsumo como medida de eficiencia energética y ahorro		
O2030_12	Actualización de normativa		
O2030_13	Nuevas líneas de financiación para paliar los efectos de la crisis sanitaria de la COVID-19		



12. Plan De Acción Agenda Local Urbana De Andújar Basada En Las Líneas De Acción Estratégica Plan Estratégico.

A partir de los resultados del análisis de la situación de partida de la ciudad, y tras llevar a cabo un proceso de participación en el que han intervenido agentes empresariales, colectivos sociales y profesionales de la administración local, se han diseñado los 'caminos' y orientaciones a seguir a través de cuatro grandes ejes sobre los que sustentar la estrategia de Andújar 2030 alineando a su vez, los ejes estratégicos propuestos en el Plan Estratégico, que servirá como guía para alcanzar los objetivos que se anhelan para el futuro de la ciudad.

Esta estrategia es a la vez ambiciosa y realista, pues su elaboración se ha realizado sin olvidar la idiosincrasia de la ciudad, asegurando que las acciones que en ella se incluyen son fácilmente integrables y abarcables pero que a la vez consolidan la apuesta por contribuir desde Andújar a los ODS de la Agenda 2030 y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.



EJE 1. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO



EJE 2. PERSONAS Y CALIDAD DE VIDA



EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO NATURAL



EJE 4. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA



12.1 Eje estratégico 1. Competitividad y desarrollo económico

Descripción.

En el marco de este eje estratégico se pretende plantear propuestas orientadas a salvar las diferencias en materia de recuperación económica en la ciudad de Andújar. Para ello se deben tener en cuenta las variables de tipo económico como la innovación, el crecimiento económico, la estructura productiva y la capacidad de emprendimiento; y variables de tipo productivo para la toma de decisiones.

Además, se deben tener en cuenta las estrategias locales para el impulso de la competitividad y el crecimiento económico del municipio, el papel de las políticas públicas para el desarrollo de esas estrategias y su evaluación, y el papel de la ciudadanía en el desarrollo de esas estrategias y políticas.



Alineamiento eje Plan Estratégico. Justificación. :

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Desarrollo empresarial y especialización logística del Plan Estratégico cuyo objetivo es introducir un conjunto de medidas para el desarrollo interno de la ciudad centradas en mejorar el soporte de los polígonos industriales, acercar la administración a los representantes empresariales y sus empresas, influir en la transformación agraria para participar en la generación de valor de la distribución y comercialización, y apoyar las mejores ideas de creación de empleo con financiación privada. Con este eje el Plan Estratégico de Andújar, pretende unir ideas y financiación para la aceleración del empleo. Así mismo, para la atracción de empresas propone dos tipos de medidas, unas referentes a la acción institucional que facilite la relación y realice una promoción permanente de Andújar; otra al desarrollo de las comunicaciones de la Comarca con la red regional. Por último, el Plan pone en relevancia la importancia de plantear un Plan en la formación específica para el sector empresarial y el empleo, en lo relativo a los espacios de Escuela de Empresas y la especialización de trabajadores/as.

LÍNEA ESTARTÉGICA 4. Desarrollo Turístico y Comercial cuyo objetivo es apostar por la cooperación público-privada con el objetivo de organizar la Ciudad y acometer nuevas acciones comerciales y turísticas, asumiendo responsabilidades y coordinando la ejecución, definir y crear una oferta turística y comercial que posicione a Andújar como un polo de atracción en su amplio territorio de influencia, utilizar las fuertes señas de identidad, naturales, tradicionales, culturales y religiosas (el Lince, el Caballo, la Romería...) de Andújar para que más visitantes puedan disfrutar de Andújar, convertir el deporte en un elemento cotidiano saludable para la población y conseguir que sea una fuente de generación de actividad social, turística y de empleo.

Alineamiento ODS



7



IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 nº1.1

Desarrollo interno “Andújar Área industrial de referencia”

Línea de Actuación PE nº2.1

Desarrollo interno

Descripción

En el marco de esta actuación será necesario determinar el programa de necesidades de las empresas y sus representantes para poner en marcha acciones que ayuden a diseñar actuaciones en base a la disponibilidad de financiación, competencias, procesos administrativos y legales y propiciar un escenario donde fluya la cooperación empresarial. Se desarrollarán acciones que impulsen el desarrollo del sector industrial y sus infraestructuras con el objeto de convertir a este nodo de comunicación estratégico en un espacio preferente para la implantación de empresas de gran valor añadido.

Objetivos específicos

1. Mejorar el soporte físico de los polígonos industriales,
2. Acercar la administración a los representantes empresariales y sus empresas,
3. Influir en la transformación agraria para participar en la generación de valor de la distribución y comercialización,
4. Apoyar las mejores ideas de creación de empleo con financiación privada. Unir ideas y financiación es el elemento crítico de aceleración del empleo.



Área responsable	Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo						
Período de ejecución previsto	2021-2023		2024-2027		2027-2030		
2.1.1 Mejorar los polígonos industriales de Andújar. (PE)							
2.1.2 Ayuda Pública cercana a las Empresas							
2.1.3 Utilizar equipamientos municipales para actividades productivas							
2.1.4 Desarrollar Industrialmente el sector del Olivar							
2.1.5 Desarrollar la capacidad de transformación hortofrutícola							
2.1.6 Modernizar la Comunidad de Regantes							
2.1.7 Apoyar con capital riesgo a la creación de empleo							
Ficha Indicadores de seguimiento							
Nº	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente





1	Actuaciones realizadas en los Polígonos industriales	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Directorio de las empresas del sector para iniciar nuevos procesos	N.º tramitaciones / Año			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Creación de nuevas empresas o servicios	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Empleos creados en el último año	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
5	Capital invertido	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 n°1.2

Programa de actuaciones para la atracción de empresas

Línea de Actuación PE n°2.2

Atraer empresas

Descripción

Para la atracción de empresas se proponen dos tipologías de medidas, unas referentes a la acción institucional que facilite la relación y realice una promoción permanente de Andújar; otra al desarrollo de las comunicaciones de la Comarca con la red regional. Todas las medidas que se proponen responderán a las necesidades propias de especialización y crecimiento del sector productivo andujareño.



Objetivos específicos

1. Fomentar el crecimiento empresarial
2. Ayudar las empresas a establecerse en el municipio facilitando los procesos administrativos
3. Flexibilizar la burocracia y adaptarla a las necesidades propias de las empresas
4. Crear nuevos espacios productivos de calidad

Área responsable

Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo

Período de ejecución previsto

2021-2023

2024-2027

2027-2030

2.2.1 Facilitar el establecimiento de nuevas empresas



2.2.2 Creación de un servicio técnico para atraer empresas



2.2.3 Acuerdo de Transporte para la Comarca



2.2.4 Desarrollar la Fachada Sur, Ronda Norte y alternativa temporal



Ficha Indicadores de seguimiento

Nº	Indicador	Unidad de medida	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
----	-----------	------------------	------	-----	-------------------	--------



1	Número de patrocinadores en temas de transporte, energía y telecomunicaciones.	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Variación del crecimiento interanual de empresas	%	0,5	2020	↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Densidad empresarial	(N.º empresas/habitantes) * 1.000 habitantes	69,33	2020	↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Programas para la atracción de empresas de servicios avanzados	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
5	Planes de formación adaptados a las necesidades del sector y fomento de la cultura emprendedora	N.º			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 nº1.3

Programa de formación empresarial integral

Línea de Actuación PE nº2.3

Formación empresarial

Descripción



Esta línea de actuación se basa en realizar acciones de formación muy específicas y adaptadas a las necesidades del sector empresarial e industrial con el objeto de impulsar el empleo de calidad en la ciudad. Para ello se hará hincapié en la dotación de espacios en base a que sirvan como Escuela de Empresas y la especialización de trabajadores/as.

Objetivos específicos

1. Crear un espacio de formación adaptado a las necesidades formativas
2. Capacitar a las personas en habilidades laborales relacionadas con los sectores productivos de mayor demanda
3. Establecer itinerarios formativos ajustados a las necesidades de las empresas.

Área responsable

Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo

Período de ejecución previsto

2021-2023

2024-2027

2027-2030

2.3.1 Crear una Escuela de Empresas Municipal



2.3.2 Adecuar el Antiguo Hospital para la formación.



2.3.3 Formar a estudiantes y trabajadores en el sector logístico



2.3.4 Apostar por la Formación Profesional para trabajar en Andújar



Ficha Indicadores de seguimiento

N.º	Indicador	Unidad de medida	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
-----	-----------	------------------	------	-----	-------------------	--------



1	Programas de formación a colaboradores directos	N.º programas			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Jornadas de presentación de proyectos emprendedores	N.º jornadas			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Nº de personas en programas de formación empresarial	Nº de beneficiario/as			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 nº1.4

Implantación de una nueva área logística

Línea de Actuación PE nº2.4

Nueva área logística

Descripción

Con esta Línea de actuación se van a poner en marcha acciones que pongan en valor las oportunidades que ofrece la situación estratégica de Andújar para la implantación de una nueva área logística de especialización inteligente y todo lo que ello necesita de manera que esto permita su evolución hacia un verdadero Smart Industrial Park.

Esta línea impulsa de este modo, un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento que promoverá nuevas inversiones económicas y financieras viables que propicien una Smart Economy.

Objetivos específicos

1. Fomentar la implantación de nuevas empresas de gran tamaño en los espacios industriales de Andújar
2. Facilitar a las empresas que lo requieran un espacio donde realizar sus gestiones e intercambios logísticos
3. Conectar Andújar con la red logística española



Área responsable		Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo				
Período de ejecución previsto		2021-2023	2024-2027	2027-2030		
2.5.1 Comercializar la nueva área logística.						
2.5.2 Especializar la nueva área logística.						
Ficha Indicadores de seguimiento						
N.º	Indicador	Unidad medida	de Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Empresas especializadas en la gestión y dinamización de los polígonos empresariales	N.º empresas				Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Programas de inversiones para la mejora de la calidad y modernización de las áreas industriales.	N.º programas/año				Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Empresas instaladas en el área logística	Nº de empresas				Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Actualización anual de los estudios de necesidades.	N.º actualizaciones realizadas/año				Elaboración propia a partir de datos municipales



Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico			
Línea de Actuación A2030 nº1.5	Medidas para la coordinación público-privada		
Línea de Actuación PE nº4.1	<i>Coordinación Público-privada</i>		
<p>Descripción</p> <p>Esta línea de actuación propone acciones que contribuyan a relacionar el ecosistema público privado de manera que sea posible fomentar el talento de su sociedad, atraer ideas y capital externo. Es decir, este plan entiende que lo público y lo privado deben de cooperar, el primero haciendo su papel de soporte e impulso y el segundo siendo competitivo en el mercado. Para ello se han diseñado una serie de actuaciones dirigidas a reajustar las normas y flexibilizar la burocracia para la implantación de empresas, así como acciones que pongan en valor los sectores productivos especialmente del ámbito de los servicios.</p>			
<p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar la cooperación entre la administración local y las empresas 2. Potenciar el asociacionismo local 3. Impulsar nuevas fórmulas de colaboración para generar riqueza en el municipio 			
Área responsable	Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo		
Período de ejecución previsto	2021-2023	2024-2027	2027-2030



4.1.1 Crear una Asociación empresarial del sector turístico y de hostelería para fomentar la iniciativa empresarial.			
4.1.2 Nueva regulación del uso comercial de la vía pública			
4.1.3 Promover la Comarca Turística del Parque Natural			
4.1.4 Diseñar una Estrategia de Innovación del Comercio de Cercanía			
4.1.5 Mejorar la señalización turística de Andújar			

Ficha Indicadores de seguimiento

Nº	Indicador	Unidad medida	de Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Procesos de consulta pública para definir las prioridades estratégicas del futuro modelo de desarrollo urbano y territorial	N.º Procesos				Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Entidades involucradas en el proceso de gestión y análisis de información municipal	N.º entidades				Elaboración propia a partir de datos municipales





3	Financiación europea/nacional conseguida	€			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Actividades y/o proyectos en cooperación P/P realizados	N.º proyectos ejecutados			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 nº1.6

Acciones de promoción y divulgación de los valores y recursos locales

Línea de Actuación PE nº4.2

Diferenciación y comunicación

Descripción

Para conseguir un mayor impacto en la implementación de las medidas, cualquiera que sea su naturaleza, este plan de acción debe contener actuaciones integradas en materia de difusión y capacitación de la población, en este caso de los recursos económicos de la ciudad y su posición en el mercado local, regional y nacional, haciendo uso de las TIC

Objetivos específicos

1. Desarrollar nuevas capacidades de la población en materia económica y productiva.
2. Fomentar las relaciones y la cooperación entre la población
3. Contribuir a generar un sentimiento de identidad y pertenencia

Área responsable

Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo



		Comunicación					
Período de ejecución previsto		2021-2023	2024-2027	2027-2030			
4.2.1 Curso de anfitriones dirigido a la población							
4.2.2 El Lince, patrimonio de Andújar							
4.2.3 Transformar la Plaza de Abastos en un nodo comercial digital y sostenible							
Ficha Indicadores de seguimiento							
N.º	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Jornadas de presentación del capital cultural y artístico del término municipal	N.º jornadas/mes					Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Estrategias de marketing municipal para atracción de nuevos talentos	N.º tramitaciones / Año					Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Participantes en consejos municipales regulados de carácter social	N.º personas					Elaboración propia a partir de datos municipales



Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico			
Línea de Actuación A2030 nº1.7	Programa de revitalización y puesta en valor de los recursos turísticos de la ciudad		
Línea de Actuación PE nº4.3	Creación de productos		
Descripción			
Esta línea estratégica va orientada a desarrollar actuaciones relacionadas con la puesta en valor de los recursos turísticos de Andújar tanto patrimoniales como naturales con el objeto de crear un producto de calidad que atraiga visitantes y por lo tanto riqueza al municipio.			
Objetivos específicos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apostar por la cooperación <i>público-privada</i> para organizar la Ciudad y acometer nuevas acciones comerciales y turísticas, asumiendo responsabilidades cada parte y coordinando la ejecución. 2. Definir y crear una oferta turística y comercial que posicione a Andújar como un polo de atracción en su amplio territorio de influencia. 3. Utilizar las fuertes señas de identidad, naturales, tradicionales, culturales y religiosas (el Lince, el Caballo, la Romería...) de Andújar para que más visitantes puedan disfrutar de Andújar 4. Convertir el deporte en un elemento cotidiano saludable para la población y conseguir que sea una fuente de generación de actividad social, turística y de empleo 			
Área responsable	Dirección estratégica, promoción, comercio y turismo		
Período de ejecución previsto	2021-2023	2024-2027	2027-2030
4.3.1 Plan de Marketing sostenible del Parque Natural.			



4.3.2 Andújar, Fervor Mariano			
4.3.3 Crear productos turísticos diferenciados para mejorar la oferta turística			
4.3.4 Mejorar la calidad de la recepción turística			
4.3.5 Realizar un inventario de recursos turísticos			
4.3.6 Modernizar la oferta de alojamiento de Andújar			

Ficha Indicadores de seguimiento

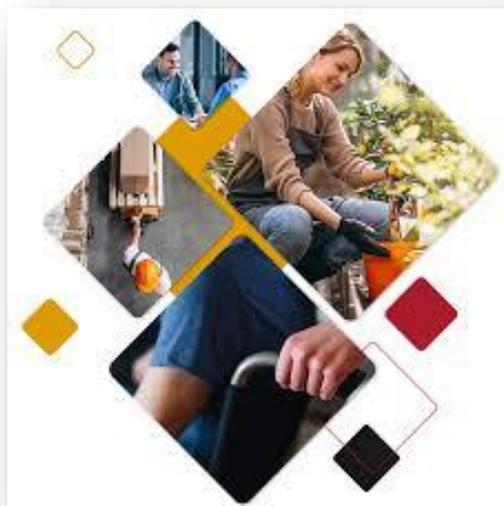
N.º	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Actividades turísticas ofertadas	N.º paquetes turísticos					Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Superficie rehabilitada de edificios patrimoniales	M2					Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Variación de turistas al año	% variación anual					



12.2 Eje estratégico 2. Personas y Calidad de Vida

Descripción.

En el marco de este eje estratégico se pretende plantear propuesta orientadas a crear Una sociedad más cohesionada facilitando a la población redes de apoyo generar la confianza, el trato respetuoso y no discriminatorio y una aceptación de la diversidad. Así mismo las líneas de acción deben ir orientadas a perseguir una sociedad comprometida, formada y con un fuerte sentimiento de comunidad. En vista de que el desempeño económico y la distribución de los frutos del desarrollo gravitan decisivamente en el bienestar de las personas, las políticas que inciden en las condiciones objetivas más claramente relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de la gente pueden ser más activas. Así, se debe trabajar en la ampliación de las oportunidades productivas, el fomento del desarrollo de capacidades personales y la conformación de redes más inclusivas de protección ante vulnerabilidades y riesgos.



Alineamiento eje Plan Estratégico. Justificación. :

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Desarrollo empresarial y especialización logística del Plan Estratégico debido a que en esta línea se pone, además, especial atención al Plan en la formación específica para el sector empresarial y el empleo, en lo relativo a los espacios de Escuela de Empresas y la especialización de trabajadores/as. Dada la importancia del envejecimiento de la población, hay que estar preparados para atender la calidad de vida de los ciudadanos/as en los próximos años, tanto como elemento vertebrador social, como desde el punto de vista de la generación del empleo, incentivando la creación del Clúster de la Dependencia que permita a Andújar liderar la Smart Social.

LÍNEA ESTRATÉGICA PROPUESTA POR LA AGENDA URBANA LOCAL ANDÚJAR 2030. Desarrollo del Parque Natural y Zonas Naturales en aquellas actuaciones relacionadas con la accesibilidad de los espacios naturales por parte de la población con problemas de movilidad, así como por el desarrollo de actuaciones que fomentan la accesibilidad universal a todo tipo de colectivos.

Alineamiento ODS



Alineamiento Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6



FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL
Y BUSCAR LA EQUIDAD

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico	
Línea de Actuación A2030 nº2.1	Medidas para el fomento y desarrollo del sector de la dependencia
Línea de Actuación PE nº2.4	Sector de la dependencia
<p>Descripción</p> <p>Dada la importancia del envejecimiento de la población, hay que estar preparados para atender la calidad de vida de los ciudadanos/as en los próximos años, tanto como elemento vertebrador social, como desde el punto de vista de la generación del empleo, incentivando la creación de un Clúster de la Dependencia que permita a Andújar liderar la Smart Social.</p>	
<p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a fomentar medidas de envejecimiento activo 2. Aprovechar las oportunidades laborales que puede ofrecer la "economía de plata" 3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes en edad avanzada 4. Mejorar y adaptar las infraestructuras y servicios a mayores en función de la demanda 	
<p>Área responsable</p>	<p>Bienestar Social</p> <p>Políticas transversales de acción social e igualdad de oportunidades</p>



Período de ejecución previsto	2021-2023	2024-2027	2027-2030
2.4.1 Promover un Clúster Empresarial de la Dependencia			
2.4.2 Convertir el Seminario de los Padres Paules en Residencia de Personas Mayores			

Ficha Indicadores de seguimiento

Nº	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Beneficiarios de ayudas sociales	N.º personas beneficiadas					Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Viviendas sociales a disposición de colectivos vulnerables	N.º viviendas					Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Gasto per cápita destinado al desarrollo del Plan Local de Salud	€/Hab					Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Gasto per cápita en medidas y actuaciones de los servicios sociales en relación con la igualdad de género.	€/Hab					Elaboración propia a partir de datos municipales



Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico			
Línea de Actuación A2030 nº2.2	Programa de accesibilidad a los espacios públicos y naturales de Andújar		
Línea de Actuación PE .NUL			
<p>Descripción</p> <p>Esta línea de actuación parte de la necesidad de hacer el municipio de Andújar en todos sus ámbitos (urbanos y rurales) más accesible y abierto a todos los colectivos que necesiten infraestructuras asequibles para su uso y disfrute. Con este grupo de medidas se pretende garantizar en Andújar la accesibilidad universal de todos aquellos espacios públicos y en especial los que contribuyan a incrementar el número de visitantes</p>			
<p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el uso de los espacios públicos por toda la población y visitantes 2. Garantizar el acceso a los espacios a los colectivos más vulnerables 3. Hacer de Andújar una ciudad más atractiva y funcional 			
Área responsable	Medio ambiente y desarrollo sostenible		
	Servicios, Infraestructuras y Urbanismo		
Período de ejecución previsto	2021-2023	2024-2027	2027-2030
1_A2030. Plan de accesibilidad a los espacios públicos			



2_A2030. Eliminación de barreras arquitectónicas en las plazas			
3_A2030. Implementar soluciones de accesibilidad universal al entorno del espacio natural			

Ficha Indicadores de seguimiento

N.º	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Inversiones para la mejora de la calidad de los espacios públicos de la ciudad	€					Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Gasto per cápita en actuaciones para la mejora de los espacios públicos	€/Hab					Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Inversiones para el mantenimiento y ampliación de la red de rutas saludables y senderos en el municipio	€					Elaboración propia a partir de datos municipales



12.3 Eje estratégico 3. Desarrollo Sostenible y medio natural

Descripción.

En el marco de este eje estratégico se desarrollan propuestas que promueven un entorno urbano bajo en carbono con el mínimo impacto medioambiental, respetuoso con el medio natural y en coherencia con la disponibilidad de los recursos. Además, incluye aspectos orientados a la reducción del consumo energético en el transporte y reducciones de emisiones de efecto invernadero, reducción de residuos y fomento de una movilidad eficiente, equilibrada y accesible, que apoya el desarrollo de nuevos productos y servicios locales. Junto con esto, se desarrollarán acciones orientadas a mejorar y proteger el ámbito natural y protegido más inmediato en el que se sitúa, el parque natural Sierra de Andújar.



Alineamiento eje Plan Estratégico. Justificación. :

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Desarrollo del Parque Natural y Zonas Naturales. El reto de esta línea es abrir la Sierra, el Parque Natural y el Río para que se puedan disfrutar de forma sostenible, utilizándolo y reconociéndolo como uno de los mayores hechos diferenciales de Andújar. El Parque se debe dar a conocer, aumentar la capacidad de acceso, de atracción turística (medioambiental y religiosa) y disfrute sostenible para generar empleo. El Parque Natural de la Sierra de Andújar tiene sus propios órganos de gestión, plan de actuación y desarrollo con unas competencias, restricciones de uso legislativo y presupuestarias que serán necesario tener en cuenta en el presente Plan de acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Turismo y comercio. Donde se incluye como uno de los objetivos, el transporte eficiente y sostenible aludiendo a que éste no se instalará por generación espontánea en las Ciudades ya que el plan defiende que hay que promoverlo concienciando a la población e incentivando su uso. Así mismo, será necesario apoyar iniciativas que permitan ser menos dependientes de las fuentes tradicionales de energía de forma que se garantice continuar en la carrera del consumo responsable energético impregnando esta filosofía en sus edificaciones, vías y transportes.

Alineamiento ODS



Alineamiento Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 1** ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
- 3** PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
- 5** FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico	
Línea de Actuación A2030 nº3.1	Medidas para la movilidad urbana sostenible
Línea de Actuación PE nº1.1	<i>Accesibilidad sostenible</i>
Línea de Actuación PE nº4.4	<i>Mejorar la movilidad</i>
Descripción	



La línea de actuación recoge una serie de medidas cuyo objetivo es reorientar la movilidad hacia un enfoque sostenible pasando por dos objetivos distintos pero complementarios y necesariamente simultáneos: disminución del uso del automóvil privado y fomento de los transportes públicos y no motorizados.

Además, otro de los objetivos que debe garantizarse no debería ser el de disponer de muchos medios de transporte que alcancen distancias cada vez mayores, sino el de disponer de accesibilidad a los bienes o servicios. En este sentido se dirigen las acciones que en esta línea se proponen.

Objetivos específicos

1. Fomentar modos de transportes sostenibles
2. Incentivar hábitos de vida saludable
3. Planificar las infraestructuras de transportes en el municipio
4. Hacer de Andújar y su entorno un espacio accesible

Área responsable

Seguridad Ciudadana y Movilidad

Medioambiente y Desarrollo Sostenible

Período de ejecución previsto	2021-2023	2024-2027	2027-2030
1.1.1 Estudio sobre la propiedad de vías de comunicación			
1.1.2 Señalizar con letreros interpretativos vías de acceso y el patrimonio cultural y natural del PNSA			
1.1.3 Promocionar la Puerta Verde de Andújar			



1.1.4 Red de senderos y vías pecuarias: integración, mejora y ampliación.			
1.1.5 Acondicionar la ribera del Guadalquivir.			
4.4.1 Mejorar la movilidad en Andújar: sostenibilidad, ecología y eficiencia			
4.4.2 Plan de accesibilidad del centro histórico y comercial			

Ficha Indicadores de seguimiento

Nº	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Acciones y campañas de educación vial realizadas de forma anual	N.º de campañas ejecutadas/año					Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Vehículos adquiridos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del Parque Móvil Municipal	N.º vehículos adquiridos/año					Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Puestos de carga eléctricos creados	N.º puestos creados					Elaboración propia a partir de datos municipales



5	Km de carriles bici construidos	Km			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
6	Reducción de emisión de los Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera (GEI)	KT			↓	

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 n°3.2	Programa de actividades de promoción y protección del espacio natural de Andújar
Línea de Actuación PE n°1.2	<i>Oferta de actividades</i>
Línea de Actuación PE n°1.3	<i>Declaración Reserva de la Biosfera</i>
<p>Descripción</p> <p>Esta línea, del Plan, pretende incluir el Parque natural Sierra de Andújar y otras zonas naturales dentro de la Estrategia Global de la Ciudad, reconociendo la importancia que tiene para el Municipio y respetando el propio sistema de gestión que éste tiene. Tan solo con la introducción del desarrollo del Parque Natural Sierra de Andújar en la reflexión estratégica del Plan, ya se ha provocado una intensa participación de la sociedad civil en la preocupación conservacionista y de aprovechamiento sostenible, comprometiendo a personas e instituciones a impulsar medidas que complementen los esfuerzos de gestión que se hacen desde el Parque.</p>	
<p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamizar el parque natural como principal recurso turístico del municipio 2. Hacer más atractivo el entorno natural a través de acciones de mejora de los equipamientos 3. Diversificar el uso y por lo tanto el interés del espacio natural 	



Área responsable	Medioambiente y Desarrollo Sostenible		
Período de ejecución previsto	2021-2023	2024-2027	2027-2030
1.2.1 Ejecutar Plan de Dinamización del Parque Natural			
1.2.2 Mejora de la red de equipamientos de uso público y recuperación de edificios del PN			
1.2.3 Formar a los agentes público-privados del PN			
1.2.4 Promover el uso deportivo del PN			
1.2.5 Adecuar la estructura de la oficina del PN y las entidades operativas en el PN a los retos del Plan.			
1.2.6 Ofertar visitas guiadas a fincas públicas y privadas			
1.2.7 Realzar los miradores con esculturas de artistas locales.			
1.2.8 Utilizar el PN como marca de Andújar y de la comarca.			



1.2.9 Disfrutar con la Naturaleza			
1.2.10 Programar espacios de acampada			
1.3.1 Situar a Andújar como uno de los referentes internacionales de la Biosfera.			
1.3.2 Potenciar la Asociación de Municipios del PN.			
1.3.3 Investigar los recursos naturales y culturales del Parque Natural.			
1.3.4 Proponer oficialmente que el PN sea declarado Reserva de la Biosfera			

Ficha Indicadores de seguimiento

N.º	Indicador	Unidad de medida	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Gasto per cápita en mantenimiento y conservación de los espacios naturales	€ / Hab.				Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Generación de residuos al interior de los espacios naturales	Ton				Elaboración propia a partir de datos municipales





3	Reciclaje de residuos al interior de los espacios naturales	Ton			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Plan de marketing sostenible del Parque Natural	N.º estrategias ejecutadas/redactadas			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales



12.4 Eje estratégico 4. Innovación y Gobernanza

Descripción.

Las acciones que se proponen en el marco de este eje estratégico van a posibilitar el desarrollo de un modelo de ciudad con una administración pública eficiente a través del uso intensivo de las tecnologías, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo la gestión eficiente y sostenible de los servicios e incrementando la participación de los ciudadanos en ellos, generando y consolidando a la vez un tejido económico local de alto valor añadido



Alineamiento eje Plan Estratégico. Justificación. :

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Desarrollo de la SmartCity y la Participación Ciudadana. cuyo objetivo es trabajar para mejorar las capacidades digitales de la población en todos sus estratos de manera que facilite que nadie se quede atrás (principio Agenda 2030), que se fomente el talento digital, que las empresas actualicen su tecnología para su batalla competitiva y que Andújar cuente con una infraestructura digital que se sepa utilizar para transformarse en una SmartCity de manera que pueda incluso mostrar su patrimonio cultural y turístico en los nuevos formatos tecnológicos. En un mundo donde la tecnología estaba muy masculinizada, la inclusión efectiva de la mujer en este campo del diseño Smart de la Ciudad tiene un especial apartado SMART EQUAL para procurar que el crecimiento tecnológico nos permita desarrollarnos a todos y a todas. Las Actuaciones Estratégicas de esta Línea tienen como objetivo avanzar en la Smart Governance y la evolución hacia los Smart Cityzens como elementos transversales. Las políticas Smart Mobility, Environment, Economy, Living y Social son desarrolladas en mayor medida en el resto de Líneas, configurando así un mejor proyecto de SmartCity incorporando más visiones y sobre todo necesidades concretas de aplicación de forma natural.

Alineamiento ODS



Alineamiento Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9



LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

10



MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 nº4.1

Acciones de participación y sensibilización en materia de eficiencia y uso responsable de los recursos locales.

Línea de Actuación PE nº3.1

Mejorar la calidad de vida

Descripción

Esta línea de actuación debe contener acciones basadas en la movilización de la concienciación ciudadana en relación con las necesidades y retos con los que se encuentra en la actualidad la población del término municipal, en todas las dimensiones y aspectos que afectan y su relación con la administración y los poderes públicos locales. Todo ello de cara a conseguir su plena integración desde un punto de vista bidireccional.

Objetivos específicos

1. Fomentar la participación y crear espacios de consenso ciudadano
2. Implicar a la población en la toma de decisiones que afecten a la ciudad
3. Crear cultura participativa y colaborativa en la población



Área responsable		Participación Ciudadana				
		Nuevas Tecnologías				
Período de ejecución previsto		2021-2023	2024-2027	2027-2030		
3.1.1 Fomento transporte sostenible y eficiente (Proyecto RENÓVate!)						
3.1.2 Producción energía sostenible a través del proyecto GREEN-ILITURGI						
3.1.3 Gestionar de forma eficaz el patrimonio de Andújar. Proyecto SMART MONUMENTS.						
Ficha Indicadores de seguimiento						
N.º	Indicador	Unidad medida	de Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Índice de transparencia (grado de cumplimiento de la ordenanza de transparencia)	€ / Hab.				Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Grado de cumplimiento de los planes/estrategias/proyectos establecidos	% proyectos ejecutados				Elaboración propia a partir de datos municipales



3	Solicitudes de acceso a la información presentadas.	N.º de solicitudes			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Nivel de asociacionismo	N.º de asociaciones			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
5	Conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos	N.º de datasets			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales

Ficha línea de actuación alineada con el Plan Estratégico

Línea de Actuación A2030 nº4.2

Desarrollo de la e-Administración y medidas para mejorar las capacidades digitales.

Línea de Actuación PE nº3.2

Promover la participación

Línea de Actuación PE nº3.3

Mejorar las capacidades digitales

Descripción



Esta línea de actuación se dirige al conjunto de la población, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación en el trabajo, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas de mayor vulnerabilidad. El plan persigue garantizar la inclusión digital, no dejando a nadie atrás en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia. Esta línea relaciona la integración de las capacidades con la relación de la administración local y la ciudadanía a través de un buen servicio de administración electrónica y en línea con las acciones que se diseñen en el marco del Plan director de Smart City.

Objetivos específicos

1. Digitalizar los servicios públicos
2. Mejorar la relación administración-ciudadanía
3. Mitigar la brecha digital
4. Fomentar la igualdad de oportunidades

Área responsable

Participación Ciudadana
Nuevas Tecnologías

Período de ejecución previsto

	2021-2023	2024-2027	2027-2030
3.2.1 Completar el desarrollo de la eAdministración de la web municipal			
3.2.2 Igualdad Inteligente - SMART EQUAL			
3.3.1 Promoción y retención del talento local - Proyecto FUTURANDÚJAR			



3.3.2 Transformación digital de empresas y comercios de Andújar. Proyecto ILITURDIGITAL			
3.3.3 Formar a la ciudadanía para su actualización tecnológica. Proyecto DESPEGA			
3.3.4 Mejorar las infraestructuras digitales del municipio. Proyecto DIGILITURGI			

Ficha Indicadores de seguimiento

Nº	Indicador	Unidad medida	de	Dato	Año	Tendencia deseada	Fuente
1	Apps creadas para la gestión Smart de los trámites ciudadanos	N.º de apps					Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Usuarios activos en la App	N.º de usuarios					Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Colectivos vulnerables que han sido capacitados para el uso del servicio público digital que ofrece el ayuntamiento a través de su página web	N.º de personas					Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Equipos de cómputo renovados en el último año	N.º de equipos					Elaboración propia a partir de datos municipales





5	Software renovado en el último año	N.º de programas actualizados			↑	Elaboración propia a partir de datos municipales
---	------------------------------------	-------------------------------	--	--	---	--



13. Modelo De Gobernanza para la Implementación Y Seguimiento del Plan De Acción

La implementación de las acciones descritas en el capítulo anterior requiere de un modelo de gestión que afiance la apuesta de la ciudad de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Es necesario ser conscientes de que nos enfrentamos a una gestión compleja, que requiere trabajar en red y generar comunidades que permitan llegar al modelo de ciudad deseado de forma colaborativa.

Dada la importancia de que un plan como la Agenda Local y Urbana Andújar 2030 se implemente de abajo a arriba, es fundamental establecer un sistema basado en un liderazgo cooperativo que genere confianza y entusiasmo entre los agentes técnicos, pero también del conjunto de la ciudadanía.

Para una correcta implantación y desarrollo de Andújar 2030, es recomendable que la población y agentes clave que se incorporen al ejercicio, den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que les permita trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

Si bien, la gobernanza debe ser un instrumento que agilice la toma de decisiones y para ello, debe servir para incorporar los puntos de vista de todos los agentes clave de la ciudad; a la vez se ha de evitar que afecte negativamente a la implementación del plan estableciendo coordinadores cuya función sea impulsar y agilizar los procesos.

En este contexto, los agentes públicos de la administración local deben ser un actor más dentro de esta red para lo que se deberá promover la aproximación de la administración y la población, y canalizar así, con medidas, normativas y políticas públicas, las necesidades de las personas. Este modelo fomenta la participación y articula el proceso de desarrollo del entorno local, incorporando los inputs transmitidos por el resto de los agentes clave.

Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que la gestión y seguimiento de la Agenda Urbana Local Andújar 2030 requiere de un equipo diferenciado, que se complementen y retroalimenten, se propone, articular este modelo de gobernanza en torno a los siguientes órganos de trabajo:

1. Comité de dirección estratégica Andújar 2030
2. Oficina técnica Andújar 2030
3. Consejo informativo Andújar 2030

13.1 Comité de dirección estratégica Andújar 2030

Todo proceso de transformación en una organización requiere del apoyo e impulso político de las personas y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Además, debe contemplar una estrategia de gestión integradora en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.





La dirección estratégica de Andújar 2030, como plan de ciudad de carácter transversal, debe recaer sobre un órgano de dirección política como es la Junta de Gobierno Local, que bajo la presidencia de alcaldía, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas en materia de aprobación de ordenanzas, reglamentos, presupuestos, instrumentos de ordenación, etc.

De forma concreta sus funciones como Comité de Dirección estratégica Andújar 2030 son las siguientes:

- Definir y proponer los contenidos de las diferentes actuaciones que configuran el plan Andújar 2030.
- Dotar de medios económicos y técnicos al plan.
- Difundir entre los agentes políticos, económicos y sociales la información relativa a la estrategia.
- Evaluar la consecución de los objetivos sobre la base de la documentación que remita la oficina técnica de Andújar 2030.

Para desarrollar estas funciones, además de apoyarse en el equipo de gobierno, es necesario buscar el consenso con el resto de las formaciones políticas representadas en el pleno municipal con la finalidad de asegurar la continuidad de Andújar 2030 como plan de ciudad independientemente de que en el futuro se produjesen cambios de prioridades o en la composición de los órganos de gobierno.

En este sentido se propone la formalización y aprobación de la Agenda Andújar 2030 en el pleno municipal, así como las sucesivas actualizaciones y evaluaciones que se realicen anualmente por parte de la Oficina Técnica del Plan.

13.2 Oficina Andújar 2030

La oficina Andújar 2030 es el órgano de carácter técnico sobre el que recaen las funciones de coordinar la implementación de las acciones de Andújar 2030 y el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza. De forma más específica serían funciones para desarrollar por la Oficina Andújar 2030 las siguientes:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones del plan.
- Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución del plan.
- Evaluación de la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza del Plan.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas en el marco del plan.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de actuaciones contenidas en el plan de implementación Andújar 2030.

Teniendo en cuenta la estructura y los recursos destinados por el Ayuntamiento durante la fase de diseño del plan Andújar 2030, la oficina Andújar 2030 estaría compuesta y gestionada por los siguientes perfiles:

Dirección:

- Alcaldía o concejalía delegada.

Coordinación técnica:





- Técnico responsable
- Interventor
- Secretario
- Personal administrativo

Responsables de eje:

- Eje 1. Competitividad y Desarrollo Económico
- Eje 2. Personas y Calidad de Vida.
- Eje 3. Desarrollo Sostenible y Medio Natural
- Eje 4. Innovación y gobernanza.

De forma más concreta, las funciones asignadas a las personas sobre las que recae la figura de responsables de eje son las siguientes:

- Llevar a cabo el seguimiento y el control de las acciones del eje asignado.
- Coordinar la revisión y actualización anual de las propuestas de actuación por eje.
- Recopilar la información necesaria para el cálculo anual de los indicadores de seguimiento de la Agenda Andújar 2030.
- Participar de los órganos de gobernanza que se creen para el seguimiento y control de la Agenda Andújar 2030.

Para el correcto funcionamiento de la Oficina Andújar 2030 se debe establecer una periodicidad mínima de reunión de sus integrantes de al menos dos veces al año para la realización de las siguientes tareas:

- Programación de la revisión y seguimiento anual de las acciones e indicadores de la Agenda Andújar 2030.
- Evaluación de resultados obtenidos en la evaluación anual de Andújar 2030.

13.3 Consejo informativo Andújar 2030

Finalmente, resulta recomendable formalizar la creación de un órgano de carácter participativo que permita interactuar al conjunto de áreas del ayuntamiento, así como de la ciudadanía de Andújar con la Agenda 2030 de su ciudad.

El modelo de gobernanza de Andújar 2030 debe interactuar con la sociedad. Se ha de romper la barrera entre los agentes públicos (políticos o técnicos) y privados, de forma que ambos agentes se posicionen en el mismo nivel a la hora de construir un modelo de ciudad sostenible.

En este sentido, un modelo de gestión descentralizado, multinivel y multisectorial debe contemplar al menos la integración de los siguientes perfiles:

- Representantes institucionales
- Personal técnico de la administración local
- Representantes empresariales
- Representantes de organizaciones sociales.

Los criterios de base para la selección de agentes son los siguientes:

- Desempeñan roles/funciones de interés en la esfera local
- Tienen capacidad de influencia y/o son líderes de opinión





- Muestran interés por participar en asuntos de esta índole (colectivos con los que se mantienen una estrecha relación por parte de la administración).

Durante el proceso de ejecución de Andújar 2030, se propone realizar grupos de trabajo en torno a un Consejo Informativo de manera que en el seno del mismo se lleve a cabo una revisión de los logros alcanzados y los objetivos fijados en cada uno de los Ejes Estratégicos en los que se estructura Andújar 2030.

Hay que tener en cuenta que estas estructuras de trabajo, aunque deben garantizar una continuidad, deben ser siempre flexibles en cuanto a la actualización y/o incorporación de nuevos integrantes, por lo que se propone que anualmente desde la oficina de Andújar 2030 se revisen junto con la dirección las personas que integran este comité.

En el caso de que desde la organización se considere necesario, el consejo informativo de Andújar 2030 podría regularse bajo la figura del consejo local, favoreciendo con ello crear una estructura participativa más estable, continuista e integradora.

Por último, hacer mención a que las herramientas TIC actualmente desarrolladas por el Ayuntamiento de Andújar serán el soporte para garantizar la transparencia y el acceso a información relativa a los procesos participativos que se desarrollen en el futuro, además de constituirse como un elemento clave para complementar el trabajo de las mesas sectoriales en la medida en que permiten realizar consultas a la ciudadanía más amplias que contribuyan a enriquecer el debate y a aportar nuevas ideas.







14. ANEXO1. Cuadernos de trabajo para el análisis de los retos de ciudad

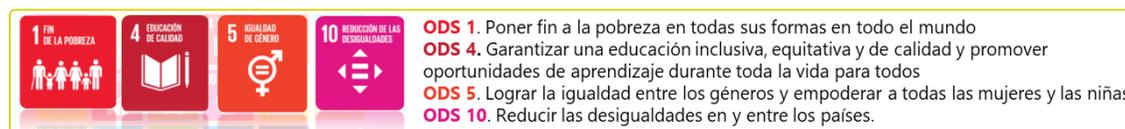
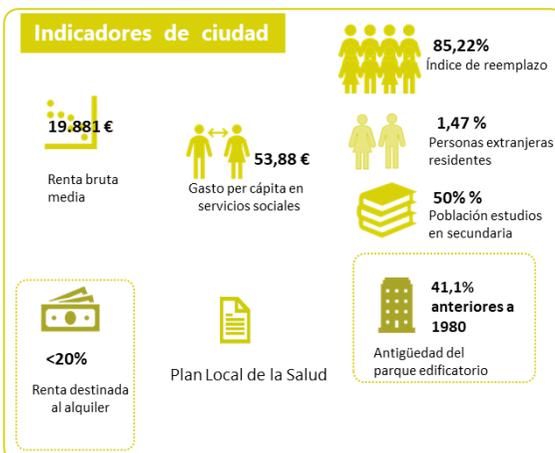


OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

El Ayuntamiento de Andújar ha puesto en marcha en 2019 el Plan Local de Intervención en la zona del Polígono Puerta de Madrid, con ámbito de influencia, igualmente, en calles del barrio de La Paz, Verbena y Ronda Mestanza, con un presupuesto cercano al millón de euros y con duración hasta 2021. Este plan local de intervención se enmarca en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), cuyo objetivo es favorecer la integración de las zonas desfavorecidas del municipio a través de actuaciones integrales, que inciden especialmente en la inserción de personas en el mercado laboral y en la mejora de los resultados obtenidos por los dispositivos de los servicios públicos propios del Estado de Bienestar.

¿Se dispone de Planes o Estrategias a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

El Plan Local de Igualdad pretende cumplir con una doble finalidad: desarrollar políticas dirigidas a toda la ciudadanía teniendo en cuenta, de forma diferenciada, la situación de partida de mujeres y hombres para eliminar las discriminaciones que todavía existen en nuestra sociedad; y poner en marcha medidas de igualdad de oportunidades y acciones positivas respecto al acceso, la promoción y el desempeño del trabajo en el Ayuntamiento.

En 2019 se ha iniciado la elaboración de un diagnóstico participativo ajustado a la situación actual para, con posterioridad, diseñar unas líneas concretas de actuación, que marcarán la implementación del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades en Andújar.

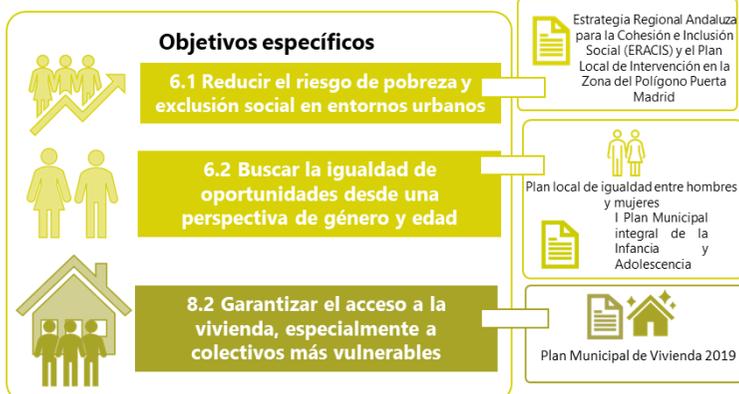
Por otro lado, Andújar tiene el Reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia" por parte de UNICEF desde el año 2004, y desde ese momento el Ayuntamiento ha estado comprometido a seguir unas líneas básicas de acción. En 2016 se renovó dicho reconocimiento y se realizó una memoria con las actividades que se habían llevado a cabo en el periodo 2012-2016 en políticas de infancia.

¿Se dispone de Planes de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

El **Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) 2019** tiene como objetivo central fomentar el alquiler y la compra de viviendas en la localidad y contribuir a mejorar la situación económica de la población, que sin llegar a encontrarse en situación de emergencia social, debe realizar grandes esfuerzos para cubrir sus gastos. El Ayuntamiento busca transformar las necesidades de vivienda detectadas en la localidad, mediante la programación (en cantidad, precio, régimen de tenencia y tipología), de una manera ordenada y a su vez, ajustada a los programas e instrumentos diseñados por la administración pública. Para lograr ese objetivo, el PMVS se estructura en 11 objetivos, 13 estrategias y 6 programas de actuación.

De la misma manera, el Área de Vivienda del Ayuntamiento de Andújar, pone en marcha un Plan de Rehabilitación de Elementos Comunes, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, creando economía con las PYMES y autónomos relacionados con la rehabilitación y construcción, y reduciendo la contaminación con la mejora de la eficiencia energética en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Punto de partida de Andújar



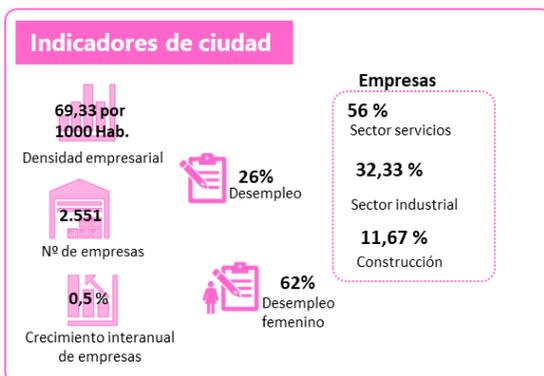


OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 2. Poner fin al hambre
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y la competitividad local o instrumentos equivalentes que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica en la ciudad?

En coordinación con otros organismos, el Ayuntamiento desde su Área de promoción ofrece sus servicios para la tramitación de ayudas económicas, las cuales están relacionadas con la creación y mantenimiento de empleo estable, ayudas para el empleo, y para el impulso social y económico. Además, Andújar trabaja para establecer líneas de ayudas extraordinarias para empresas, autónomos y tejido productivo de la localidad afectados por la crisis de la COVID-19. Por otro lado el ayuntamiento trabaja con un conjunto de recursos en apoyo al tejido empresarial, entre los que destacan las oficinas de empleo, los centros de servicios a empresas, las entidades financieras o los centros públicos de formación profesional. Asimismo, desde la web municipal se ofrece información sobre "Ofertas y Bolsas de Empleo".

Punto de partida de Andújar

Objetivos específicos

7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Creación y Mantenimiento de Empleo Estable

Tramitación de ayudas Ofertas de Empleo y Bolsas de Empleo

Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar

Desarrollo y Promoción del Comercio

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible, comercio e industria en la ciudad?

Andújar cuenta con un Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar, cuya finalidad es establecer las bases para consolidar la Marca de Identidad Turística del municipio y hacer del turismo una actividad económica relevante estableciendo las bases para el desarrollo de un tejido empresarial sólido y profesionalizado en torno al turismo.

Por otro lado, Andújar cuenta con un Plan de Reactivación Económica de especial apoyo a los sectores social y económico con 70 medidas específicas destinadas a paliar las consecuencias negativas de la crisis sanitaria. Dentro de las líneas estratégicas están: Ayudas sociales y al empleo, Apoyo a los sectores productivos y Obras en espacios públicos.

En cuanto al comercio, el Ayuntamiento está desarrollando actuaciones en el marco de la EDUSI, en la que resalta la rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la Plaza de Abastos. De esta manera, sirve de referencia para la puesta de valor de la actividad comercial, asociativa, cultural, etc., del municipio. Asimismo, cuenta con el Plan de Comercio Joven ECOM, para fomentar el emprendimiento y la puesta en marcha de una nueva generación de comercios liderados por jóvenes menores de 30 años.

En relación con los convenios para impulsar el sector comercial y mejorar la empleabilidad y la formación, el Ayuntamiento de Andújar firma junto a la Cámara de Comercio dos convenios que buscan como principal objetivo fomentar el empleo, la contratación e impulsar al sector comercial del municipio. Por un lado, un convenio para la cofinanciación de la convocatoria de Ayudas Económicas destinadas al Fomento de Empleo dentro del Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo PICE. Por otro lado, otro convenio para la realización de una campaña de sensibilización, a través de los comercios locales, del uso de los medios de protección contra el COVID por parte de la ciudadanía. Esta última se trata de una iniciativa para impulsar el "comercio responsable".





OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicadores de ciudad

Calidad del aire

Estación de Bailén

No se superan los valores límites establecidos para la emisión de contaminantes.

O₃

Se superan los valores límite debido a la cercanía con la Zona Industrial y el tráfico rodado que allí se encuentra.

Cambio Climático

- Tendencia a climas más secos y polarizados
- Erosión del suelo
- Inundaciones
- Incendios forestales

ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Objetivos específicos

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

3.2 Reducir las emisiones de gases efecto invernadero

3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Punto de partida de Andújar

Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía

Plan Municipal de Cambio Climático de Andújar

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

El municipio de Andújar cuenta con un Plan de Acción para la Energía Sostenible. Si bien es de fecha 2007, es hasta el 2009 que se adhiere a la iniciativa europea: “Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. A partir de ahí, se inicia el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible que recoge información de todos los sectores consumidores de energía, enmarcándose como documento clave que traza la ruta de acción del municipio para cumplir su compromiso de cara al horizonte 2020.

El Ayuntamiento de Andújar gestiona los diferentes espacios naturales del municipio y elabora los planes de emergencia por incendios e inundaciones. El objetivo básico es disminuir la vulnerabilidad de la zona y responder con eficacia y rapidez a las diferentes situaciones de emergencias que se pudieran dar para, en definitiva, elevar al seguridad antes de que ocurra un evento de esta magnitud.

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Actualmente Andújar es pionero en la provincia de Jaén y en toda Andalucía en iniciar el Plan Municipal Contra el Cambio Climático (PMCC), respondiendo así a la obligación de adoptar medidas de mitigación, adaptación y comunicación establecida en la ley andaluza de cambio climático y para la transición energética. De esta manera, el municipio se compromete a la reducción en un 40% de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Un aspecto a destacar es que las actuaciones que se desarrollen bajo el PMCC estarán relacionadas tanto con el sector público como con el privado.

Por otro lado, Andújar forma parte de la Red Española de Ciudades por el Clima, la cual es un instrumento de apoyo técnico que ofrece herramientas para que los Gobiernos Locales alcancen sus objetivos. Asimismo, es el principal medio para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático y gestión de la energía a la escala local.



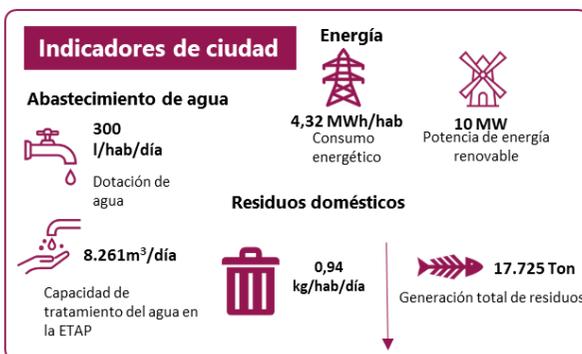


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
 ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
 ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible o instrumento que establezca objetivos locales en este ámbito?

En el ámbito del ahorro energético y la energía sostenible, el Ayuntamiento ha realizado actuaciones para reducir los consumos energéticos de los edificios municipales y alumbrado público. De esta manera prevé llevar a cabo acciones como son: renovación total de los 2.685 puntos de luz, concesión de licencias para la realización de obras que tienen como objetivo actuar sobre los elementos comunes de los edificios para mejorar la eficiencia energética, a fin de reducir el consumo en las viviendas. Por otra parte, la EDUSI tiene como objetivo la mejora de la eficiencia energética a través de la implementación del teletrabajo, lo que permitiría disminuir los niveles de iluminación hasta en un 60% en las horas nocturnas.

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

El consumo de agua en Andújar se sitúa en los 300 litros por habitante/día, dato elevado (relacionado con los importantes consumos veraniegos) y muy alejado de las recomendaciones sobre consumo sostenible. A ello se suma el hecho de que las aguas residuales de los núcleos secundarios y del polígono industrial son vertidas directamente al cauce del río sin pretratamiento. Por tal motivo, desde el Ayuntamiento se realizan una serie de actuaciones basadas en previsiones a mediano-largo plazo, que conlleven a mejorar la correcta ordenación y gestión del agua con el objetivo de reducir pérdidas y mejorar la eficiencia en su uso.

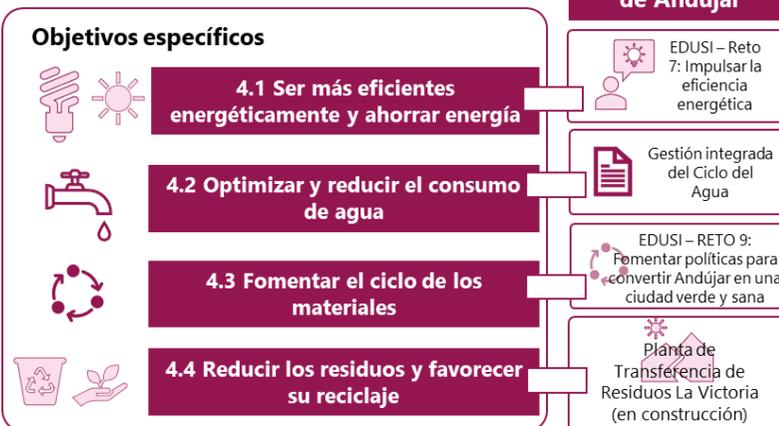
En relación con la depuración de aguas residuales, existen la EDAR de Andújar, que utiliza el pretratamiento y con una capacidad de tratamiento superior a los 8,000 m³/día.

¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Andújar prevé impulsarse como una ciudad sana, con un medio ambiente atractivo no solo a través de la reordenación de los espacios y mejora de la imagen del barrio, sino también a través de talleres de dinamización y valores sociales solidarios que capaciten a los ciudadanos para impulsar la economía circular.

¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes con el fin de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

El Ayuntamiento ha apostado por la puesta en marcha de una planta de reciclaje de escombros a través de una empresa privada que se encargue de la gestión de los mismos y que cuente con todas las autorizaciones de la Junta. De esta manera, se garantiza un proceso eficiente y una gestión oportuna de estos residuos según como indique la normativa.



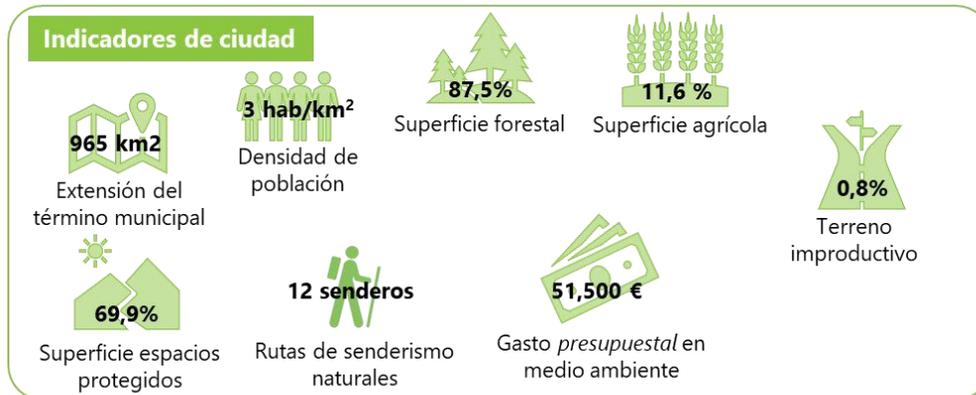


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



¿Se dispone de planes de gestión municipal del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente para asegurar su conservación y puesta en valor?

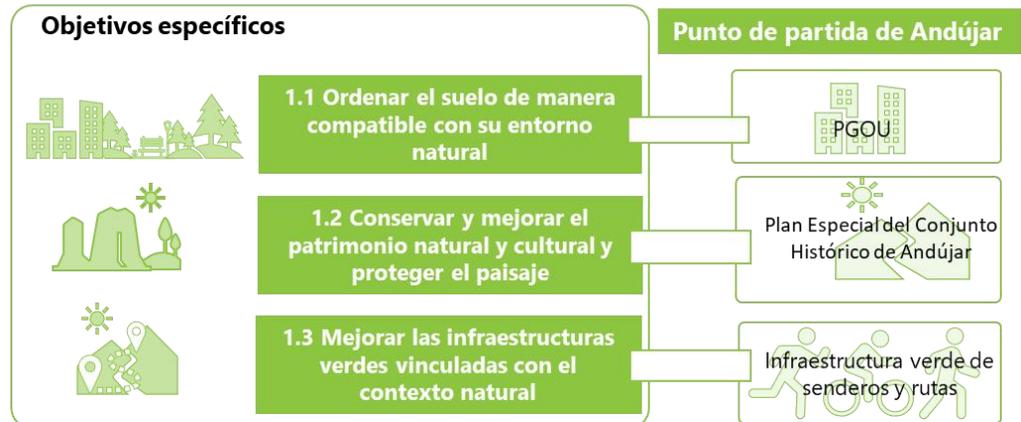
El 69,9% de la superficie del término municipal de Andújar se encuentra catalogada bajo alguna figura de protección de superficie. Esta característica condiciona múltiples circunstancias vinculadas con la vida en el municipio. Además, el 11% de la superficie municipal ostenta alguna figura de protección natural como son los espacios incluidos en la Red Natura 2000 (Parque Natural Sierra Andújar, Cuencas del Rumblar, Guadalen y Guadalmena) y Zonas de Especial Conservación (Río Jandula, Monte La Concepción y Monte La Renegada Y Zumacares).

En 2020 se culmina el proceso de elaboración y aprobación de este plan para el mantenimiento, protección, preservación del casco histórico su puesta en valor y la apuesta por la sostenibilidad, la mejora de la calidad y la estética del espacio público, entre otros. La relación de los edificios o construcciones a los que se plantea aplicar una especial protección se recoge en el Catálogo complementario del PGOU para cada nivel de protección contemplado (integral, estructural o ambiental), indicando en las 189 fichas individualizadas las condiciones específicas de aplicación.

¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de infraestructuras verdes con el contexto natural?

El Parque Natural Sierra de Andújar es un enclave idóneo para la práctica de actividades de bajo impacto ambiental como el senderismo o la bicicleta de montaña. Posee itinerarios que muestran el esplendor paisajístico y faunístico de uno de los bosques mediterráneos mejor conservados de la península.

La Consejería de Medio Ambiente ha llevado a cabo el proyecto denominado Cercado del Ciprés, al borde oriental de la ciudad, con unas 11 hectáreas, que recogen una muestra de bosque mediterráneo, en el que está representados los diferentes ecosistemas del parque natural. Con esta y otras actuaciones que el PGOU contempla en los márgenes del río, se obtendría una ratio de 7,2 metros cuadrados por habitante de zonas verdes, un 56 % más de la superficie contemplada en el plan anterior.



- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.





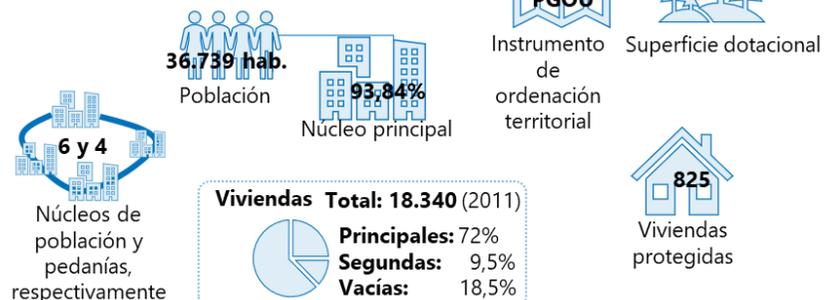
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Indicadores de ciudad



Objetivos específicos



¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación municipal criterios para asegurar un uso racional de suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

La figura de planeamiento urbanístico municipal vigente en Andújar es un Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2010. No obstante, está en proceso de incorporar revisiones en lo relativo a la Relocalización del Sistema General de Zonas Verdes y a la Implantación de un Área Logística. Los suelos clasificados como urbanos suponen 811,04 ha (el 44,3% del término municipal) y los urbanizables suponen 1.022,74 ha (55,7%) repartidos entre suelo urbano residencial (495,69ha), industrial (1.095,47ha), terciario (49,91ha) y dotacional (208,96ha). De la misma manera, en el PGOU vienen una serie de actuaciones para el horizonte 2010 a 2020, de las que se han llevado a cabo gran parte de las mismas.

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación municipal criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollados?

El modelo recogido en el PGOU vigente apuesta por la compacidad urbana y promueve un modelo de ciudad presidido por el principio de la multifuncionalidad, al distribuir las actividades residenciales y terciario-comerciales en proximidad, fomentando los modos no motorizados de transporte en la ciudad. En este Plan se establecen las líneas básicas y las estrategias de ordenación de la ciudad así como en sus cinco poblados (La Ropera, Los Villares, Llanos del Sotillo, Vegas de Triana y San José Escobar) junto con el entorno del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Se prevé la construcción de nuevas viviendas previstas, que sumarán un total de 3.155 en un horizonte de 8 años de vigencia y el suelo previsto para acoger este crecimiento asciende a 85,20 hectáreas.

¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

En el municipio existe un incremento moderado del número de viviendas, por lo que es necesario activar viviendas de tipo público derivadas del planeamiento vigente, para garantizar la puesta en carga efectiva y rápida, para la cobertura de las necesidades en el municipio. Así, el Plan Municipal de Vivienda contempla 7 actuaciones para dar respuesta a la demanda de vivienda y mejora del parque existente. Todo esto se realizará a través de la enajenación de solares para la construcción de las mismas.

La EDUSI de Andújar contempla actuaciones vinculadas a la recuperación de edificaciones y puestas en valor del patrimonio cultural. Las acciones que se pretenden llevar a cabo son: Mejora de la accesibilidad al Museo-Centro de interpretación de la Romería; Rehabilitación del Palacio del Ecijano y Señalización desde los accesos a Andújar del Centro de Interpretación de la Romería y Cercado de exhibición del Linco.

¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Además de lo estipulado en el Plan Municipal de Vivienda y la EDUSI, la Alcaldía del Ayuntamiento de Andújar ofrece una serie de subvenciones a los habitantes que puedan tener la condición de beneficiarias, para fomentar la promoción de actuaciones en pro de la conservación y rehabilitación de viviendas.

ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Indicadores de ciudad



Objetivos específicos



5.1 Favorecer la ciudad de proximidad



5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Punto de partida de Andújar

Plan de Movilidad Urbana Sostenible



(2018)

¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Si, el ayuntamiento de Andújar dispone de Plan de Movilidad Sostenible desde el año 2018. El objetivo principal del PMUS de Andújar ha sido dotar al municipio de una potente herramienta estratégica que conforme el marco idóneo para la implementación de las medidas necesarias para la consecución de un transporte más sostenible, compatible con el desarrollo económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, en distintos escenarios temporales de corto, medio y largo plazo. En el desarrollo del Plan se llevaron a cabo las siguientes tareas:

Diseño y Realización de trabajos de campo: encuestas telefónicas de movilidad, encuestas de transporte público, encuestas y aforos de vehículo privado y encuestas y aforos a peatones y ciclistas. Elaboración de un Análisis y Diagnóstico de la movilidad del municipio. Desarrollo de un Plan de propuestas de Movilidad para el municipio. Desarrollo del Plan de Seguimiento del PMUS de Andújar. Desarrollo del Plan de Participación Pública.

¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centro de trabajo?

No se dispone de este tipo de planes en el municipio de Andújar. Sin embargo, este municipio es receptor de alrededor de 34,7% de los desplazamientos realizados a nivel municipal, además que desde Andújar se realizan 64.354 viajes en días laborales. Respecto a los viajes externos, el 13,1% tienen como motivo el desplazamiento al lugar de trabajo o estudio.

Destacan que en los modos de transporte motorizados se utiliza preferentemente el vehículo privado (39%), siendo escasa la participación del transporte público que solo llega al 1%. En los modos no motorizados son significativos los desplazamientos a pie (56% de viajes diarios), mientras que el uso de la bicicleta es bastante inferior (supone tan sólo el 2%). Actualmente están en ejecución nuevas vías (carriles bici) que permitan conectar Andújar con los demás municipios a su alrededor.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades [Meta 3.9]
ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Indicadores de ciudad

WiFi4EU



Acceso gratuito a la Red WIFI Municipal en espacios públicos



SmartCity (2016)

- Servicios municipales a través de TIC
- Plataforma In4City
- Plataforma Consul
- Sede electrónica del Ayuntamiento
- Programas de alfabetización digital



Red DTI (2020)



1

Nueva oficina de turismo



Adhesión a la Red DTI (Segittur - 2020)

Objetivos específicos



9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanza hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)



9.2 Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Punto de partida de Andújar



Plan Estratégico Andújar 2019-2028



Sede electrónica

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Andújar es el primer municipio de Jaén en usar un sistema que le permite optimizar los recursos municipales y mejorar la calidad de los ciudadanos, a través de la plataforma SmartCity. Cuenta con un **Plan Estratégico 2019-2028**, en su afán y esfuerzo por seguir fomentando la participación de los vecinos y vecinas de Andújar en la toma de decisiones. De esta manera, se busca generar una visión de futuro en Andújar de forma colectiva, en el que la iniciativa pública permita un crecimiento sostenible, de tal forma que sea capaz de ofrecer igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida.

Diez son los grandes retos que este plan presenta a la Ciudad: Impulsar su desarrollo interno como base para el crecimiento del empleo; Apostar por la cooperación público privada para organizar la Ciudad; Avanzar en la organización de la participación ciudadana y empresarial de forma estructurada y efectiva; Abrir la Sierra, el Parque Natural y el Río para que se puedan disfrutar de forma sostenible; Definir y crear una oferta turística y comercial que posicione a Andújar como un foco de atracción en la Comarca; Aprovechar la extraordinaria posición espacial estratégica en la entrada de Andalucía, especializándose en el amplio sector logístico; Innovar en las explotaciones agrícolas para transformar su producción y ampliar su participación en la cadena de valor; Utilizar el capital natural para atraer ideas, inversores y empresas; Convertir el deporte en un elemento cotidiano saludable y conseguir que sea una fuente de generación de actividad social, turística y de empleo; Modernizar tecnológicamente a Andújar incorporando elementos de gestión y participación inteligente, desarrollando las soluciones de SmartCity en todos sus retos.

Este Plan, que contiene una metodología práctica y profunda basada en un amplio consenso y compromiso, ayudará a conseguir que las personas que viven en Andújar tengan mejores expectativas para desarrollar sus propios proyectos de vida en el término municipal.

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

La **sede electrónica** es un punto de acceso único que la Administración municipal pone a disposición de la ciudadanía y de las empresas para realizar las gestiones públicas, sin condicionamientos horarios ni de espacio, con la máxima seguridad y contribuyendo a un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos. El Portal de transparencia como sistema integral de publicidad e información en formato electrónico, permite a las personas un acceso fácil y gratuito a la información sobre las administraciones locales. Estas instituciones, por su relación con la Administración, se encuentran en la obligación de publicar sus datos (entidades, organizaciones, grupos de interés, etc.) para que los ciudadanos los puedan identificar.

Destaca la labor llevada a cabo por el Ayuntamiento, con **cursos de alfabetización digital** a los habitantes en donde se dará apoyo y se recibirá una formación sobre su conocimiento, uso y adquirir habilidades digitales básicas para la búsqueda de empleo.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

ODS16. Promover sociedades justas y pacíficas

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICINA TÉCNICA OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicadores de ciudad

226
Nº asociaciones

App "Orientación Andújar"

EDUSI (2020)

- Herramienta de participación ciudadana
- Clúster de innovación social
- Conectividad, movilidad y comunicaciones

Punto de partida de Andújar

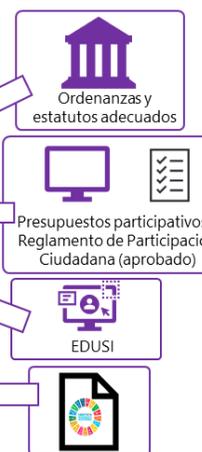
Objetivos específicos

10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como el intercambio y difusión de información



¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

Sí, el Ayuntamiento dispone de un extenso número de **ordenanzas**: fiscales, urbanísticas y medioambientales, así como generales, que responden a la legislación autonómica y estatal vigente en competencia de sus funciones.

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Sí, el Ayuntamiento de Andújar dispone de **presupuestos participativos** como instrumento de la gestión, mediante el cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales. Por otro lado, La página web municipal cuenta con un **Portal de Transparencia**, donde ratifica su compromiso de servicio público a la sociedad, no solo en los trámites, gestiones o divulgación de información municipal, sino también en su obligación de rendir cuentas a los ciudadanos en general y a la sociedad de Andújar en particular.

El término municipal cuenta con un **Convenio de colaboración** entre el Ayuntamiento de Andújar y la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Andújar "Alcazaba", con el fin de fortalecer el movimiento asociativo vecinal, comprometiéndose a la realización conjunta de actividades con las necesidades de la población: Medioambientales: Formación del movimiento vecinal; Consolidación del tejido asociativo; Adaptación y uso de las TIC; Fomento de hábitos saludables y sociales; Acciones y fomento de la igualdad de género; Campañas contra la violencia hacia la mujer; Campañas para la integración social; Desarrollo socioeconómico; Fomento del turismo; Desarrollo y planificación urbanística; Fomento del deporte base y finalmente todas aquellas iniciativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes en Andújar.

¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Sí, el Ayuntamiento cuenta con medios y personal idóneo, con experiencia para acceder a **ayudas públicas** de nivel europeo, nacional y autonómico, como es el caso de la EDUSI de Andújar o proyectos como por ejemplo "Regeneración y humanización del ecosistema natural y cultural del eje parque colón-ribera del Guadalquivir" enmarcado dentro de la iniciativa perteneciente al Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano de Andalucía (PREPU), financiada a través de los Fondos FEDER.

¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

En el marco de la **EDUSI**, las actuaciones planteadas permiten la integración sociolaboral de los colectivos más desfavorecidos de la ciudad. De esta manera la participación de los habitantes y la creación de oportunidades laborales, permitirá la consecución de los objetivos establecidos.

- ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países
- ODS16.** Promover sociedades justas y pacíficas
- ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



15. ANEXO2. Paneles de alineamiento Plan Estratégico-Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española (ODS)

¿CÓMO SE ABORDA?

ÁREAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS → EJES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LÍNEAS DE ACTUACIÓN → ACTUACIONES

	Primera propuesta de Actuaciones					
1.1 Accesibilidad sostenible	1.1.1 Estudio sobre la propiedad de vías de comunicación	Cartografía de caminos y vías para conocer su trazado exacto y características de la vía, como la anchura, elementos asociados como descansaderos, fuentes, etc.	Investigación registral y de archivos sobre titularidad de esos caminos.	Elaboración del inventario y difusión.		
	1.1.2 Señalizar con letreros interpretativos vías de acceso y el patrimonio cultural y natural del P.N.S.A	Investigación sobre el terreno con elementos tecnológicos que no impacten en el entorno.	Inventario de recursos.	Recuperación de elementos deteriorados.	Señalización de elementos del patrimonio histórico, etnográfico, y cultural con medios físicos y digitales (Mapa Web).	
	1.1.3 Promocionar la Puerta Verde de Andújar	Finalizar el arreglo de las pistas y caminos que conforman esta vía llamada "Puerta Verde".	Señalización orientativa e interpretativa de la Puerta Verde.	Ejecución de equipamientos de uso público asociados como miradores, mesas de piedra, etc.	Dar publicidad a la nueva Puerta Verde para que sea conocida por visitantes y vecinos de la comarca.	
	1.1.4 Red de senderos y vías pecuarias: integración, mejora y ampliación.	Establecer vías pecuarias abiertas o de uso limitado.	Señalización de vías y senderos.	Mapa de senderos y vías pecuarias, con sus condiciones de uso.	Estudio de viabilidad de los siguientes equipamientos (u otros nuevos): Equipar un nuevo sendero circular en el entorno del embalse del Jándula. // Señalización del sendero de Zumacares // Mejora del sendero del Encinarejo (apertura y señalización de una vereda entre el río y la pista forestal) // Estudio de un nuevo sendero corto cerca del C.V. Viñas de Peñallana //	
	1.1.5 Acondicionar la ribera del Guadalquivir.	Planificación de un conjunto de actuaciones.	Limpieza de la ribera y eliminación de residuos.	Construcción de las infraestructuras de protección necesarias.		
1.2 Oferta de actividades	1.2.1 Ejecutar Plan de Dinamización del Parque Natural	Determinar qué acciones del Plan de Desarrollo del Parque necesitan un apoyo institucional y privado	Promover la implicación institucional poniendo a disposición del Parque iniciativas políticas de apoyo en diferentes estamentos.	Propiciar la cooperación público privada para desarrollar el plan de acción.		
	1.2.2 Mejora de la red de equipamientos de uso público y recuperación de edificios del PN	Ejecución de las siguientes obras: En Andújar: Área recreativa del Santuario // Mirador del Valle del Jándula En los otros municipios del P.N. : Área recreativa y mirador de Baldo de Villanueva de la Reina // Área recreativa de Baldo de Marmolejo // Área recreativa de Baños de la Encina próxima al embalse del Rumbiar.		Recuperar los edificios de titularidad pública, (Casa de la Evira y Zumacares) y privados (pobladors de La Lancha y Encinarejo).		
	1.2.3 Formar a los agentes público-privados del PN	Red de información.	Mesas de trabajo y workshops.	Oficina de información y asesoramiento para "residentes" y usuarios del PN.	Programa de formación.	
	1.2.4 Promover el uso deportivo del PN	Establecer circuitos de mountain bike.	Utilizar el pantano para diferentes actividades acuáticas.	Circuitos de cross y senderismo de orientación.	Infraestructura de alojamiento.	Establecer rutas de piragüismo.
	1.2.5 Adecuar la estructura de la oficina del PN y las entidades operativas en el PN o los retos del Plan.	Planificación de las actividades a realizar.	Establecer acuerdos de cooperación público privados para compartir recursos y personal.	Captación de financiación privada: partners, patrocinadores e inversores.	Captación de financiación pública: subvenciones, proyectos piloto, convenios de colaboración.	
	1.2.6 Ofertar visitas guiadas a fincas públicas y privadas	Diseñar plan de uso de espacios y rutas.	Entrevistas con los propietarios.	Incorporar al mapa de senderos del PN y a las acciones publicitarias online y offline.		
	1.2.7 Realzar los miradores con esculturas de artistas locales.	Diseño y estructura de la acción.	Elección de los puntos de colocación.	Fabricación e instalación de las esculturas.	Promoción global de la acción realizada, buscamos llegar a la máxima población posible.	
	1.2.8 Utilizar el PN como marca de Andújar y de la comarca.	Reactivar el Encinarejo, como lugar recreativo de reclamo por antonomasia del Parque Natural: permitir autocaravanas, vivaqueo y observación nocturna.	Fomentar actividades de Educación Ambiental en La Lancha y El Encinarejo a todos los centros escolares de la comarca.	Revisión "amable" del PORN y PRUG del Parque Natural y dar más protagonismo a la normativa del PDS.	Favorecer la inversión empresarial permitiendo o facilitando que haya un mayor alojamiento en el seno y zonas limítrofes del Parque Natural.	
	1.2.9 Disfrutar con la Naturaleza	Jornadas educativas sobre nuestra riqueza medioambiental.	Actividades de senderismo.	Educación en valores: sostenibilidad, cuidado de la naturaleza, cooperación, trabajo en equipo, respeto.		
	1.2.10 Programar espacios de acampada	Delimitación de las zonas de acampada y su sostenibilidad.	Adecuación de las mismas.	Establecimiento del sistema y reglas de uso.	Puesta en marcha.	Evaluación del impacto medioambiental.
1.3 Declaración Reserva de la Biósfera	1.3.1 Situar a Andújar como uno de los referentes internacionales de la Biosfera.	Recopilar todos los documentales técnicos y científicos emitidos en TV sobre el Parque Sierra de Andújar y enlazarlos a una web del Parque.	Encargar a un gabinete de comunicación de influencia europea la venta de la imagen del Parque.	Reclamo físico, panel o icono en la autovía A-4 (Lince de grandes dimensiones o cartel grande) para los vehículos a su paso por Andújar.	Organización de un Congreso Europeo sobre Conservación de Biodiversidad en Andújar.	
	1.3.2 Potenciar la Asociación de Municipios del PN.	Dotar a la asociación económicamente y con recursos humanos para permitir su funcionamiento.	Establecer un plan de trabajo y unos objetivos, para la asociación.	Reuniones periódicas de la asociación para proponer objetivos, líneas de actuación y puesta en común de propuestas y necesidades del parque y definición de actividades financiadas por esta asociación.		
	1.3.3 Investigar los recursos naturales y culturales del Parque Natural.	Crear catálogo de posibles proyectos de investigación.	Buscar partners para estos proyectos.	Usar los resultados de estos proyectos para posicionar al Parque y Andújar como espacio único: naturaleza y ciencia de la mano.	Crear catálogo digital de recursos.	
	1.3.4 Proponer oficialmente que el PN sea declarado Reserva de la Biosfera	Diseñar Plan de presentación de la candidatura.	Redacción del dossier de la candidatura.	Presentación de la candidatura y tramitaciones necesarias ante la UNESCO.		

1. Parque natural y zonas naturales



¿CÓMO SE ABORDA?	ÁREAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS → EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN — ACTUACIONES																												
 	2. Desarrollo empresarial y especialización logística	<h3>2.1 Desarrollo interno</h3> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Mejorar los polígonos industriales de Andújar 2.1.2 Ayuda Pública cercana a las Empresas 2.1.3 Utilizar equipamientos municipales para actividades productivas 2.1.4 Desarrollar industrialmente el sector del Olivar 2.1.5 Desarrollar la capacidad de transformación hortofrutícola 2.1.6 Modernizar la Comunidad de Regantes 2.1.7 Apoyar con capital riesgo a la creación de empleo 	<p>Primera propuesta de Actuaciones</p> <table border="1"> <tr> <td>Determinar el programa de de necesidades concretas con las empresas y sus representantes por polígonos.</td> <td>Programar las actuaciones en base a la disponibilidad de financiación, competencias, procesos administrativos y legales.</td> <td>Propiciar el acuerdo de recepción del polígono privado pendiente con los propietarios.</td> <td>Ejecutar un plan de modernización en cooperación con los agentes implicados.</td> </tr> <tr> <td>Determinar el catálogo de relaciones entre Administración y Empresas.</td> <td>Conveniar con otros organismos los trámites administrativos.</td> <td>Unificar los criterios de atención a empresas.</td> <td>Centralizar la relación institucional y administrativa.</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de un inventario de los espacios públicos susceptibles de utilizar en esta medida.</td> <td>Publicitar la disponibilidad de estos espacios.</td> <td>Buscar e incentivar iniciativas público-privadas que permitan crear empleo en estos espacios.</td> <td>Conseguir financiación público-privada.</td> </tr> <tr> <td>Detección de necesidades en el sector.</td> <td>Contactar con empresas locales y comarcales que desean involucrarse en este proceso.</td> <td>Conectar estas empresas con los agricultores y asociaciones empresariales que deben participar y determinar el alcance de los proyectos.</td> <td>Acompañar durante todo el proceso de desarrollo.</td> </tr> <tr> <td>Analizar las posibilidades técnicas por parte de un equipo de ingenieros/as Agrónomos y otras disciplinas.</td> <td>Involucrar a propietarios de terrenos y empresarios/as agrícolas.</td> <td>Diseñar un planing para el proyecto.</td> <td>Ofrecer asesoramiento público y acompañamiento técnico durante todo el proceso.</td> </tr> <tr> <td>Diseño de la innovación y modernización de los canales de riego.</td> <td>Búsqueda de financiación.</td> <td>Implicación de propietarios agrícolas y regantes.</td> <td>Acometer el nuevo sistema de riego.</td> </tr> <tr> <td>Elaborar un proyecto de creación de Business Angels.</td> <td>Planificar el sistema de innovación y financiación en Andújar.</td> <td>Dotar de soporte técnico al proyecto.</td> <td>Realizar varias ediciones y conectarlas con otros proyectos.</td> </tr> </table>	Determinar el programa de de necesidades concretas con las empresas y sus representantes por polígonos.	Programar las actuaciones en base a la disponibilidad de financiación, competencias, procesos administrativos y legales.	Propiciar el acuerdo de recepción del polígono privado pendiente con los propietarios.	Ejecutar un plan de modernización en cooperación con los agentes implicados.	Determinar el catálogo de relaciones entre Administración y Empresas.	Conveniar con otros organismos los trámites administrativos.	Unificar los criterios de atención a empresas.	Centralizar la relación institucional y administrativa.	Elaboración de un inventario de los espacios públicos susceptibles de utilizar en esta medida.	Publicitar la disponibilidad de estos espacios.	Buscar e incentivar iniciativas público-privadas que permitan crear empleo en estos espacios.	Conseguir financiación público-privada.	Detección de necesidades en el sector.	Contactar con empresas locales y comarcales que desean involucrarse en este proceso.	Conectar estas empresas con los agricultores y asociaciones empresariales que deben participar y determinar el alcance de los proyectos.	Acompañar durante todo el proceso de desarrollo.	Analizar las posibilidades técnicas por parte de un equipo de ingenieros/as Agrónomos y otras disciplinas.	Involucrar a propietarios de terrenos y empresarios/as agrícolas.	Diseñar un planing para el proyecto.	Ofrecer asesoramiento público y acompañamiento técnico durante todo el proceso.	Diseño de la innovación y modernización de los canales de riego.	Búsqueda de financiación.	Implicación de propietarios agrícolas y regantes.	Acometer el nuevo sistema de riego.	Elaborar un proyecto de creación de Business Angels.	Planificar el sistema de innovación y financiación en Andújar.	Dotar de soporte técnico al proyecto.	Realizar varias ediciones y conectarlas con otros proyectos.
		Determinar el programa de de necesidades concretas con las empresas y sus representantes por polígonos.	Programar las actuaciones en base a la disponibilidad de financiación, competencias, procesos administrativos y legales.	Propiciar el acuerdo de recepción del polígono privado pendiente con los propietarios.	Ejecutar un plan de modernización en cooperación con los agentes implicados.																										
		Determinar el catálogo de relaciones entre Administración y Empresas.	Conveniar con otros organismos los trámites administrativos.	Unificar los criterios de atención a empresas.	Centralizar la relación institucional y administrativa.																										
		Elaboración de un inventario de los espacios públicos susceptibles de utilizar en esta medida.	Publicitar la disponibilidad de estos espacios.	Buscar e incentivar iniciativas público-privadas que permitan crear empleo en estos espacios.	Conseguir financiación público-privada.																										
		Detección de necesidades en el sector.	Contactar con empresas locales y comarcales que desean involucrarse en este proceso.	Conectar estas empresas con los agricultores y asociaciones empresariales que deben participar y determinar el alcance de los proyectos.	Acompañar durante todo el proceso de desarrollo.																										
Analizar las posibilidades técnicas por parte de un equipo de ingenieros/as Agrónomos y otras disciplinas.	Involucrar a propietarios de terrenos y empresarios/as agrícolas.	Diseñar un planing para el proyecto.	Ofrecer asesoramiento público y acompañamiento técnico durante todo el proceso.																												
Diseño de la innovación y modernización de los canales de riego.	Búsqueda de financiación.	Implicación de propietarios agrícolas y regantes.	Acometer el nuevo sistema de riego.																												
Elaborar un proyecto de creación de Business Angels.	Planificar el sistema de innovación y financiación en Andújar.	Dotar de soporte técnico al proyecto.	Realizar varias ediciones y conectarlas con otros proyectos.																												
<h3>2.2 Atraer empresas</h3> <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Facilitar el establecimiento de nuevas empresas 2.2.2 Creación de un servicio técnico para atraer empresas 2.2.3 Acuerdo de Transporte para la Comarca 2.2.4 Desarrollar la Fachada Sur, Ronda Norte y alternativa temporal 	<table border="1"> <tr> <td>Diagnosticar cuáles pueden ser las necesidades espaciales empresariales futuras en Andújar.</td> <td>Programar diferentes tipos de parcelas y espacios empresariales que permitan la instalación de empresas.</td> <td>Promocionar las nuevas áreas de crecimiento entre diferentes sectores empresariales.</td> <td>Promover la cooperación empresarial entre empresas de diferentes tamaños.</td> </tr> <tr> <td>Definir cuál es la oferta específica actual de Andújar y especialmente logística</td> <td>Estudiar e investigar qué empresas pueden estar interesadas.</td> <td>Adecuar nuestra oferta a las necesidades de ese mercado.</td> <td>Presentar a Andújar en foros empresariales para contactar con empresas interesadas.</td> </tr> <tr> <td>Constituir una mesa o asociación del sector</td> <td>Coordinar su publicidad, difusión y acceso a servicios.</td> <td>Establecer acuerdos público privados de coordinación logística.</td> <td>Acompañar a posibles candidatas en todo el proceso de inversión, instalación y desarrollo en Andújar.</td> </tr> <tr> <td>Ejecutar las dos acciones, Fachada y Ronda.</td> <td colspan="3">Hasta que la Ronda sea ejecutable en un corto periodo de tiempo, habrá que dotar de soluciones viables el acceso del tráfico rodado de transportes de mercancías y personas en las zonas del norte de la Ciudad, que posibiliten su desarrollo. Esta alternativa Bene que ser compatible con la futura Ronda Norte.</td> </tr> </table>	Diagnosticar cuáles pueden ser las necesidades espaciales empresariales futuras en Andújar.	Programar diferentes tipos de parcelas y espacios empresariales que permitan la instalación de empresas.	Promocionar las nuevas áreas de crecimiento entre diferentes sectores empresariales.	Promover la cooperación empresarial entre empresas de diferentes tamaños.	Definir cuál es la oferta específica actual de Andújar y especialmente logística	Estudiar e investigar qué empresas pueden estar interesadas.	Adecuar nuestra oferta a las necesidades de ese mercado.	Presentar a Andújar en foros empresariales para contactar con empresas interesadas.	Constituir una mesa o asociación del sector	Coordinar su publicidad, difusión y acceso a servicios.	Establecer acuerdos público privados de coordinación logística.	Acompañar a posibles candidatas en todo el proceso de inversión, instalación y desarrollo en Andújar.	Ejecutar las dos acciones, Fachada y Ronda.	Hasta que la Ronda sea ejecutable en un corto periodo de tiempo, habrá que dotar de soluciones viables el acceso del tráfico rodado de transportes de mercancías y personas en las zonas del norte de la Ciudad, que posibiliten su desarrollo. Esta alternativa Bene que ser compatible con la futura Ronda Norte.																
Diagnosticar cuáles pueden ser las necesidades espaciales empresariales futuras en Andújar.	Programar diferentes tipos de parcelas y espacios empresariales que permitan la instalación de empresas.	Promocionar las nuevas áreas de crecimiento entre diferentes sectores empresariales.	Promover la cooperación empresarial entre empresas de diferentes tamaños.																												
Definir cuál es la oferta específica actual de Andújar y especialmente logística	Estudiar e investigar qué empresas pueden estar interesadas.	Adecuar nuestra oferta a las necesidades de ese mercado.	Presentar a Andújar en foros empresariales para contactar con empresas interesadas.																												
Constituir una mesa o asociación del sector	Coordinar su publicidad, difusión y acceso a servicios.	Establecer acuerdos público privados de coordinación logística.	Acompañar a posibles candidatas en todo el proceso de inversión, instalación y desarrollo en Andújar.																												
Ejecutar las dos acciones, Fachada y Ronda.	Hasta que la Ronda sea ejecutable en un corto periodo de tiempo, habrá que dotar de soluciones viables el acceso del tráfico rodado de transportes de mercancías y personas en las zonas del norte de la Ciudad, que posibiliten su desarrollo. Esta alternativa Bene que ser compatible con la futura Ronda Norte.																														
<h3>2.3 Formación empresarial</h3> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Crear una Escuela de Empresas Municipal 2.3.2 Adecuar el Antiguo Hospital para la formación. 2.3.3 Formar a estudiantes y trabajadores en el sector logístico 2.3.4 Apostar por la Formación Profesional para trabajar en Andújar 	<table border="1"> <tr> <td>Establecer un diagnóstico de trabajo conjunto con empresarios/as de Andújar y las diferentes administraciones que prestan servicios de Escuelas de Empresas.</td> <td>Diseñar un programa de creación de empresa específico para Andújar.</td> <td>Ejecutar el proyecto de Escuela de Empresas Municipal.</td> <td>Fomentar la conexión de ideas empresariales con inversores, administraciones, otros centros empresariales para desarrollar proyectos viables que creen empleo.</td> </tr> <tr> <td>Analizar las posibilidades técnicas del edificio entre el sector educativo público privado de Andújar y sus empresas.</td> <td>Realizar un proyecto de utilización y necesidades técnicas.</td> <td>Redactar un proyecto de adecuación física.</td> <td>Buscar financiación para el proyecto.</td> </tr> <tr> <td>Determinar el catálogo de necesidades.</td> <td>Adopción de materias específicas en los centros de formación.</td> <td>Acuerdo de cooperación entre empresas, administraciones y centros educativos.</td> <td>Creación de una oferta de formación específica para el sector logístico.</td> </tr> <tr> <td>Conectar los centros escolares con empresas para determinar la evolución del catálogo de especialidades.</td> <td>Programar y aprobar los nuevos planes de estudio</td> <td>Acordar con las empresas los sistemas de prácticas y formación dual.</td> <td>Realizar una campaña de marketing de estos nuevos estudios.</td> </tr> </table>	Establecer un diagnóstico de trabajo conjunto con empresarios/as de Andújar y las diferentes administraciones que prestan servicios de Escuelas de Empresas.	Diseñar un programa de creación de empresa específico para Andújar.	Ejecutar el proyecto de Escuela de Empresas Municipal.	Fomentar la conexión de ideas empresariales con inversores, administraciones, otros centros empresariales para desarrollar proyectos viables que creen empleo.	Analizar las posibilidades técnicas del edificio entre el sector educativo público privado de Andújar y sus empresas.	Realizar un proyecto de utilización y necesidades técnicas.	Redactar un proyecto de adecuación física.	Buscar financiación para el proyecto.	Determinar el catálogo de necesidades.	Adopción de materias específicas en los centros de formación.	Acuerdo de cooperación entre empresas, administraciones y centros educativos.	Creación de una oferta de formación específica para el sector logístico.	Conectar los centros escolares con empresas para determinar la evolución del catálogo de especialidades.	Programar y aprobar los nuevos planes de estudio	Acordar con las empresas los sistemas de prácticas y formación dual.	Realizar una campaña de marketing de estos nuevos estudios.														
Establecer un diagnóstico de trabajo conjunto con empresarios/as de Andújar y las diferentes administraciones que prestan servicios de Escuelas de Empresas.	Diseñar un programa de creación de empresa específico para Andújar.	Ejecutar el proyecto de Escuela de Empresas Municipal.	Fomentar la conexión de ideas empresariales con inversores, administraciones, otros centros empresariales para desarrollar proyectos viables que creen empleo.																												
Analizar las posibilidades técnicas del edificio entre el sector educativo público privado de Andújar y sus empresas.	Realizar un proyecto de utilización y necesidades técnicas.	Redactar un proyecto de adecuación física.	Buscar financiación para el proyecto.																												
Determinar el catálogo de necesidades.	Adopción de materias específicas en los centros de formación.	Acuerdo de cooperación entre empresas, administraciones y centros educativos.	Creación de una oferta de formación específica para el sector logístico.																												
Conectar los centros escolares con empresas para determinar la evolución del catálogo de especialidades.	Programar y aprobar los nuevos planes de estudio	Acordar con las empresas los sistemas de prácticas y formación dual.	Realizar una campaña de marketing de estos nuevos estudios.																												
<h3>2.4 Sector de la dependencia</h3> <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1 Promover un Clúster Empresarial de la Dependencia 2.4.2 Convertir el Seminario de los Padres Paules en Residencia de Personas Mayores 	<table border="1"> <tr> <td>Promocionar la cooperación privada en el Sector.</td> <td>Ayudar al sector a consolidarse empresarialmente.</td> <td>Ejercer una cooperación público privada que consolide a las empresas elevando el nivel de servicios e innovación.</td> <td>Apoyar a las empresas con la disponibilidad de espacios municipales.</td> </tr> <tr> <td>Propiciar la colaboración entre la propiedad y el sector de la dependencia.</td> <td colspan="3">Prever desde los servicios municipales la colaboración necesaria (administrativa y social) con antelación que garantice el éxito de la iniciativa.</td> </tr> </table>	Promocionar la cooperación privada en el Sector.	Ayudar al sector a consolidarse empresarialmente.	Ejercer una cooperación público privada que consolide a las empresas elevando el nivel de servicios e innovación.	Apoyar a las empresas con la disponibilidad de espacios municipales.	Propiciar la colaboración entre la propiedad y el sector de la dependencia.	Prever desde los servicios municipales la colaboración necesaria (administrativa y social) con antelación que garantice el éxito de la iniciativa.																								
Promocionar la cooperación privada en el Sector.	Ayudar al sector a consolidarse empresarialmente.	Ejercer una cooperación público privada que consolide a las empresas elevando el nivel de servicios e innovación.	Apoyar a las empresas con la disponibilidad de espacios municipales.																												
Propiciar la colaboración entre la propiedad y el sector de la dependencia.	Prever desde los servicios municipales la colaboración necesaria (administrativa y social) con antelación que garantice el éxito de la iniciativa.																														
<h3>2.5 Nueva área logística</h3> <ul style="list-style-type: none"> 2.5.1 Comercializar la nueva área logística. 2.5.2 Especializar la nueva área logística. 	<table border="1"> <tr> <td>Crear un Plan de Marketing para la nueva área logística</td> <td>Colaborar con las empresas del territorio para conseguir Partners del proyecto.</td> <td>Presentar la nueva área</td> <td>Establecer acuerdos público-privados para la instalación de empresas y servicios en el área.</td> </tr> <tr> <td>Definir el concepto de la nueva área</td> <td>Incluirlo en el planeamiento urbanístico</td> <td>Difundirlo comercialmente.</td> <td>Adaptar el proyecto a las necesidades que se vayan generando</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Crear un Smart Industrial Park.</td> </tr> </table>	Crear un Plan de Marketing para la nueva área logística	Colaborar con las empresas del territorio para conseguir Partners del proyecto.	Presentar la nueva área	Establecer acuerdos público-privados para la instalación de empresas y servicios en el área.	Definir el concepto de la nueva área	Incluirlo en el planeamiento urbanístico	Difundirlo comercialmente.	Adaptar el proyecto a las necesidades que se vayan generando				Crear un Smart Industrial Park.																		
Crear un Plan de Marketing para la nueva área logística	Colaborar con las empresas del territorio para conseguir Partners del proyecto.	Presentar la nueva área	Establecer acuerdos público-privados para la instalación de empresas y servicios en el área.																												
Definir el concepto de la nueva área	Incluirlo en el planeamiento urbanístico	Difundirlo comercialmente.	Adaptar el proyecto a las necesidades que se vayan generando																												
			Crear un Smart Industrial Park.																												



¿CÓMO SE ABORDA?	ÁREAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS → EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN → ACTUACIONES						
 	3. Desarrollo de la Smart City y la participación social	3.1 Mejorar la calidad de vida	Primera propuesta de Actuaciones						
			3.1.1 Fomento transporte sostenible y eficiente (Proyecto RENÓVAtel)	Campaña para la concienciación sobre el transporte eficiente en el municipio (ligado a las acciones de la EDUSI).	Campaña específica para sensibilización en asociaciones y colectivos profesionales.	Instaurar el Día sin Coche en todo el casco histórico de la ciudad con actividades y ocio.	Renovación del parque móvil municipal por vehículos eficientes.	Creación de una Oficina específica para obtener y gestionar las ayudas para la conversión de la flota municipal y de la ciudadanía.	
			3.1.2 Producción energía sostenible a través del proyecto GREEN-ILTURGI	Desarrollo de proyecto piloto de huertos solares en El Sotillo.	Investigar la posibilidad de utilizar la aerogeneración en el término municipal.	Crear una oficina para crear una entidad municipal que garantice la transferencia de conocimiento, creación de empresas en el sector y nuevas oportunidades laborales.	Crear un programa de Formación en Energías Renovables y un banco de proyectos energéticos sostenibles.	Crear un sistema de apoyo legal que permita el desarrollo del proyecto.	
			3.1.3 Gestionar de forma eficaz el patrimonio de Andújar. Proyecto SMART MONUMENTS.	Desarrollo de guías virtuales mediante códigos QR en su acceso por toda la ciudad.	Explicación del entorno y la historia de la ciudad mediante Apps de Realidad Aumentada para atraer a un público más joven en la ayuda en la conservación y transmisión de los valores intangibles.	Desarrollar un plan de sensorización de los monumentos para una gestión más eficiente de los mismos y adaptada a las necesidades ciudadanas de su entorno.			
		3.2 Promover la participación	3.2.1 Completar el desarrollo de la eAdministración de la web municipal	Ir integrando la carta de servicios municipal en la web para procedimientos electrónicos.	Actualización permanente de la información municipal mediante la App municipal en tiempo real.	Realizar acciones de participación ciudadana activa mediante la App.	Establecer un canal de información bidireccional con cada ciudadano de Andújar.		
			3.2.2 Igualdad Inteligente - SMART EQUAL	Gestionar un espacio donde exponer esta perspectiva y las políticas a desarrollar en la web municipal.	Campaña de información y de formación para capacitar a los técnicos municipales en esta perspectiva especializada de género.	Desarrollar un Decálogo de acciones a implantar en la Smart City desde el Consejo Local de la Mujer.	Gestionar un espacio de buenas prácticas y recogida de ideas para avanzar en la igualdad SMART.		
			3.3.1 Promoción y retención del talento local - Proyecto FUTURANDÚJAR	Gestionar una base de datos con los candidatos para el programa en colaboración con asociaciones y áreas municipales.	Jornadas de Hibridación con formación específica para desarrollar aptitudes emprendedoras.	Jornadas de formación para emprendedores, desarrollo de Apps y Coding.	Gestión de un local con las infraestructuras necesarias para provocar un entorno de creación tecnológico y disruptivo.	Crear una red de mentores para el proyecto.	Establecer una Comisión de seguimiento para analizar los resultados en el largo plazo.
			3.3.2 Transformación digital de empresas y comercios de Andújar. Proyecto ILTURDIGITAL	Campaña de información en asociaciones y entidades sobre la importancia de la transformación digital.	Búsqueda de información para las buenas prácticas para llevarlas a cabo en el municipio.	Programas sectoriales de formación.	Proyecto piloto de transformación digital del sector olivarero.	Desarrollo de un Manual de Acción basado en el Proyecto Piloto para ayudar en la transformación digital de otros sectores.	
		3.3 Mejorar las capacidades digitales	3.3.3 Formar a la ciudadanía para su actualización tecnológica. Proyecto DESPEGA	Campaña de información sobre novedades tecnológicas en entornos laborales.	Plan de Formación específico sobre oportunidades tecnológicas para personas en riesgo de exclusión laboral.	Creación de alianzas para la capacitación profesional sobre entornos tecnológicos (Centros de enseñanza, SAE, IAJ, IDEA, etc.).	Convenio con el Consejo de la Juventud Local para formar a jóvenes para ayudar a la formación tecnológica de otros jóvenes.		
			3.3.4 Mejorar las infraestructuras digitales del municipio. Proyecto DIGILITURGI	Instalación de fibra óptica en los polígonos.	Campaña de atracción de empresas del sector TIC para instalar data centers y empresas de tratamiento de Big Data.	Programa Piloto para incorporar la gestión de la I+D entre las empresas seleccionadas con capacidad para ello.	Gestionar un acuerdo con la Red Alastría para la gestión de proyectos en Andújar basados en Blockchain.	Gestión de acciones para la formación especializada.	



CÓMO SE ABRORDA?		ÁREAS TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS → ELES		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN → ACTUACIONES		Plana propuesta de Actuaciones									
4. Turismo y comercio	4.1 Coordinación público-privada	4.1.1 Crear una Asociación empresarial del sector turístico y de hostelería para fomentar la iniciativa empresarial.	Constitución de la Asociación empresarial.	Elaboración programa de actividades.	Buscar financiación para la realización de actividades.	Muestras o ferias por actores, para dar a conocer nuestros productos.	Asesoramiento empresarial, fiscal y laboral durante todo el proceso de creación de empresas.	Concesión de premios para aquellos empresarios que cumplan con las bases para este tipo de acciones.	Acciones de promoción y publicidad una vez inaugurada la nueva infraestructura.	Revisar las ordenanzas municipales en relación al pequeño comercio para dinamizar, modernizar, impulsar y mejorar.	Talleres de sensibilización dirigidos al sector empresarial turístico en relación a las ventajas que puede aportar a su negocio la pertenencia a una entidad asociativa.	Acciones de captación empresarial, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.	Identificación entre el colectivo a aquellos empresarios capaces de liderar el proyecto y diligenciar a su vez la responsabilidad en él.				
		4.1.2 Nueva regulación del uso comercial de la vía pública	Fijación de objetivos en la mesa del comercio.	Plan de trabajo anual.	Revisión en el plenario de los ordenanzas, debate y aprobación.												
		4.1.3 Promover la Comarca Turística del Parque Natural	Recuperación de la Asociación de Municipios del Parque Natural Sierra de Andújar.	Creación de productos y paquetes turísticos.	Estrategia de comunicación común y cooperación entre empresas de los diferentes municipios.	Digitalización de la oferta, reservas y atención al usuario.											
		4.1.4 Diseñar una Estrategia de Innovación del Comercio de Cazorla	Diagnóstico del sector.	Diseño de una estrategia para la innovación y digitalización.	Cursos de capacitación y atención al público.	Creación de un portal web común y generar una Estrategia común de comunicación.	Colaboración con actividades de impacto.	Experimentar con actividades innovadoras de comercio de cercanía mallados en otras localidades.									
		4.1.5 Mejorar la señalización turística de Andújar	Renovación de la señalización direccional turística de las calles.	Renovación/Mejora de la identificación monumental, con actualización de contenidos e imagen.	Uso de señalética inteligente.	Creación de una señalización turística peatonal específica que recorra las diferentes rutas monumentales/temáticas que se puedan efectuar en Andújar (ruta barroca, renacentista, a entra o extramuros, ruta mariana...etc.).	Traspasar estos elementos a una web/app para ciudadanos y turistas.	Señalización del parque Durpa desde la autovía.	Señalización del Parque Natural desde la Autovía.								
	4.2 Diferenciación y comunicación	4.2.1 Curso de enfermeros dirigido a la población	Planificación de la formación que incluya contenidos básicos.	Difusión de dicha formación a los vecinos, asociaciones y jóvenes.	herramienta digital de apoyo.												
		4.2.2 El linco, patrimonio de Andújar	Planificación de la campaña.	Realización de actividades para ciudadanos (VI con el linco ibérico, campaña para los litarganos, Día del linco, sobre todo escolares, concursos y premios).	Ejecución de actividades para turistas (Press Trip para Visa, del mundo de los viajes y el turismo).	Evaluación los resultados.											
		4.2.3 Transformar la Plaza de Abastos en un modo comercial digital y sostenible	Diagnóstico de la situación digital de los negocios.	Mejora física en la Plaza de Abastos: accesibilidad, señalética y mejoras renovadas para los comercios.	Presencia online y portal/web de la Plaza de abastos.	Capacitación para una atención de calidad, para empresarios y personas.	Uso de herramientas digitales para los negocios.	Work shop para la transmisión de buenas prácticas.									
	4.3 Creación de productos	4.3.1 Plan de Marketing sostenible del Parque Natural	Promoción del Embalse del Encarnero.	Funcionamiento del Centro de recursos ambientales de Zumárraga.	Funcionamiento de la Via Verde de la Sierra de Andújar.	Integración al dispositivo de calidad SICTED.	Organización de festivales destinados a los operadores, periodistas, agencias de viajes nacionales y extranjeros.	Señalización de caminos peatonales y elaboración de rutas dentro del parque: senderismo, buceo, caballo, geología, botánica.	Delimitar zonas de acampada.	Actividades con el linco usando VR.							
		4.3.2 Andújar, Favor Mariano	Plan de Marketing del Turismo Mariano: diagnóstico, configuración y selección de asuntos.	Declaración de la Herencia de la Virgen de la Cabeza como Fiesta de Interés Turístico Internacional.	Crear un Museo Mariano en el municipio de Andújar.	Propiciar acuerdos de colaboración con iglesias, y otros edificios históricos, para que puedan ser visitados (Iglesia de San Miguel, Convento de las Trinitarias, San Juan de Dios, Casa Palacio de los Cobos, etc.).	Servicio turístico pagado por empresa Turismo Vivencia.										
		4.3.3 Crear productos turísticos diferenciados para mejorar la oferta turística	Elaboración de paquetes turísticos que integren las diferentes locaciones con las que cuenta Andújar, y que englobe todo lo que un turista puede necesitar en su estancia en nuestra localidad: Alojamiento, restaurantes, turismo, actividades de ocio, visitas guiadas, información de conexiones, establecimientos de atención, etc.	Plan de Andújar patrimonial: Andújar para tus sentidos, Andújar historias y leyendas, Andújar transformados, Andújar la época del linco.	Recuperación de nuestro patrimonio más emblemático: Mejorar para la oferta turística las obras de Arte contenidas en la Iglesia de Andújar, recuperar el linco de muralla que rodea con O. Güeme, arreglar integración de la Fuente Santa y el Puente Romano, la Torre de Reag, los edificios Museo, mejorar el Centro Histórico, los palacetes, poner en valor los paseos y refugios costeros.												
		4.3.4 Mejorar la calidad de la recepción turística	Diagnóstico de las necesidades de empresas y trabajadores del sector.	Planificación de la formación que incluya contextualización de los recursos del destino.	Ejecución de la formación.	Evaluación de la formación recibida.											
4.3.5 Realizar un inventario de recursos turísticos		Realizar un inventario de recursos turísticos, para identificar aquellos que aún no se han puesto en valor y que pueden ser explotados.	Propiciar acuerdos de colaboración con iglesias, y otros edificios históricos, para que puedan ser visitados (Iglesia de San Miguel, Convento de las Trinitarias, San Juan de Dios, Casa Palacio de los Cobos, etc.).	Elaborar un documento informativo, sobre los horarios de visitas a cada uno de ellos.	Inventario disponible en formato app y web.												
4.3.6 Modernizar la oferta de alojamiento de Andújar		Recoger aportaciones de la Mesa de Turismo.	Asesoramiento empresarial, fiscal y laboral durante todo el proceso de creación y modernización.	Formación del personal en los nuevos contenidos necesarios, especialmente los digitales.	Asesoramiento en materia de calidad e implantación del Sistema de Calidad Turístico.	Concesión de premios para las empresas excelentes.	Acciones de promoción y publicidad.	Generación de nuevas plazas.									
4.4 Mejorar la movilidad	4.4.1 Mejorar la movilidad en Andújar: sostenibilidad, ecología y eficiencia	Negociar con Renfe para servicios de tren y lanzadera a Jaén o Córdoba.	Llevar a acuerdos con operadores públicos y privados de bus para prestación de servicios.	Acuerdos intermunicipales para establecer líneas de autobús.	Diseñar con los ciudadanos un mapa de necesidades para generar una red de transporte (BI).	Plegos de transporte valorarán el uso de vehículos: monopatines, bicicletas, scooters y adaptados a las dimensiones de la ciudad.	Flexibilidad en los horarios en función de la estación del año.	Comunicación a los ciudadanos vía app y medios.	Bonos de transporte para jóvenes y mayores.	Mejora de la carretera Andújar Jaén.	Desarrollar el PIABUS.						
	4.4.2 Plan de accesibilidad del centro histórico y comercial	Elaboración de un plan de accesibilidad del casco antiguo y zonas comerciales.	Creación y/o mejora de parking públicos, en zonas próximas al centro histórico.	Embellacamiento y mejora de la señalización existente.	Aplicación de nuevas tecnologías en la gestión de parking y plazas de aparcamientos públicos.	Uso de elementos de arquitectura urbana efímera y natural.	Difusión del mapa de parking entre los ciudadanos y visitantes en formato digital, así como sus condiciones de uso.										





GRUPO CONSIDERA S.L.

Américo Vespucio, 5-1 2ª Planta, Oficina 10. PCT Cartuja. 41092 - Sevilla
Paseo de la Libertad 6, 1º izq. 02001 - Albacete
Colector Coworking. Calle Trinitat, 10. 46010 - Valencia.

info@considera.es | www.considera.es